

“Cuando el patriotismo está acompañado de sabiduría, es invencible, y uno y otro será siempre el fruto de una educación pública, gratuita, igual y bien dirigida a todos los jóvenes”.

Francisco José de Caldas



**Plan Estratégico de
Desarrollo 2007-2016**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016

“Saberes, Conocimientos e Investigación de
Alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social”



EQUIPO DE TRABAJO

1. EL PROYECTO UNIVERSITARIO INSTITUCIONAL

2. REFERENTES CONTEXTUALES

3. ELEMENTOS DEL DIAGNOSTICO EN LA PERSPECTIVA
DEL DESARROLLO Y LA PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

4. PLAN ESTRATÉGICO 2007 – 2016

5. ANEXOS



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016

“Saberes, Conocimientos e Investigación de
Alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social”

EQUIPO DE TRABAJO

INICIO



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

LUÍS EDUARDO GARZÓN
Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.
Presidente del Consejo Superior

FRANCISCO CAJIAO RESTREPO
Representante del Alcalde Mayor de Bogotá

LUIS EDUARDO MOLINO TORRES
Representante del Señor Presidente de la República

MARGARITA MARÍA PEÑA BORRERO
Representante del Ministerio de Educación Nacional

BEATRIZ URIBE BOTERO
Representante del Sector Productivo

FABIO ENRIQUE LOZANO SANTOS
Representante de los Exrectores de la U.D.

EDGAR RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Representante de las Directivas Académicas

JORGE GONZÁLEZ PEÑARETE
Representante (P) de los Egresados Graduados

WILLIAM RODRIGUEZ MATEUS
Representante (S) de los Egresados Graduados

JORGE ADELMO HERNÁNDEZ PARDO
Representante (P) de los Profesores

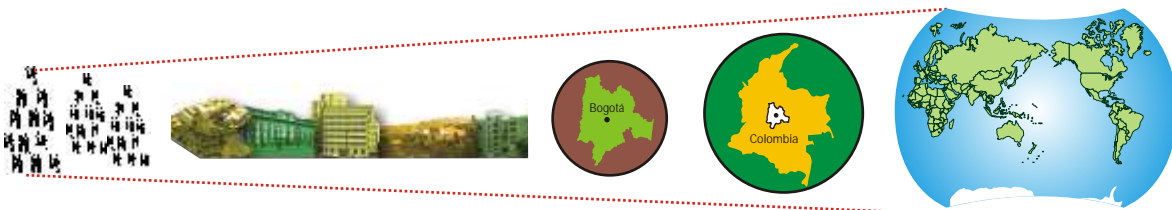
FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Representante (S) de los Profesores

MIGUEL ÁNGEL BARRIGA
Representante (P) de los Estudiantes

OMAR ANDRÉS CAMACHO
Representante (S) de los Estudiantes

CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ
Rector de la Universidad

GUSTAVO TABARES RAMÍREZ
Secretario General de la Universidad.





EQUIPO DE TRABAJO

ALVARO BETANCOURT USCATEGUI
Vicerrector Académico

GIOVANNI BERMUDEZ
Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

MARIA ELVIRA RODRIGUEZ LUNA
Docente delegada Facultad de Ciencias y Educación

EDUARD PINILLA RIVERA
Funcionario delegado Facultad de Ciencias y Educación.

LUIS QUEVEDO
Docente delegado Facultad de Ciencias y Educación

LAURA MARCELA GIRALDO MONCALEANO
Docente delegada Facultad de Ingeniería.

LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ
Docente delegada Facultad de Ingeniería

MARIA EUGENIA CALDERON
Docente delegada Facultad de Ingeniería

GUILLERMO REAL
Docente delegado Facultad de Ingeniería.

VICTOR HUGO RIVEROS GOMEZ
Docente delegado Facultad Tecnológica

GERMAN LOPEZ
Docente delegado Facultad Tecnológica

JORGE RAMIREZ
Docente delegado Facultad Tecnológica

JAIME ALBERTO MORENO
Docente delegado Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

JOSE LIZCANO
Docente delegado Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

HENRY ZUÑIGA
Docente delegado Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

EDNA ROCIO MENDEZ PINZON
Docente delegada Facultad de Artes ASAB

ANDRES CORREDOR
Docente delegado Facultad de Artes ASAB

GABRIEL ESQUINAS
Docente delegado Facultad de Artes ASAB

LUIS LOZANO
Docente delegado convenio SED-U.D, de la Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Funcionaria delegada de Vicerrectoría Académica





PRESENTACION	7
1. EL PROYECTO UNIVERSITARIO INSTITUCIONAL	9
1.1. Historia de la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”	9
1.2. Misión	11
1.3. Visión	11
1.4. Idea fuerza	11
1.5. Principios y carácter	11
2. REFERENTES CONTEXTUALES	13
2.1. Referentes del contexto internacional	13
2.1.1. La globalización y sus implicaciones en la acción universitaria	13
2.1.2. Tendencias y prioridades internacionales de la Educación Superior	14
2.1.3. Políticas y estrategias culturales del orden internacional	16
2.2. Referentes del contexto nacional	16
2.2.1. Políticas de Educación Superior en Colombia	17
2.2.2. Plan Nacional de Desarrollo Científico Tecnológico y de Innovación	18
2.2.3. Plan Decenal de Educación 2006 – 2015	18
2.3. Referentes del contexto regional y local	19
2.3.1. Plan Sectorial de Educación 2004 - 2008 Bogotá una gran escuela	20
2.3.2. Políticas de Ciencia, Tecnología e innovación para la Ciudad – Región	21
2.3.3. Políticas culturales en el Distrito Capital.	22
2.3.4. Problemas del entorno local y retos de la Universidad.	23
3. ELEMENTOS DEL DIAGNOSTICO EN LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO Y LA PROYECCIÓN INSTITUCIONAL	25
3.1. Metodología prospectiva	25
3.1.1. Análisis situacional del contexto interno	25
3.1.2. Logros y limitaciones en el desarrollo institucional	28
3.1.3. Determinación de los campos estratégicos de desarrollo	34
3.1.3.1. Integración Regional, Nacional e Internacional	34
3.1.3.2. Educación, Desarrollo y Sociedad	35
3.1.3.3. Ciencia, Tecnología e Innovación	37
3.1.3.4. Comunicación, Arte y Cultura	39
3.1.3.5. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	42
3.1.3.6. Competitividad y Emprendimiento	43
3.1.3.7. Espacio Público, Ambiente, Biodiversidad y Sostenibilidad	45
3.2. Formulación de variables y asuntos estratégicos	46
3.3. Construcción del escenario apuesta	47
4. PLAN ESTRATÉGICO 2007 – 2016: SABERES, CONOCIMIENTOS E INVESTIGACIÓN DE ALTO IMPACTO PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	48
4.1. Objetivos Generales del Plan Estratégico de Desarrollo	48
4.2. Políticas, estrategias, programas, proyectos y metas	48
4.2.1. Política 1: Articulación, contexto y proyección estratégica	48
4.2.2. Política 2: Gestión académica para el desarrollo social y cultural	50
4.2.3. Política 3: Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional	51
4.2.4. Política 4: Modernización de la gestión administrativa y financiera	53
4.2.5. Política 5: Gobernabilidad, democratización y desarrollo humano para la equidad social	55
4.2.6. Política 6: Desarrollo físico y tecnológico para el fortalecimiento institucional	56
4.3. Puesta en funcionamiento del Plan	57
5. ANEXOS	58
Glosario	98



Presentación



El Plan Estratégico “*Saberes, Conocimientos e Investigación de Alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social*” 2007 – 2016, es el resultado de un proceso participativo, orientado a definir las prioridades institucionales para su crecimiento y desarrollo, el compromiso de la Universidad Distrital con la sociedad y el impacto esperado en sus contextos de influencia. En consecuencia, se asume como un acuerdo que compromete por igual al Estado colombiano y particularmente al Distrito Capital, a los miembros de la comunidad universitaria y a las organizaciones sociales en su conjunto, para lograr el cumplimiento de su función como institución pública y estatal de Educación Superior.

Se trata de un documento indicativo y flexible que busca constituirse como dispositivo dinamizador de los procesos institucionales, en tanto instrumento que se adecua a los retos y necesidades del entorno local, regional, nacional y mundial para el cumplimiento de la misión de la Universidad. Por lo tanto, se asume como ruta y horizonte para el desarrollo las funciones de docencia, investigación, innovación, creación y proyección social, referente vinculante para la planeación del gobierno distrital e instrumento de obligatorio cumplimiento para la administración universitaria en cuanto a la formulación de sus planes trianuales, de acción, operativos, al igual que marco para la evaluación permanente de los avances y limitaciones en su ejecución.

El Plan Estratégico de Desarrollo se fundamenta en los principios y el carácter de la Universidad, que la definen como el espacio social, institucional y cultural para la formación de profesionales, la construcción de conocimientos y saberes en el marco de la libertad de cátedra, la autonomía, la democracia, el pluralismo, el espíritu crítico y la ética. En esa perspectiva, aporta las herramientas para promover, en el corto, mediano y largo plazo, las acciones orientadas al logro de los objetivos misionales en un contexto adecuado para la consolidación de espacios eficientes de gestión, gobernabilidad, conectividad, internacionalización y fortalecimiento del medio universitario.

Por consiguiente a la formulación del Plan de Desarrollo de la Universidad 2007-2016 subyace una concepción integral de la planificación de largo plazo que implica que su operacionalización responda de manera flexible a los planes de acción acordados para cada uno de los periodos rectorales, las acciones consagradas para la vigencia posterior y los ajustes necesarios como producto de las nuevas acciones que la sociedad le demanda a la Universidad. Al orientar la gestión de las administraciones y guiarlas en el cumplimiento de los propósitos institucionales, la planeación es asumida como proceso transversal que permea todas las estructuras de gestión y participación de la institución.

De allí que la evaluación y la reformulación por parte de las unidades académicas y administrativas, como instancias de ejecución y cumplimiento de las acciones propuestas, requieran ser constantes en el quehacer institucional, para dar respuesta oportuna a interrogantes como ¿Cuál es la realidad actual de la Universidad Distrital? ¿Cuál es el futuro deseable y viable de la Universidad Distrital? ¿Cómo se construye ese futuro? y, ¿Qué acciones se deben tomar para el posicionamiento y liderazgo de la Universidad Distrital en el entorno de la Ciudad Región de Bogotá y el país?

En síntesis, en el presente documento se concibe la planificación como un proceso continuo, flexible, permanente y sostenible, mediante el cual se establecen políticas, y se definen estrategias y objetivos que se materializan en programas y proyectos, los cuales a partir del cumplimiento de metas trianuales, permitirán definir un derrotero de la acción universitaria en el horizonte del 2016.¹

¹ Esta concepción tiene en cuenta criterios como: la información sobre la situación actual de la universidad en cuanto a su situación interna y externa; la participación y la concertación de los integrantes de la comunidad universitaria para su formulación y evaluación; la visión estratégica enmarcada en el horizonte de 2016; la integralidad en cuanto interrelaciona e involucra a las diferentes unidades académicas y administrativas; la articulación de campos estratégicos de desarrollo con una eficiente asignación de recursos; la equidad que asegura la justa distribución de recursos y acceso a oportunidades; la flexibilidad como criterio de permanente evaluación y ajuste para cumplir con las nuevas demandas derivadas del propio desarrollo y de su entorno.

En cuanto expresión de la participación de la comunidad universitaria en el análisis sobre los logros y necesidades de la institución en sus diferentes ámbitos de acción y proyección, el presente documento toma como punto de partida el Plan de Desarrollo 2001-2005, así como las críticas y reformulaciones realizadas a la propuesta inicial de Plan de Desarrollo 2006-2016. De modo que la presente elaboración es producto del proceso iniciado en el segundo semestre de 2005, la reflexión adelantada por las diferentes instancias universitarias durante el año 2006 y el trabajo participativo llevado a cabo durante el año 2007 a través de mesas de trabajo, seminarios, foros, talleres, entre otros².

La estructura del documento pone de manifiesto los lineamientos y referentes desde los cuales se interpreta la realidad institucional en relación con la función actual de la Educación Superior en el entorno mundial, nacional y local y las estrategias para asumir los retos de una universidad con pertinencia y calidad hacia el 2016. Entre ellos, el de organizarse y renovarse a sí misma para posicionarse como la mayor Universidad Pública de la Ciudad Región de Bogotá y una de las mejores del país.

El documento consta de cinco apartados, en el primero de los cuales se expresa el sentido de nuestro Proyecto Universitario Institucional “Educación de Calidad para la Equidad Social”³, se señalan los principales hitos en el desarrollo histórico de la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas, enmarcada en los principios y carácter que le dan sentido a su existencia y a la vez se constituyen en los referentes institucionales determinantes para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016.

El segundo apartado se ocupa de la presentación de los referentes del contexto internacional, nacional y local a los cuales atiende el Plan de Desarrollo, entendidos como marcos obligados para la ubicación de la acción y proyección de la Universidad Distrital. En consecuencia, se identifican las tendencias y el sentido de la Educación superior en el marco de la globalización y se especifican las políticas, planes y estrategias culturales, educativas científicas, tecnológicas e innovativas, en el orden internacional, regional y local. Estos referentes contextuales permiten comprender los problemas del entorno y los retos que debe enfrentar la Universidad.

En el tercer apartado se expone la metodología prospectiva implementada. En esa dirección se plantean los resultados del análisis del entorno en el plano interno, la identificación de logros y limitaciones para el desarrollo y la proyección institucional a partir del diagnóstico interno. Estos elementos, a su vez, permiten la determinación de los factores de cambio y los campos estratégicos de desarrollo. Este análisis conduce a la formulación de las variables y los asuntos estratégicos así como a la prefiguración de las políticas consideradas necesarias para la concreción del escenario apuesta construido y orientarán la ejecución del Plan.

El cuarto apartado presenta el Plan Estratégico de Desarrollo 2007 – 2016. Este se organiza alrededor de 5 políticas frente a las cuales se plantean sus respectivos objetivos y estrategias, programas, proyectos y metas. Con este Plan, la comunidad universitaria cuenta con la orientación estratégica que guiará su acción en los próximos 10 años y será la base para la definición de metodologías, la alimentación del Banco de Proyectos de la Universidad Distrital, BPUD, el establecimiento de prioridades en la asignación de recursos y la elaboración de los Planes de Desarrollo de las distintas unidades académicas y administrativas y su desglose en planes de acción anuales. Igualmente se señalan las pautas necesarias para el seguimiento al Plan Estratégico de Desarrollo en la vía de garantizar el cumplimiento de las metas trazadas, mediante procesos de transformación de la vida universitaria.

Finalmente, para una mayor ubicación y comprensión del Plan Estratégico de Desarrollo, se incluyen cinco (5) anexos: un documento que permite conocer la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en cifras, para dimensionar su posicionamiento y contribución actual en la Educación Superior (Anexo 1); una síntesis de las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas que dan soporte a la formulación estratégica, propuesta (Anexo 2); un glosario de las categorías que fundamentan la planeación (Anexo 3); las matrices programáticas del Plan (Anexo 4); las matrices del componente de funcionamiento, inversiones y proyección financiera (Anexo 5).

² Para mayor detalle y consulta de los documentos base, puede remitirse a la página Web de la Universidad Distrital www.udistrital.edu.co/comunidad/dependencias/planeacion/pdi.php.

³ Proyecto Universitario Institucional. Educación de la Calidad para la Equidad Social. Universidad Distrital. Bogotá D.C., 2001.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016

“Saberes, Conocimientos e Investigación de
Alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social”

1. EL PROYECTO UNIVERSITARIO INSTITUCIONAL

INICIO



1. El Proyecto Universitario Institucional

En el Proyecto Universitario Institucional “*Educación de Calidad para la Equidad Social*”, se asume la Universidad como “proyecto cultural, que orienta las funciones de docencia, investigación y extensión, para la comprensión de y transformación de las realidades sociales y culturales en la perspectiva de la construcción y desarrollo de la nación colombiana.”⁵ En consecuencia pretende lograr la concertación de voluntades y esfuerzos de la comunidad universitaria en torno al “propósito deliberado de reconstruir nuestra memoria histórica como institución de Educación Superior para valorar nuestro pasado y emprender nuevas formas de acción que permitan a la institución responder a las demandas de la sociedad actual y la del futuro.”⁶

El PUI está centrado en la calidad de la Educación, entendida como la posibilidad de desarrollo de los seres humanos y de la sociedad en su conjunto a través del dominio del conocimiento como forma de apropiación de la realidad y opción de transformación.⁷

1.1. Historia de la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”

La Universidad Distrital “Francisco José de Caldas” se define como un ente universitario autónomo de carácter público del orden Distrital que concibe la educación como factor de cambio social y mejoramiento de la calidad de vida. En esa perspectiva, a lo largo de sus 59 años de existencia ha generado impactos en diferentes campos de conocimiento y acción relacionados con sus programas académicos.

La Universidad Distrital fue fundada en 1948, por iniciativa del presbítero Daniel de Caicedo quien además fue su primer rector, con el propósito de ofrecer educación a los jóvenes de los sectores menos favorecidos de la ciudad, en carreras de corta duración que apuntaban a resolver necesidades de la modernización y la urbanización.

A través de su historia, la Universidad Distrital ha tenido diferentes denominaciones, que en cierto sentido

revelan la incidencia del contexto político, social y administrativo vivido por la ciudad y el país en su desarrollo. La primera de ellas fue la de Colegio Municipal de Bogotá, según Acuerdo No 10 del 5 de febrero de 1948, nombre con el cual fue fundada. En ese mismo año, según Acuerdo No 51 del 7 de julio, el Concejo de Bogotá cambió su denominación por la de Colegio Municipal Jorge Eliécer Gaitán, en homenaje al caudillo liberal. Por iniciativa del profesor Antonio García se propuso al Concejo Municipal la creación de una ciudadela universitaria municipal que contribuyera, al igual que la Universidad Nacional, al desarrollo de Bogotá, pero fue derrotado en este empeño.

En el año de 1950, mediante la Resolución 139 del Ministerio de Defensa, la Universidad recibió el nombre de Universidad Municipal “Francisco José de Caldas”. Posteriormente, al erigirse la ciudad de Bogotá como Distrito Especial, recibió el nombre de Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Como característica esencial se destaca la orientación de sus programas hacia la solución de los problemas más sentidos de la ciudad. Esto explica la razón por la cual las primeras carreras creadas fueron: Ingeniería radiotécnica (de 3 años de duración); Ingeniería topográfica (de 2 años de duración); Perito forestal, dirigida al cuidado y la conservación de lo ambiental; Ayudante de Geólogo y Perito en Sondajes y perforaciones de pozos de Petróleo.

En 1960 la Universidad ya contaba con dos facultades: Ingeniería Forestal e Ingeniería Electrónica, en las cuales se ofrecían respectivamente las carreras de Expertos Forestales y Expertos Radiotécnicos (de carácter nocturno). Igualmente existían las secciones de Dibujo Lineal y de Topografía y Cartografía.

En 1972 fueron creados dos nuevos programas de gran importancia: Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas, que ampliaron significativamente la oferta académica de la Facultad de Ingeniería. En esa misma década

⁴ Consejo Superior Universitario. Acta No. 011 de diciembre 11 de 2000.

⁵ Educación de Calidad para la Equidad Social. Proyecto Universitario Institucional. Página 15

⁶ Ibid.

⁷ Ibidem.

da se introdujeron nuevas tendencias en la formación tecnológica, mediante su proyección hacia las áreas sociales con saberes específicos. En consecuencia se fortalecieron las áreas de ciencias básicas y humanidades, conformándose por un lado, el Departamento de Ciencias Básicas, con áreas como la química, la física y la biología; y por otro, el Departamento de Humanidades, con áreas como la filosofía, la historia, la antropología y los idiomas. Estas unidades académicas dieron lugar al surgimiento de las Licenciaturas en Sociales, Filología e Idiomas, Física, Química, Matemáticas y Biología y posteriormente a la creación de la Facultad de Ciencias y Educación.

En la década del 80, después de un prolongado cierre, la Universidad amplió su planta física, especialmente con la construcción de la sede Macarena A y se introdujeron reformas en la organización académica, tendiente a la estructuración de los programas alrededor de campos de conocimiento y acción. Estos nuevos escenarios sentaron las bases para el crecimiento de la oferta académica, la ampliación de cobertura y el surgimiento de la investigación y la extensión como funciones esenciales de la institución.

En la década de los 90, se definieron nuevos alcances institucionales alrededor de conceptos como la autonomía universitaria y la democracia participativa (Acuerdo 026 de noviembre 26 de 1991); se replanteó la estructura orgánica (Acuerdo 003 del 11 de febrero de 1992). En esta misma década surgió la Facultad Tecnológica en el marco del Plan de Desarrollo “Formar Universidad”, en la perspectiva de ofrecer educación de calidad a un amplio segmento estudiantil de Bogotá, excluido del sector público de la Educación Superior, que por sus condiciones socioeconómicas requería de una formación cualificada, productiva y de corta duración en un nivel tecnológico.

Posteriormente se formuló el Plan de Desarrollo 2001-2005: “Educación de calidad para la equidad social”, con el propósito de aportar al mejoramiento de la calidad de la formación universitaria en los ámbitos de la integralidad humana, el sentido de ciudadanía y el manejo de saberes. Dicho plan apuntó al desarrollo de seis campos estratégicos de la acción universitaria: Educación, Pedagogía y Cultura; Desarrollo Sectorial; Ciencia y Tecnología; Desarrollo Interinstitucional, Territorialidad, Estado y Sociedad y Medio Ambiente y Sostenibilidad. Igualmente trazó cinco macropolíticas con sus respectivos programas, macroproyectos y proyectos, orientados hacia el fortalecimiento de la investigación,

el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la formación humanística y estética y la permanente acción de la educación y la cultura.

En diciembre del año 2005 se creó la Facultad de Artes - ASAB, a partir de la integración definitiva de la Academia Superior de Artes de Bogotá a la Universidad Distrital. Esta determinación, dio término al convenio suscrito entre el Instituto Distrital de Cultura y Turismo y la Universidad desde el año 1991, para el ofrecimiento de los programas de Artes Plásticas y Visuales, Artes Musicales y Artes Escénicas. Con esta nueva unidad académica, la Universidad dio un paso significativo en la ampliación de cobertura y el fortalecimiento de sus funciones misionales, así como en la perspectiva de su acreditación institucional.

La Universidad Distrital, consciente de la creciente demanda de Educación Superior en la capital, la Región y el país, así como de las limitaciones en su presupuesto, infraestructura y recurso humano, ha reconocido la necesidad de incrementar el número de estudiantes y racionalizar la oferta académica, utilizando estrategias diversas de formación y transferencia del conocimiento, para lo cual se ha comprometido con la política distrital de aumento de la cobertura, en 5.000 cupos durante los próximos cinco años.

Por lo tanto, la ampliación de cobertura con calidad constituye su mayor reto. La exigencia de calidad, como prioridad de la Educación Superior, es inseparable de la pertinencia, en la medida en que ésta se interpreta como la búsqueda de soluciones efectivas, coherentes y oportunas a las necesidades y problemas de la sociedad y especialmente las relacionadas con la construcción de una cultura de paz y desarrollo sostenible.

En tal sentido sus campos estratégicos son transversales en la acción de sus cinco facultades: Ciencias y Educación; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Ingeniería; Tecnológica; y Artes – ASAB. A partir de esta estructura, la Universidad ha consolidado proyectos de investigación básica y aplicada a la solución de problemas de la ciudad y la región, alcanzando un crecimiento importante en los grupos escalafonados por COLCIENCIAS.

El recorrido de los principales hitos de la Universidad Distrital indica que sus acciones se han orientado a alcanzar una mayor pertinencia y calidad, asumiendo la formación de profesionales comprometidos con la construcción de *“conocimientos y saberes e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social.”*

1.2. Misión

La misión de la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas” es la democratización del acceso al conocimiento para garantizar, a nombre de la sociedad y con participación del Estado, el derecho social a una Educación Superior con criterios de excelencia, equidad y competitividad mediante la generación y difusión de saberes y conocimientos, con autonomía y vocación hacia el desarrollo sociocultural para contribuir fundamentalmente al progreso de la Ciudad - Región de Bogotá y el país.

1.3. Visión

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en su condición de Universidad autónoma y estatal del Distrito Capital, será reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia en la construcción de saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para la solución de los problemas del desarrollo humano y transformación sociocultural, mediante el fortalecimiento y la articulación dinámica, propositiva y pertinente de sus funciones universitarias en el marco de una gestión participativa, transparente y competitiva.

1.4. Idea fuerza

Saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social, en tanto idea que fundamenta la proyección de la Universidad Distrital, refleja no solamente el sentir actual de la comunidad universitaria y las demandas sociales a la Educación Superior. Al mismo tiempo, ratifica su trayectoria histórica y los fines que a lo largo de su existencia la han caracterizado: su propósito de poner al servicio de la sociedad los avances científicos y tecnológicos, la educación, el arte y la cultura, mediante la formación de profesionales comprometidos con el conocimiento y su entorno social.

De allí que la idea fuerza remita al nombre de Francisco José de Caldas, como figura emblemática en el nacimiento de la nación, en el desarrollo de las útiles ciencias exactas y en la formación de sujetos para “conocer y observar la naturaleza”⁸, desde la visión científica de su época, reconociendo en ese proceso el valor de la investigación, la educación, las letras, las artes y la política. Esa convicción se plantea en su Discurso sobre la

Educación, donde señala: “cuando el patriotismo está acompañado de sabiduría, es invencible, y uno y otro será siempre el fruto de una educación pública, gratuita, igual y bien dirigida a todos los jóvenes”⁹.

Este sentido anima los propósitos del presente Plan, en cuanto a la reconstrucción de nuestra identidad histórica difusa y sobre la cual es necesario trabajar para lograr una mayor cohesión entre los miembros de la comunidad universitaria, una mayor coherencia con sus orígenes fundacionales y una mayor pertinencia en su prospectiva. De allí que se destaque su orientación hacia lo popular y el propósito de formar para transformar la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, en tanto el cultivo del intelecto no riñe con el compromiso social, la sensibilidad, la creatividad, la creación y todas las expresiones de la cultura.

En ese punto de convergencia entre el pasado, el presente y el futuro deseable, la figura de “el sabio” Francisco José de Caldas emerge como un referente fundamental en cuanto permite la articulación del PUI “Educación con calidad para la equidad social” y las proyecciones del Plan de desarrollo 2007-2016. En consecuencia, desde cada uno de sus componentes se asume que sabio es quien se aplica a la comprensión de un determinado campo pero a la vez es capaz de transferir a nuevas situaciones los conocimientos adquiridos mediante la investigación, siempre en la perspectiva de contribuir a la construcción de un mejor entorno para la humanidad, con base en principios y valores que reivindican la libertad, la autonomía, la emancipación, la equidad, la justicia social, el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad, entre otros.

1.5. Principios y carácter

La Universidad Distrital es “organización del conocimiento y centro del saber que concibe la investigación como actividad permanente y fundamental y como sustento del espíritu crítico en el logro de la excelencia académica para la proyección distrital, nacional e internacional”¹⁰.

⁸ Marquines, Germán *Filosofía de la Ilustración en Colombia*. Bogotá, Editorial El Búho, 1982, página 25.

⁹ de Caldas, Francisco José. “Discurso sobre la Educación” En: *Semanario del Nuevo Reino de Granada*. Biblioteca de Cultura Colombiana. Publicaciones del MEN, Editorial Minerva, 1942, página 77.

¹⁰ Educación de Calidad para la Equidad Social. Proyecto Universitario Institucional. Página 18.

La Universidad Distrital se concibe como el espacio social, institucional y cultural para la formación de profesionales, la construcción de conocimientos y saberes en cumplimiento de su responsabilidad social y la búsqueda de la excelencia académica, en el marco de la libertad de cátedra, la autonomía, la democracia, el pluralismo, el espíritu crítico y la ética.

Para el cumplimiento de su misión, la Universidad se orienta por los siguientes principios:

Responsabilidad social. La Universidad Distrital es una institución estatal que concibe la educación como un derecho de los ciudadanos, pilar de la democracia, el desarrollo sostenible y la paz. Como oferente de un servicio público, cumple la función social de democratizar el acceso al conocimiento a sectores importantes de la población, en campos propios de la ciencia, la tecnología, la técnica, el arte, el deporte, los bienes y valores de la cultura y las demás formas del saber.

Autonomía: La Universidad Distrital es autónoma para desarrollar sus programas académicos en diversos campos del saber, investigativos, de creación, de extensión y de servicios, para designar su personal, admitir a sus estudiantes, disponer de los recursos y darse su organización y gobierno. Es de su propia naturaleza el ejercicio libre y responsable de la crítica, de la cátedra, del aprendizaje, de la información, de la expresión, de la asociación, y de la controversia ideológica y política. Para su autonomía se apoya en la autorregulación con procesos de control y evaluación permanente.

Excelencia académica: La Universidad Distrital busca la excelencia en su organización como productora de conocimientos y centro de saberes y concibe la investigación y la creación como actividades permanentes, fundamentales y sustento del espíritu crítico para alcanzar su proyección distrital, nacional e internacional.

Libertad de cátedra: La Universidad, en su condición de ente universitario autónomo, y en atención a su razón de ser, tiene la responsabilidad de garantizar y consolidar las libertades de investigación, cátedra, aprendi-

zaje, expresión y asociación. Igualmente debe fomentar y consolidar la extensión y la prestación de servicios a la sociedad para orientar su desarrollo en lo cultural, científico, tecnológico, educativo y artístico.

Con fundamento en los anteriores principios, la Universidad Distrital es:

Autónoma: dado su carácter de institución de Educación Superior y pública, su vocación social y su compromiso con el desarrollo regional y local le ha permitido formar técnicos, profesionales y postgraduados que por su calidad y compromiso han tenido impacto en la sociedad. Su concepción orientada a la formación de sus estudiantes en el espíritu científico, el arte y la cultura y en principios éticos orientados a forjar ciudadanos idóneos y funda su existencia en el ejercicio de la investigación y la creación, la docencia y la extensión.

Democrática: en cuanto a su carácter participativo y pluralista, razón por la cual no puede estar limitada ni limitar a nadie por consideraciones de ideología, sexo, raza, credo o ideas políticas.

Pluralista: en cuanto el acceso a ella está abierto a quienes, en ejercicio de la igualdad de oportunidades, demuestran poseer las capacidades requeridas y cumplan las condiciones académicas exigidas en cada caso.

Popular: puesto que desde su origen y a lo largo de su trayectoria histórica, ha contribuido en número significativo a la formación profesional, personal y humana de jóvenes provenientes de sectores desfavorecidos de la población con el fin de que puedan aportar al desarrollo de su entorno.

Estos principios se consagran en su Estatuto General, Acuerdo No. 003 de abril 1997 y el Proyecto Universitario Institucional PUI, “Educación de calidad para la equidad social”. Tales marcos institucionales podrán reformularse como producto de la participación de la comunidad universitaria, en la perspectiva de incorporar formas de organización y gestión adecuadas para asumir de manera pertinente su compromiso y responsabilidad social e histórica con la ciudad.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016

“Saberes, Conocimientos e Investigación de
Alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social”

2. REFERENTES CONTEXTUALES

INICIO



2. Referentes Contextuales

Este apartado se orienta a identificar los principales factores sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales que constituyen, en la actualidad, referentes obligados para la Educación Superior en el ámbito internacional, nacional, regional y local y configuran determinantes externos para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad.

2.1. Referentes del contexto internacional

Para la construcción del Plan Estratégico de Desarrollo adquieren especial relevancia el análisis del fenómeno de la globalización, las tendencias de la Educación Superior, las políticas y las estrategias sociales y culturales y su incidencia en el futuro de la Universidad como institución constructora de *“conocimientos, saberes e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social”*.

2.1.1. La globalización y sus implicaciones en la acción universitaria

Existen diversas miradas a propósito del llamado fenómeno de la globalización¹¹. Para algunos no es otra cosa que un hito o un momento de ruptura en el desarrollo histórico de la humanidad, conocido desde la antigüedad con el nombre de universalización de la cultura; es decir, una forma de pensar, sentir y actuar por parte de un grupo social en un espacio y un tiempo determinados. Para otros, la globalización es un período histórico de cambios sustanciales presentados en los últimos tiempos¹² en el ámbito de la economía y las formas de interacción e integración entre los pueblos, facilitados por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como por transformaciones en los campos de la política, la sociedad y la cultura, en el orden planetario y de las naciones del mundo.

En relación con la segunda concepción, se señala que el mundo contemporáneo genera procesos de globalización, fruto de la expansión de las relaciones de producción a nivel internacional, los cuales se caracterizan fundamentalmente por la influencia de los avances, dinámicas y conflictos de carácter científico, tecnológico, político, cultural, económico y social. Este escenario está

determinado por la universalización de políticas que inciden en el flujo migratorio de personas, bienes, servicios, ideas, información, imágenes, valores o creencias y, fundamentalmente, por la hegemonía económica de los países que hacen parte del Fondo Monetario Internacional, la OMC, la Unión Europea, los Mercados del Pacífico, los bloques de fuerza y otras instancias y organizaciones de poder mundial.

En este contexto el avance de la ciencia, la tecnología y las comunicaciones ha cumplido un papel significativo en los campos de la salud, la industria, la educación y las formas de control social en el ejercicio de las ciudadanías. En consecuencia, ha incidido en la generación de nuevos procesos de desarrollo urbano y en el aumento significativo de la oferta cultural y educativa, lo cual ha generado nuevas formas, tiempos y espacios, para la circulación de saberes, conocimientos y servicios y ha agilizando los procesos virtuales y no virtuales.

Los defensores de la globalización económica consideran que las transnacionales están haciendo más que los Estados y las organizaciones nacionales e internacionales en materia de redistribución de la riqueza de los países desarrollados a las naciones en desarrollo, por cuanto generan trabajo y elevan los niveles de vida de las poblaciones interconectadas con las políticas del libre mercado, con lo cual ayudan a reducir significativamente la pobreza y a crear condiciones para una sociedad global con mayor justicia social.

Sin embargo, desde una posición crítica¹³, otros sectores sociales consideran la globalización como un proceso histórico derivado de la imposición de la cultura, las tradiciones, los mitos, las creencias, y las formas de vida y de consumo por parte del mundo occidental. Por consiguiente, la asumen como una interpenetración de los mercados por parte de las multinacionales, orientada a la optimización de la gestión empresarial mundial de las grandes firmas transnacionales, con el fin de reivindicar un sistema económico global dominado por

¹¹ Fazio Vengoa, Hugo. "Globalización: discursos, imaginarios y realidades- Universidad de los Andes-IEPRI- Bogotá, 2001

¹² Ibid.

¹³ Estefanía, Joaquín. "La enfermedad Moral del capitalismo" En Pánico en la globalización, ensayos varios, compilación Fabio Giraldo Isaza, Colección el pez en la red. Edición Fica, Cali, Colombia -2002-

los grandes inversionistas institucionales. También la entienden como un proceso de mercantilización de los recursos naturales, la biodiversidad, la política, el arte, la moda, el comercio, y las culturas en su conjunto, en el marco de una completa liberalización y desregulación de los circuitos económicos, dando mayor valor al individuo como objeto de consumo que como ciudadano.

Este marco indica que la globalización es una realidad que, por una parte, genera estrategias, modos y medios de producción orientados hacia una mayor acumulación de capitales y, por otra, permite la consolidación de procesos de reordenamiento geopolítico, de dominación y de dependencia internacional en relación con nuevos centros de poder, reduciendo las posibilidades de profundización y desarrollo de la democracia y la plena vigencia de los derechos humanos, así como la generación y distribución de riqueza colectiva y bienestar universal. En consecuencia, la globalización universaliza la privatización de los modos y medios de producción y reduce las competencias decisorias de las naciones y de los Estados, tendencia conocida como neoliberalismo.

Independientemente de las posiciones a favor o en contra, el paradigma de la globalización y del desarrollo sostenido ha generado, entre otros problemas, la afectación del medio ambiente y el desequilibrio en las estructuras y las relaciones bióticas, abióticas y socioculturales. Esto incide en el agotamiento de los recursos naturales, el desmejoramiento de las condiciones de salud, la afectación de la seguridad alimentaria, el surgimiento de nuevos conflictos socio-políticos y religiosos, la ampliación de las disparidades regionales e interregionales y la existencia de ciertas zonas de la humanidad integradas y otras excluidas en la nueva división internacional del trabajo. Estos problemas enfrentan a las naciones contemporáneas a vivir la paradoja, ya no del “ser o no ser”, sino de “existir o no existir”, poniendo en riesgo la supervivencia del planeta tierra; paradoja filosófica y ético-política, cuando se habla del siglo XXI como el de la sociedad del conocimiento.

De otra parte, hay quienes consideran que la globalización es un fenómeno cultural resultante de un conjunto de imaginarios y disímiles representaciones de orden ideológico, cultural, psicológico y sociológico, relacionado con las motivaciones humanas y su sentido de pertenencia al mundo. Luego se interpreta como un proceso cultural que intenta desdibujar las nociones entre lo interno y lo externo, y las dimensiones del tiempo y el espacio a partir del concepto de aldea global, ciudad global y de ciudadanos del mundo que pueden,

indistintamente, pensar y actuar tanto en el plano de lo global como de lo regional y lo local.

En este contexto, la universidad y las comunidades universitarias, pese al papel fundamental que tienen en el sentido de aportar a la solución de los problemas enunciados, no han logrado cumplir plenamente con su responsabilidad histórica de “hacer ciencia con conciencia”. Han limitado su acción para lograr que la construcción de saberes y conocimientos constituyan herramientas para la emancipación, la libertad y la conquista de la felicidad humana. Por consiguiente, han relegado su función cultural de estudiar, comprender y transformar las realidades sociales, políticas y económicas, centrando sus esfuerzos en el desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión en el marco de la satisfacción de los intereses de los empleadores y del mercado.

Ante a esta tendencia, se propone que los países y universidades latinoamericanas incluyan de manera prioritaria en sus agendas, la búsqueda de caminos conducentes a la integración regional frente a los grandes bloques económicos mundiales, en tanto estrategia para enfrentar las anomías sociales planteadas. Se espera entonces que tracen horizontes para el progreso científico, tecnológico, social y cultural que les permitan ser valorados en el contexto de la sociedad del tercer milenio, asumiendo que la globalización no puede significar anulación de la autonomía y de las identidades regionales, sino la validación de la cooperación de las naciones como alternativa de desarrollo.

En esta perspectiva, la Universidad Distrital deberá estar comprometida con la integración y la consolidación de alianzas estratégicas que redunden en la construcción de mejores condiciones para la sociedad actual y oportunidades de vida para las nuevas generaciones.

2.1.2. Tendencias y prioridades internacionales de la Educación Superior

El Plan Estratégico de Desarrollo requiere armonizar sus acciones con las tendencias y prioridades de la Educación Superior en el ámbito internacional, en cuanto definen cuál es el sentido de la Universidad y su compromiso social en el contexto actual. Una primera tendencia está relacionada con la demanda sin precedentes de Educación Superior¹⁴ En efecto, entre 1960 y 2000,

¹⁴ Esta consideración hace parte del preámbulo de la Declaración Mundial Sobre La Educación Superior - En El Siglo XXI: Visión y Acción, de la UNESCO (1998). Estudiosos de la problemática de la Educación Superior Europea también reconocen como un factor estratégico de primer orden (ver como ejemplo Neave, Guy. Educación Superior: Historia y Política. Gedisa, Barcelona, 2001)

el número de estudiantes matriculados en Educación Superior en el mundo se multiplicó por más de seis, pasando de 13 a 82 millones, lo cual incrementó la disparidad entre los países industrialmente desarrollados y los países en desarrollo, en cuanto a sus posibilidades efectivas de acceso, permanencia y promoción, y al mismo tiempo distanciándolos en la disponibilidad de recursos para la investigación. Este período también marcó una mayor estratificación socioeconómica y diferencias sustanciales en las oportunidades de enseñanza.

Por otra parte, se identifican¹⁵ cambios que inciden en el paradigma clásico de la Universidad, tales como la diversificación de la procedencia y edad promedio de los estudiantes admitidos, los cambios en los procesos de enseñanza, aprendizaje y metodologías que inciden en la transformación del tiempo y el espacios destinado al estudio, la estructura de las carreras y, en general, los modos y medios educativos.

En cuanto a la diversificación, se evidencia el cambio en la duración de los estudios en respuesta a dos tendencias¹⁶: una, que toma en cuenta las diferencias crecientes en capacidades y aspiraciones ocupacionales de los estudiantes; otra, que atiende la demanda del sector privado de cursos destinados a desarrollar aptitudes genéricas. En esta tendencia se inscribe la expansión del llamado “ciclo corto” que favorece la movilidad entre ciclos de estudio e instituciones y las variantes de la llamada “Universidad Abierta”, que se apoyan en los medios masivos de comunicación para llevar la enseñanza a un estudiantado físicamente disperso.

Respecto a la financiación, se espera que la Universidad Pública garantice el cumplimiento de sus objetivos misionales mediante la adopción de esquemas de financiación que no estén supeditados a los recursos del Estado. En consecuencia, la Universidad se ha visto presionada a diversificar el acceso a recursos de financiamiento y la adopción de medidas tendientes a minimizar y hacer más eficiente el gasto. Entre ellas, la formulación de indicadores y mecanismos para la rendición de cuentas y evaluación de su gestión financiera, los cuales terminan reduciéndose a concepciones mercantiles que desconocen el carácter estatal de la educación. En este orden de ideas, contratos, programas, ofertas de servicios de alto valor agregado, trabajos especializados, proyectos compartidos, fondos y programas de cooperación, entre otros, se incorporan en las agendas de financiación de las universidades.

Otras tendencias se expresan en la consolidación de bloques internacionales político-económicos que se integran

y articulan para la protección de las instituciones privadas, y en la explosión de la información académica y del conocimiento avanzado que implica importantes transformaciones en la función educativa de las universidades en la búsqueda de su reconocimiento internacional. Al respecto se resalta la urgencia de proporcionar una educación general básica y competencias profesionales sintonizadas con los requerimientos del mercado laboral, la exigencia de un segundo idioma, la garantía de una mayor movilidad de los estudiantes y graduados a nivel nacional e internacional; la adopción de un sistema fácilmente comparable de titulaciones y de créditos académicos, la promoción de la movilidad y la remoción de obstáculos para la flexibilización curricular y el mejoramiento de los procesos de calidad, el fortalecimiento de la investigación y la ampliación de la oferta educativa.

Según la UNESCO, el quehacer universitario debe estar guiado por tres principios rectores: la relevancia, la calidad y la internacionalización. La relevancia, en cuanto a su beneficio social, su vinculación con el mundo del trabajo, la formación por ciclos y competencias, el financiamiento público y las interacciones con los demás niveles y formas del sistema educativo. La promoción y el aseguramiento de la calidad, en tanto garantía de reconocimiento por parte de la comunidad académica nacional e internacional mediante el mejoramiento de los modelos de gestión académica, administrativa, la adopción de culturas organizacionales centradas en la innovación y el emprendimiento y la sostenibilidad financiera de las universidades estatales. La internacionalización, expresada en la movilidad y las ofertas académicas como garantía de reconocimiento mundial de las universidades.

En cuanto a las tecnologías de la Información y la Comunicación TICs - la UNESCO destaca tres desafíos principales consistentes en: reducir la brecha digital¹⁷ que acentúa las disparidades en el desarrollo al excluir a grupos y países enteros de los beneficios de la información y el conocimiento; garantizar el libre intercambio de datos, información, prácticas y conocimientos y el acceso equitativo a ellos; y establecer un consenso internacional sobre las normas y los principios que se requieren para el acceso equitativo en el uso y aprovechamiento de las TICs.

Estas políticas deberían interpretarse y desarrollarse en el contexto de lo afirmado hace ya setenta años, por

¹⁵ Op. Cit

¹⁶ Neave, Op. Cit.

¹⁷ Ante la gravedad y las implicaciones de exclusión que conlleva la brecha digital, algunos estudiosos la denominan como el apartheid digital al que se le suma el apartheid tecnológico.

J.M. Keynes quien planteaba que: “Hemos sido preparados para consumir, menos para producir y mucho menos para compartir.”¹⁸.

En ese sentido es necesario cambiar las relaciones de producción-consumo, para establecer y generalizar una relación de “generación y distribución colectiva de riqueza y de bienestar social”. Para que esta última relación sea posible, se requiere de una nueva educación Básica, Media y Superior, articulada alrededor de un nuevo eje que integre: “Universidad – Cultura – Producción – Desarrollo Humano y Bienestar Social”. En este sentido el análisis y la acción de las comunidades educativas tienen un papel esencial en la comprensión, cambio y transformación de las actuales realidades sociales y culturales de sometimiento, dependencia e instrumentalismo de la sociedad de consumo, no supervivencia y no futuro posible para la mayoría de naciones y pueblos excluidos y marginados.

La acción cultural mencionada, requiere apoyarse en la construcción de nuevos imaginarios y representaciones sobre el hombre, la sociedad, la economía y la educación. Es decir, la reconversión cultural es condición básica para la reconversión educativa, tecnológica y socio productiva. Se impone, entonces, la necesidad de hacer reformas estructurales y conceptuales en las políticas, los modos y los sistemas educativos de los países desarrollados y no desarrollados. Esto implica, para la Universidad Distrital, la toma de decisiones frente a la diversificación de los programas académicos y sus modalidades, el mejoramiento de su gestión académica y administrativa, su sostenibilidad financiera para garantizar el cumplimiento de los objetivos misionales, el desarrollo de su infraestructura física y tecnológica, acordes con sus propósitos de integración, apertura e internacionalización, así como la generación de una cultura universitaria que forme en la solidaridad, la integración y la democracia.

2.1.3. Políticas y estrategias culturales de orden internacional

La Conferencia de América Latina y el Caribe sobre Educación Artística¹⁹ señaló como una dificultad de los modelos educativos la oposición entre el conocimiento racional y el conocimiento intuitivo, entre la lógica y la emoción, entre lo intelectual y lo sensible, concepción que pone a la ciencia y al arte en extremos antagónicos. Tal concepción ha significado el riesgo de ignorar la pertinencia del arte como campo de conocimiento y su lugar en el desarrollo de los procesos cognitivos, senso-

perceptuales y el pensamiento metafórico y en una formación más global y profunda de conceptos, juicios y razonamientos.

De acuerdo con lo anterior, una sociedad que desatienda el valor de la creación en sus diferentes escenarios, es una sociedad que limita sus posibilidades para movilizar el conjunto de sus conocimientos y saberes, sometiendo sus formas culturales a la tiranía del pensamiento y la dependencia de las acciones instrumentales. Corresponde entonces a la Universidad, como espacio de proyección del pensamiento y la construcción de ciudadanías, promover procesos de interlocución y creación en los diferentes campos del saber, para la movilización de las imágenes de la realidad y la creación de nuevas representaciones e imaginarios sociales, de modo que el arte incida en la vida social, económica, política y cultural.

En consecuencia, se requiere que la Educación Superior agencie la elaboración de planes que introduzcan modificaciones importantes en la visión fragmentada del conocimiento, de manera que los modelos educativos asuman diseños curriculares integrales y flexibles, con amplias posibilidades para el estudio y creación de procedimientos, recursos y métodos de acción, tanto para instalarse en el medio social como para modificarlo.

Muchos de los propósitos hacia los cuales se orientan las anteriores tendencias y políticas exigen de la Universidad Distrital acciones dirigidas a la integración y consolidación de alianzas estratégicas que le permitan contribuir al desarrollo científico, tecnológico, social y cultural, a partir de posiciones críticas y comprometidas con la Ciudad – Región de Bogotá y el país, para la construcción de mejores condiciones de vida y la generación de una cultura sustentada en la solidaridad, la integración y la democracia.

2.2. Referentes del contexto nacional

Las políticas nacionales de Educación Superior también inciden en la manera como la Universidad Distrital las asume en la perspectiva de su desarrollo. Se plantean en primer lugar los componentes del Sistema Nacional de Educación Superior y las políticas de aseguramiento de la calidad; los planes sectoriales de Desarrollo Cientí-

¹⁸ Informe Bricall Universidad 2002. Material del “Seminario permanente sobre la Educación Superior”. Universidad Distrital. Bogotá 2002.

¹⁹ Fernández, Graciela. Documento conceptual. Conferencia Regional de América Latina y el Caribe. Oficina Regional UNESCO, 2005.

co, Tecnológico y de Innovación 2007 – 2019 y el Plan Decenal de Educación 2006 – 2015, identificando al mismo tiempo el compromiso institucional.

2.2.1. Políticas de Educación Superior en Colombia

En el marco de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992 organiza la Educación Superior consagrando la autonomía universitaria y confiriendo a las universidades facultades específicas para el cumplimiento de su misión. En consecuencia, las define como instituciones que acreditan su desempeño con criterios de universalidad en las áreas de investigación científica o tecnológica, la formación académica en profesiones o disciplinas, la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional²⁰ Para su funcionamiento ha propuesto un modelo de organización frente al cual se sitúan aspectos crítico²¹, que exigen el posicionamiento de las instituciones.

El primero de ellos radica en el escaso cubrimiento de la población en edad de acceso a la Educación Superior, los altos índices de deserción generados por un insuficiente apoyo y asesoría a los estudiantes y la deficiente calidad de los procesos académicos, que constituyen una situación de inequidad e injusticia que causa profundos desequilibrios sociales. Ya desde el año 2000 la situación real, la participación y la cobertura de las universidades mostraban balances poco satisfactorios, ubicándose en el 21% del cubrimiento (cuatro puntos por debajo del promedio latinoamericano). En efecto, de los cinco millones de jóvenes que en el año 2000 estaban entre los 18 y los 23 años, sólo un poco más de un millón se encontraba vinculado a alguna institución de Educación Superior, y de éstos un 30% pertenecía a una institución pública. Según el Ministerio de Educación Nacional la tendencia hacia el 2003 había llegado al 42%.

Frente a esta situación se propone el compromiso explícito de las distintas instituciones para encauzar sus acciones hacia el logro de objetivos mancomunados, en la perspectiva de construir un proyecto de nación que responda de manera oportuna a la solución de los problemas más acuciantes de la sociedad, asegurando la inserción del país en el mundo globalizado. En definitiva, se señala la necesidad de orientar los esfuerzos institucionales para contribuir a la movilización de los diferentes sectores de la sociedad en la búsqueda del bien común y, en particular, hacia la producción de conocimiento. Para garantizar las metas propuestas, la Educación Superior en Colombia deberá redireccionarse en aspectos

como los que se señalan a continuación.

En primer término, debe ser abierta y flexible para garantizar mayor acceso y permanencia a sectores de población de bajos ingresos; impartir una formación de calidad y permitir la movilidad de los diferentes agentes educativos; facilitar a sus egresados una adecuada inserción en el mundo productivo por su capacidad crítica, creativa y emprendedora, su aptitud para solucionar problemas y afrontar ambientes de trabajo cambiantes; y formar personas íntegras y con conciencia ciudadana, vinculadas a la sociedad y a su problemática. En segundo lugar, la Educación Superior debe contribuir al desarrollo científico y tecnológico de la sociedad colombiana, de manera que el país y sus regiones puedan insertarse y competir en el mundo globalizado.

En tercer lugar, la Educación Superior debe tener la capacidad de establecer procesos de interacción e integración con la sociedad, tanto regional como nacional e internacionalmente, y contribuir a la identificación y comprensión de los problemas y sus alternativas de solución. En cuarto lugar, debe estimular y valorar la diversificación de programas e instituciones a tono con las necesidades sociales y la vocación institucional, con viabilidad financiera, capacidad de gobernabilidad y gestión moderna, lo cual implica contar con órganos de coordinación y dirección coherentes, para garantizar una política pública de largo plazo con equidad y transparencia.

Por consiguiente, para la construcción del Sistema de Calidad de la Educación Superior, se propusieron cuatro ejes de políticas relacionadas con: Calidad, Acceso y Permanencia; Ciencia y Tecnología; Pertinencia y Responsabilidad Social; Financiación, Gestión y Gobierno. En este marco se ha implementado el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Decreto 2230/03), con herramientas orientadas hacia el mejoramiento de las instituciones, sus programas y la calidad en la formación de los estudiantes y egresados, a través de los procesos obligatorios y voluntarios tanto para la creación de instituciones o de programas curriculares como para alcanzar la acreditación de alta calidad.²²

²⁰ Hacia un Sistema Nacional de Información de la Educación Superior. Rediseño del SNIES. Informe Final. Fase 1. Pág. 21 – 22. Universidad del Rosario. CIDE – ICFES.

²¹ Se hace referencia, entre otros a seminarios como: Educación Superior . Desarrollo Global – Respuesta Nacional. Universidad de los Andes. Bogotá, junio 2001 y El Futuro de la Educación Colombiana. Reunión Técnica, Bogotá, enero de 2002.

²² Actualmente el país cuenta con 393 programas con acreditación de alta calidad, entre los cuales el mayor porcentaje por área de conocimiento se ubica en Ingeniería, Arquitectura y afines, con el 35% del total de programas acreditados (de éstos el 46% pertenecen al sector oficial)²². Este resultado puede ser consecuencia del alto número de programas de ingeniería del país, su antigüedad y tradición. (www.cna.gov.co Febrero de 2006).

2.2.2. Plan Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación 2007 – 2019

Este Plan proyecta el desarrollo del sector entre el 2007 – 2019 (PNDCT+I), y fue sometido a consideración del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CNCyT) y demás actores del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCyT), y aprobado en diciembre de 2006. Contiene el resultado de una serie de procesos participativos y documentos de política coordinados por la Dirección de Colciencias con la participación de funcionarios, asesores y directivos de Colciencias, el DNP y los miembros del CNCyT.²³

Su importancia radica en la configuración de un nuevo entorno de políticas públicas en Ciencia, Tecnología e Innovación (CT+I), teniendo en cuenta la necesidad de ajustar el Sistema Nacional de CT+I a partir de cuatro grandes prioridades: la expedición de una nueva ley de CT+I, un Plan Nacional de CT+I de largo plazo, una Reforma de los Programas Nacionales del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCTI) y una reforma interna de Colciencias.

El Plan se propone orientar el SNCTI hacia la transformación productiva y social del país, mediante la formulación de ocho grandes áreas y 34 posibles programas, con sus respectivas líneas de base, metas e indicadores. Su carácter transformador surge de un juego de escenarios en el cual se analizan diversas opciones de desarrollo científico-tecnológico y transformación productiva y social del país, a la luz de los caminos recorridos por otros países, en su transición hacia la sociedad y la economía del conocimiento.

Con la ejecución de este Plan se espera que Colombia esté preparada para superar la situación actual en este campo de manera que logre las condiciones para emprender un salto tecnológico. Este reto implica: aumentar sustancialmente la masa crítica de investigadores e innovadores, potenciar su productividad y crear las condiciones para un esfuerzo institucional sostenido de largo plazo. En consecuencia, llama la atención sobre la necesidad de acelerar este proceso de cambio en materia de capacidades, modelos mentales y formas de organizar el SNCTI. Además, suministra una base para preparar un consenso de coordinación de políticas públicas, un marco de referencia para establecer prioridades y una estructura para organizar la financiación de los Programas y Proyectos, a fin de materializar la pro-

puesta y canalizar el potencial de la ciencia, la tecnología y la innovación para responder al desarrollo del país.

A este propósito deberá contribuir la Universidad Distrital mediante políticas específicamente orientadas al desarrollo científico, tecnológico y de innovación a partir de la formación de la masa crítica requerida en las diferentes áreas del conocimiento y el saber propias de su objetivo misional, la realización de investigación pertinente y la consolidación de alianzas estratégicas que posibiliten la articulación de esfuerzos para incidir en la realidad de la ciudad, la región y el país.

2.2.3. Plan Decenal de Educación 2006 – 2015

En el presente año, el MEN impulsó un Debate Ciudadano, a través de la realización de foros, consultas virtuales, sondeos en medios de comunicación y mesas de trabajo para convocar la participación de las comunidades en la formulación del Plan Decenal de Educación 2006 – 2015 (PNDE), buscando comprometer en su formulación y ejecución a los agentes responsables de la educación: el Estado, la sociedad y la familia.

La agenda centró su atención en 10 temas situados como prioritarios para lograr las metas de cualificación de la Educación en la perspectiva del desarrollo regional y nacional, a saber:

- Ciencia y tecnología integradas a la educación.
- Renovación pedagógica y uso de las TIC en la educación.
- Profesionalización, dignificación y formación de los docentes.
- Más y mejor inversión en educación.
- Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía.
- Equidad: acceso, permanencia y calidad.
- La educación más allá del sistema educativo.
- Desarrollo infantil y educación inicial.
- Liderazgo, gestión y transparencia en el sistema educativo (rendición de cuentas).
- Fines de la educación y su calidad.

En tal sentido, el PNDE fue definido como ruta y horizonte para el desarrollo educativo del país en el próximo decenio, referente obligatorio de planeación para todos

²³ Plan Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación 2007-2019. Informe de Avance. Conciencias – Departamento Nacional de Planeación, noviembre 30 de 2006, Bogotá. <http://colciencias.gov.co>

los gobiernos e instituciones educativas e instrumento de movilización social y política en torno a la defensa de la educación, como derecho fundamental y servicio público con función social. Conciente de su compromiso con la Educación, la Universidad Distrital participó bajo la coordinación de la Secretaría de Educación del Distrito Capital (SED) en la formulación de la Propuesta para el Desarrollo de la Educación en Bogotá, desde una dinámica de articulación con otras entidades públicas y privadas, organizaciones y líderes sociales.

Frente a los retos del Plan Decenal de Educación, la Universidad asume el compromiso de formar docentes en todas las áreas de la Educación infantil, básica y media, formar para la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación a la educación, contribuir a la formación de investigadores en todos los campos del conocimiento y el saber, aportar a la generación de oportunidades laborales a partir de la formación en el trabajo y el desarrollo de competencias profesionales, éticas, ciudadanas y sociales, con la cobertura y calidad necesarias para satisfacer la demanda del Distrito Capital, la Ciudad –Región de Bogotá y el país.

Por lo tanto, aportará desde sus funciones universitarias a la solución de problemas de distinto orden que impiden el desarrollo del país y la construcción de condiciones efectivas de equidad social. Al respecto, el trabajo elaborado por Amaya Pulido y otros²⁴ reitera los principales problemas que competen a la Educación en Colombia, organizándolos en cinco subsistemas, a los cuales se incorporan los de orden cultural por su importancia en el contexto de la Universidad Distrital.

- Problemas del conocimiento: relacionados con la baja calidad y cobertura de la educación, atraso científico y tecnológico, descomposición social, y débil identidad nacional.
- Problemas del ecosistema y el medio ambiente: expresados en el desconocimiento, el desaprovechamiento de los recursos naturales y la pérdida de la calidad ambiental.
- Problemas económicos: derivados de la concentración de la riqueza y del ingreso, la baja capacidad de ahorro, la baja competitividad, la débil infraestructura física y de comunicaciones, el desequilibrio y la desigualdad en el desarrollo regional, el desempleo, la informalidad económica y comercial, la economía subterránea y delincuencia - narcotráfico, contrabando, etc., la acumulación e ineficiencia social del sector financiero, el déficit fiscal y la débil balanza de pagos y el pago del servicio de la deuda externa.

- Problemas sociales: como consecuencia del bajo capital social, la pobreza y la miseria, la inseguridad de la seguridad social, el no futuro de la juventud, la desinformación, la corrupción y la violencia.
- Problemas políticos: derivados de la concentración y manipulación del poder, la ausencia de una verdadera democracia, la falta de visión de largo plazo, la debilidad del Estado, la política exterior inadecuada y la impunidad en la justicia.
- Problemas culturales: vinculados a los imaginarios, representaciones, mentalidades y prácticas socioculturales signados por la cultura de la violencia y la ausencia de respeto por la vida que conduce a la indiferencia e incapacidad para comprometerse con la reflexión crítica y la acción colectiva ciudadana a fin de enfrentar de manera propositiva y creativa los problemas del país y de la nación.

Frente a la problemática planteada, el Plan Estratégico de Desarrollo, aspira a contribuir a la construcción de un orden social democrático en los ámbitos político, económico, social y cultural, en tanto condición necesaria para avanzar hacia una sociedad que supere la violencia y la corrupción sobre las cuales se han estructurado las relaciones entre gobernantes y gobernados.²⁵

2.3. Referentes del contexto regional y local

En tanto institución de carácter estatal, la Universidad Distrital está determinada en su accionar presente y desarrollo futuro por políticas y planes del orden regional y local, teniendo en cuenta que el Distrito Capital se inscribe en un entorno social, ambiental, político y económico que trasciende las fronteras geográficas marcadas en una división administrativa. Por otra parte, Bogotá es la ciudad que concentra la oferta educativa del país y aporta los mayores indicadores de ciencia, tecnología en innovación en cuanto al número de grupos de investigación, proyectos, investigadores, patentes, revistas especializadas y otras formas de producción y circulación del conocimiento.

En lo que tiene que ver con la Educación Superior las cifras de graduados muestra que Bogotá se ha consolidado como el principal centro educativo del país, con-

²⁴ Amaya Pulido, Pedro José y otros. "Colombia un país por construir –Problemas y retos presentes y futuros. Editorial Unilibros, pp 20 y subsiguientes. 2001. Universidad Nacional De Colombia, sede Bogotá.

²⁵ Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Proyecto Universitario Institucional y Plan de Desarrollo Quinquenal 2001-2005. Bogotá, Impresores Murillo. 2001.

centrando entre los años 1998 y 2002 el 39%²⁶. Dicha cifra es mayor en los niveles de maestría y doctorado. Por su parte, en Cundinamarca la formación que ofrece a nivel de maestría es apenas incipiente y carece de ella a nivel de doctorado.

El número de instituciones de Educación Superior localizadas en Bogotá, en relación con el total de instituciones en el país, muestra una concentración del 44²⁷% de la oferta privada de Educación Superior, mientras que el 25% de la oferta pública total nacional se ubica en Bogotá. Las 25 universidades de Bogotá, ofrecen a la ciudad una amplia variedad de programas de pregrado en las nueve áreas de conocimiento definidas por el SNIE. Las universidades públicas con mayor número de programas de pregrado en la ciudad son: la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Distrital, la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Militar Nueva Granada, luego se sitúan la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, la Escuela Superior de Administración Pública, y la Universidad Nacional a Distancia.

La situación expuesta ratifica la necesidad de contribuir a la formación de “una sociedad con capacidad para generar conocimiento sobre su realidad y su entorno, y para utilizarlo en el proceso de concebir, forjar y construir su futuro.”²⁸ Esto significa para las Universidades el reto de asumir el conocimiento no sólo como un instrumento para explicar y comprender la realidad, sino también como motor de desarrollo y factor dinamizador del cambio social.

2.3.1. Plan Sectorial de Educación 2004 – 2008: Bogotá una gran escuela

En este Plan, se asume la educación como uno de los sectores claves y determinantes de la calidad de vida de la población, dado que además de ser un derecho fundamental, es uno de los principales condicionantes para las oportunidades de empleo, la vinculación al mundo del trabajo y el mejoramiento de los niveles de ingreso, así como para las posibilidades de progreso de cada individuo y de la sociedad en general.²⁹ Así, su objetivo general es desarrollar una política educativa que responda a los retos de una Bogotá moderna, humana e incluyente, que se proponga la vigencia plena del derecho a la educación, el fortalecimiento de la educación pública y que cualifique y mejore la calidad de la educación.

En el marco del Plan Decenal de Educación 2006 – 2015, se ha buscado dar continuidad a este Plan Secto-

rial mediante la elaboración de la Propuesta para la Educación en Bogotá³⁰, asumida como un pacto político y social por el derecho a la educación, frente al cual los distintos sectores de la sociedad tienen responsabilidades concretas. En consecuencia, reconoce los avances alcanzados con la implementación del Plan Sectorial, como también señala los nuevos problemas y desafíos que enfrenta la educación colombiana y particularmente la de Bogotá.

La propuesta condensa las conclusiones de los foros educativos distritales de los años 2005 y 2006, los balances de las políticas, las propuestas de las mesas interinstitucionales inscritas ante el Ministerio de Educación Nacional y otras instancias de participación propiciadas por la Secretaría de Educación del Distrito Capital y las localidades.³¹ Entre los aspectos más relevantes sitúa el fortalecimiento de la educación pública; una reforma profunda de contenidos, prácticas y prioridades educativas para lograr la pertinencia de la formación; la inclusión integral en el sistema educativo de todas las poblaciones marginadas o excluidas por cualquier razón; la consolidación de colegios y universidades como centros de convivencia pacífica, de respeto a los Derechos Humanos y a la democracia; la ampliación de la inversión pública y privada y el reconocimiento y dignificación de los maestros, entre otras estrategias.

Como acciones puntuales se destacan la formulación de la Ley Estatutaria del Derecho a la Educación; la vigencia plena de este derecho entre los 5 y los 17 años con acceso gradual desde los 3; un plan nacional de ampliación y mejoramiento de la oferta pública educativa con construcción y reforzamiento estructural de colegios y universidades; una transformación de contenidos y prácticas, dando prioridad a la apropiación de la lectura y la escritura en lengua materna; la vivencia de la paz, la democracia, la participación, los derechos humanos y la inclusión en las instituciones educativas, un estatuto profesional y un sistema nacional de formación, estímulo y promoción de docentes.

Esta propuesta constituye la base para la formulación de líneas de política propias para Bogotá y la región

²⁶ Inventario de Ciencia y Tecnología para Bogotá y Cundinamarca. Observatorio de Ciencia y Tecnología, 2004.

²⁷ Información MEN - Subdirección de Análisis - marzo de 2004

²⁸ PUI. Op.cit.

²⁹ Coloquio Plan Sectorial de Educación Distrital 2004 - 2008 Bogotá: Una Gran Escuela MEMORIAS Bogotá D. C., 7 de Septiembre de 2004

³⁰ Plan Decenal. Un pacto social y político por el derecho a la Educación. Propuesta de Bogotá para Colombia. Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. agosto de 2007.

³¹ Plan Decenal. Un pacto social y político por el derecho a la Educación. Propuesta de Bogotá para Colombia. Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. agosto de 2007.

central del país y particularmente compromete la acción de la Universidad Distrital.

2.3.2. Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Ciudad – Región de Bogotá

En este caso el principal referente es el documento elaborado por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD) de la Alcaldía Mayor de Bogotá³² que plantea las estrategias pertinentes para la planificación adecuada y la toma de decisiones en relación con el impacto esperado en la Ciudad – Región de Bogotá, alrededor de la ciencia, la tecnología y la innovación. Dicha propuesta está articulada al Plan de Desarrollo “Bogotá sin indiferencia 2004” e incorpora, entre otros, resultados de estudios realizados por el Área de Competitividad del DAPD desde 1999, los planes elaborados por el Consejo Regional de Competitividad de Bogotá y Cundinamarca, la Agenda Interna de Productividad y Competitividad y la Agenda Regional de Ciencia y Tecnología para Bogotá y Cundinamarca, además de las políticas nacionales en este campo.

En cuanto se propone consolidar las ventajas económicas, sociales y tecnológicas de la ciudad para que ésta se posicione como centro de productividad e innovación, esta política armoniza con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), a partir de tres estructuras: la ecológica (principal), la funcional (de servicios) y la socioeconómica-espacial. En consecuencia, retoma los tres ejes propuestos en el Plan de Desarrollo en referencia, a saber, el Social, el Urbano Regional y el de Reconciliación, teniendo en cuenta que particularmente en los dos primeros se contemplan acciones para el fortalecimiento de la competitividad a través de aportes científicos y tecnológicos.

De otra parte, el documento incorpora la política nacional de Regionalización, concebida como “el conjunto articulado y coherente de esfuerzos y objetivos institucionales del SNCyT para promover, acelerar y consolidar el desarrollo científico y tecnológico en las regiones del país, a partir del surgimiento de una dinámica económica, sociocultural, política e institucional, en pro de la ciencia, la tecnología y la innovación tecnológica.”³³ La regionalización se articula entre otras políticas nacionales con las de la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación, la de fomento a la cultura del emprendimiento (Ley 1014 de 2006) y la de innovación y desarrollo productivo, en cuanto plantean es-

trategias como la consolidación de las plataformas interactivas, que toman como base las TIC’s, el planeamiento estratégico de largo plazo para contar con una infraestructura tecnológica adecuada a las necesidades de la economía y el apoyo a la innovación, la creación de un sistema de propiedad intelectual y un sistema nacional de calidad.

La Universidad Distrital entiende la regionalización como estrategia y marco adecuado para el aprovechamiento de las capacidades en el tratamiento de problemas comunes. Al respecto, proyecta la experiencia derivada de la construcción de la Agenda de Ciencia y Tecnología e Innovación para Bogotá y Cundinamarca al establecer el alcance de las funciones universitarias y determinar sus prioridades frente al futuro de la Ciudad – Región. Por consiguiente, asume el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación como un compromiso encaminado a mejorar el nivel de vida de sus habitantes, lo cual implica la inclusión y el acompañamiento de los municipios aledaños a Bogotá y exige la creación de mecanismos de articulación intersectorial e interinstitucional que posibiliten la generación de alternativas de desarrollo humano y social sostenible.

Teniendo en cuenta los anteriores planteamientos, el Plan Estratégico de la Universidad busca aportar a la concreción del Plan de Desarrollo de Bogotá, particularmente en el Eje Urbano Regional, que aborda las políticas de Región y Competitividad e impulsa la formación de capital humano, la innovación, el uso productivo de las tecnologías de la información y la comunicación, el escenario de acción conjunta entre lo público y lo privado y el desarrollo de instrumentos que fomenten la asociación productiva y el emprendimiento.³⁴ Al respecto, el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad Distrital incorpora proyectos de emprendimiento y desarrollo empresarial para garantizando a los jóvenes formas propicias de mercado, reinversión de utilidades y creación de fuentes de trabajo comunitario. Por consiguiente, concede importancia a la transformación y renovación de la formación ocupacional, la cultura del trabajo en equipo y la gerencia de proyectos con rentabilidad social.

³² Departamento Administrativo de Planeación Distrital. “Política de Ciencia, Tecnología e Innovación” (documento para discusión). Alcaldía Mayor de Bogotá, 2006.

³³ COLCIENCIAS. Oficina de Regionalización. Política de Ciencia Tecnología e Innovación. Documento en discusión, Diciembre de 2005.

³⁴ Dentro de los programas que conforman este eje se cuentan: “Bogotá Productiva”, con proyectos como: “Bogotá innovadora y tecnológica” (uno de cuyos compromisos es la formulación del Plan de Ciencia Tecnología e Innovación), “Bogotá conectada”, “Bogotá ambiental y empresarial”, “Bogotá asociativa y emprendedora” y “Bogotá bilingüe”.

De otra parte, la Universidad Distrital busca contribuir de manera significativa al Eje Social, que hace énfasis en el diseño de proyectos pedagógicos innovadores para el fomento de la investigación científica y tecnológica e incluye la formación de docentes en la enseñanza de la ciencia y la tecnología así como el fomento del espíritu científico en los niveles de la educación inicial, básica y media. En el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad Distrital, los lineamientos básicos propuestos para superar las áreas críticas del desarrollo y el bienestar social, contemplan la transformación, modernización, actualización y flexibilización de los contenidos, los programas, las pedagogías, los tiempos y espacios educativos, la introducción y desarrollo de las competencias científicas, tecnológicas, laborales y socio humanísticas de alto nivel; la flexibilidad curricular y la modernización de los medios y recursos educativos.

2.3.3. Políticas culturales en el Distrito Capital

Estas políticas intentan dar respuesta a las problemáticas más significativas en el campo cultural, e identificadas en los diagnósticos y balances. Se enmarcan en un conjunto de principios y comprenden una visión de ciudad a 2016, así como acciones articuladas entre sí mediante las cuales se orientan los espacios, instancias, procesos y dimensiones. En consecuencia, establecen prioridades para los planes de acción de las instancias y organizaciones culturales públicas y privadas del Distrito Capital.

Estas políticas son un segundo paso al ya dado por el Consejo Distrital de Cultura entre 2001 y 2002, con la redacción de un documento de Políticas Culturales para la ciudad³⁵. En la Visión Bogotá Cultural 2016 se plantea que: Bogotá es una región líder en procesos interculturales, democráticos y participativos, propicia para la creación, transformación y valoración de las culturas y que cuenta con:

- Legislación intercultural adecuada.
- Organizaciones y procesos culturales fuertes.
- Sistemas de información y difusión ágiles y democráticos.
- Actividad cultural, artística y del patrimonio variada, profesionalizada y reconocida socialmente.
- Públicos ampliados críticos y usuarios de la actividad cultural y sus infraestructuras.
- Dinámicas culturales, artísticas y del patrimonio en diálogo con la región, la nación y el mundo.

Tales políticas se inscriben en los marcos constitucionales y legales nacionales y distritales y se orientan por los siguientes principios:³⁶

- La participación de todos y todas en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación es un derecho constitucional.
- La descentralización consiste en la transferencia de poder, recursos, funciones y capacidad de decisión del centro a las unidades territoriales y en el fortalecimiento de las infraestructuras y organizaciones locales que puedan desarrollar eficazmente este proceso.
- La interculturalidad es el proceso social y político mediante el cual se respetan, influyen y transforman de manera permanente las relaciones entre culturas, así como las estructuras, instituciones y prácticas que dan marco a dichas relaciones, con el ánimo de resolver asimetrías, desequilibrios y discriminaciones que tienen lugar en la vida social. La interculturalidad reconoce tanto los aspectos que constituyen el sustrato común todas las culturas en el ámbito nacional, regional, y local, como la diversidad propia de la sociedad, la cual se expresa en formas heterogéneas como los grupos sociales se expresan cultural y artísticamente y construyen sus formas de filiación social, de intervención y participación en la vida social, política y económica.
- La concertación entre los distintos sectores sociales en torno a la organización, planeación y fomento cultural, es el proceso mediante el cual se formulan implementan y ejecutan las políticas culturales a la luz de los principios aquí descritos. La concertación combina y pone en escena formas distintas de participación, democracia e intervención social que apuntan a lograr arreglos institucionales básicos que garanticen la expresión de los intereses de las organizaciones sociales y las instituciones que componen lo cultural, con el ánimo de llegar a acuerdos que impidan que en ningún caso se facilite, otorgue o promueva la hegemonía cultural de un grupo.
- La creatividad es un factor determinante para la intervención y construcción colectiva de formas de democracia, convivencia, solidaridad, participación y ciudadanía.

³⁵ Políticas culturales para la ciudad. Serie Políticas Culturales Distritales 2001 – 2002. IDCT. Bogotá.

³⁶ Políticas Culturales Distritales. Instituto Distrital de Cultura y Turismo. IDCT, Bogotá D.C. 2002.

- La sostenibilidad, entendida como la planeación coordinada de factores culturales, sociales, económicos y ambientales que hacen posible la organización, permanencia e impacto de los procesos culturales es un factor fundamental para la convivencia y la articulación de lo cultural a la vida social.
- La articulación entre las distintas instancias, espacios, procesos, y prácticas que dan forma a lo cultural y entre éstos y otros espacios sociales es garantía para el fortalecimiento del campo cultural en la perspectiva de una sociedad intercultural y democrática.
- Lo público entendido como espacio donde se ponen en escena y se negocian las asimetrías y diferencias entre los sectores sociales y donde se acuerdan y ponen en marcha los intereses comunes a todos, es un horizonte primordial de la cultura y de las políticas culturales.

En esta perspectiva, la Universidad Distrital aportará al cumplimiento de los planes y políticas culturales especialmente mediante sus programas de formación, investigación, extensión, creación, circulación y validación de la actividad artística de la ciudad a través de la Facultad de Artes ASAB. Sus programas y proyectos estarán articulados a las redes y al sistema distrital de cultura, aportando para el desarrollo mediante los diferentes escenarios y prácticas generados por la dinámica de la Ciudad – Región de Bogotá y el país.

2.3.4. Problemas del entorno local y retos de la Universidad

Teniendo en cuenta los anteriores referentes, pensar y actuar en los contextos en los cuales se despliega la acción educativa, concita para la Universidad la formulación de estrategias para el despliegue de las capacidades de producir ciencia y aplicaciones tecnológicas en la perspectiva de la inserción del país en el plano internacional, como también en función de mejorar las condiciones de vida de su población. En consecuencia, requiere considerar los principales problemas que afectan el desarrollo de la ciudad en sus localidades, entre los cuales se destacan:

- El alto índice de miseria y pobreza absolutas, en especial de la población considerada de mayor riesgo (niños, jóvenes, mujeres y ancianos), el desempleo y la falta de fuentes de trabajo socio productivo, la contaminación y el deterioro ambiental, y la ausencia de un futuro posible para todas y todos los jóvenes de la ciudad.

- La inequidad en el acceso a la Educación Superior, frente a la cual Omar Peña (2004) identifica dos tendencias conceptuales: la inequidad vertical que “implica que un menor ingreso se convierte en un obstáculo para acceder a Educación Superior de calidad”³⁷ y la inequidad horizontal expresada como el equivalente a “discriminar a los individuos por razones irrelevantes como características sociales y culturales disímiles (raza, sexo, credo entre otras)”³⁸ A la inequidad en el acceso, cabe añadir el escaso cubrimiento pues si bien hay una concentración de la oferta de programas de nivel Superior en las principales ciudades, los altos índices de deserción que experimentan las universidades, hacen prioritaria la formulación de políticas públicas que eficazmente traten el problema de forma integral y faciliten el ingreso de un mayor sector de la población a estos programas al igual que la aplicación de herramientas que minimicen las altas tasas de deserción experimentadas.

- La precaria existencia de una cultura científica y tecnológica. Se constata un preocupante rezago académico en materia de formación y desarrollo de una cultura científica y tecnológica a todo nivel, (especialmente en el educativo y en su implementación en procesos industriales y en otros aspectos institucionales y empresariales), que contrastan inexorablemente con la gran diferencia frente a los países desarrollados que basan su progreso y seguridad nacionales en estos campos de forma prioritaria.³⁹ La inversión en estas áreas del conocimiento es limitada por una falta notoria de recursos tanto públicos como privados y de condiciones económicas, sociales y culturales que motiven a los individuos a inclinarse por estos campos profesionales.⁴⁰

- La escasa proporción de programas académicos en nuevas áreas y disciplinas como tecnología del medio ambiente y gestión ambiental empresarial, ciencias de la información, biotecnología, microelectrónica, nuevos materiales, producción automatizada, entre otras.

Consecuente con la idea fuerza que subyace a su formulación, el Plan Estratégico de Desarrollo impulsará a través de sus diversos programas, acciones tendientes a la superación de problemas identificados en el con-

³⁷ Peña N. Omar D. La Educación Superior en Colombia y la Teoría de los costos de transacción política. Universidad Externado de Colombia. 2004. Pág. 1.

³⁸ *Ibid.*, Pág. 1.

³⁹ Al respecto la Universidad de Antioquia plantea que: “en el país no es posible hablar de la existencia de una cultura científica y tecnológica. Es mínima la vocación científica de los jóvenes y muy baja la proporción de los investigadores con relación al total de la población” (Universidad de Antioquia. Plan de Desarrollo 2006-2016, Pág. 38).

⁴⁰ Según la UNESCO en el año 2000 la proporción de investigadores por habitantes era de 101 por cada millón, mientras que Japón contaba con una proporción de 5095 por millón.

texto. En consecuencia, aspira a contribuir a la solución de algunos de los problemas mencionados, a través de acciones como:

- Apertura de nuevos cupos en Educación Superior universitaria, técnica y tecnológica.
- Generación de oportunidades para potenciar el talento humano mediante la educación formal y no formal, la promoción de formas asociativas para el trabajo, en el marco de la política de generación de oportunidades de trabajo socio productivo para la creación y distribución de riqueza colectiva.
- Creación y estímulo, con criterios de inclusión, de las condiciones que potencien la capacidad y el talento de las personas a través de la formación para el trabajo; la generación de empleo mediante la inversión pública y las alianzas con el sector privado; las oportunidades para la generación de ingresos mediante formas asociativas, comunitarias y solidarias; y la micro, la pequeña y la mediana empresa.
- La democratización de la vida nacional y educativa a través de la convivencia, la participación, la concertación, la ética y la responsabilidad ciudadanas, el respeto y la vigencia de los derechos humanos, la calidad, y equidad de la educación. En este sentido la Universidad Distrital busca constituirse en un proyecto para el desarrollo cultural, político, económico y social que contribuya al fortalecimiento de la democracia participativa, la erradicación de la marginalidad, la pobreza y la miseria, la construcción de la paz y el logro del bienestar con justicia social.
- La productividad y la pertinencia de sus acciones para el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar colectivo, el desarrollo de las fuerzas socio productivas y del medio ambiente en condiciones de sostenibilidad. Este propósito exige la integración de las instituciones educativas, los sectores productivos y los sectores sociales, así como la promoción de alianzas estratégicas para la innovación y la creatividad, el desarrollo de centros e institutos tecnológicos locales, el trabajo académico interdisciplinario y transdisciplinario, la innovación y la flexibilización curricular, la formación y el desarrollo permanente de los recursos humanos y el fortalecimiento de grupos de investigación y de comunidades académicas y de mesas de trabajo intergremiales.
- El desarrollo científico tecnológico y las tecnologías de la información y la comunicación, orientadas a la construcción y democratización de los resultados del

conocimiento científico y tecnológico como capital social el desarrollo, la inclusión, la solidaridad y el bienestar común.

- La colaboración internacional y la presencia de redes de investigadores de diferentes continentes para desarrollar proyectos disciplinares e interdisciplinares que favorezcan la resolución de problemas complejos mediante la aplicación del avance del conocimiento desde diferentes campos de investigación.
- La construcción y desarrollo de la autonomía sobre la capacidad crítica. El reto es superar la concepción formalista de la universidad y en general de la educación latinoamericana que interpreta la autonomía como un privilegio de intangibilidad, para fundamentarla sobre el indispensable papel social de asumir la reflexión crítica sobre las falsas verdades de las teorías, independientemente de la importancia y la posición de poder de quien las formula.
- La construcción y aplicación de marcos éticos y de responsabilidad social y ciudadana a partir de prácticas fundamentadas en los derechos humanos y el logro de una sociedad crítica, honesta, creativa, justa, socio productiva, cohesionada, conocedora y orgullosa de sus raíces, y, además, multicultural, ideológicamente plural, respetuosa de la construcción individual y colectiva de formas heterogéneas de manifestación que enriquecen las posibilidades sociales por medio de la existencia y expresión de la diversidad cultural.
- La inclusión, la equidad, el desarrollo sostenible y la democracia participativa son referentes básicos para el logro de la excelencia y la calidad, su punto de partida y de llegada es el mejoramiento de las condiciones de vida, es decir de la calidad de vida de los ciudadanos.

La pertenencia de la Universidad Distrital a la Ciudad de Bogotá le confiere una particular identidad, al tiempo que la compromete con el desarrollo de la Región. Por lo tanto, el Plan Estratégico de Desarrollo 2007 – 2016 “*Saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social*” espera contribuir a la solución de los problemas y retos identificados en su ámbito natural de influencia, la Ciudad – Región de Bogotá, en el marco de las políticas y planes sectoriales de educación, ciencia tecnología e innovación y cultura partiendo de los referentes institucionales establecidos en el Proyecto Universitario Institucional y sus campos estratégicos.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016

“Saberes, Conocimientos e Investigación de
Alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social”

3. ELEMENTOS DEL DIAGNOSTICO EN LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO Y LA PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

INICIO



3. Elementos del Diagnóstico en la Perspectiva del Desarrollo y la Proyección Institucional.

3.1. Metodología Prospectiva 2007 – 2016.

La construcción del escenario apuesta y la estructuración del Plan estratégico de desarrollo se apoyan en la metodología propuesta por Michel Godet (1993).⁴¹ Para su implementación se hicieron adaptaciones metodológicas, teniendo en cuenta el análisis descriptivo de la situación interna y externa y el análisis estructural prospectivo. La combinación de estas dos opciones permitió el estudio de factores cuantitativos y cualitativos necesarios para la adopción de una visión global y sistemática, orientada a la exploración de futuros múltiples, desde una perspectiva plural teniendo en cuenta la complementariedad de los enfoques.

El análisis estructural de factores determinantes (demográficos, sociales, económicos, ambientales, científicos y tecnológicos, educativos, culturales) señalados en los referentes del contexto, internacional, nacional, regional y local, así como los elementos y características del orden institucional (interno), permitieron identificar, caracterizar y seleccionar los campos estratégicos y las variables estratégicas para el desarrollo institucional. Este proceso posibilitó hacer explícitos los asuntos estratégicos, esto es, los propósitos generales que se espera lograr mediante la puesta en marcha del plan de desarrollo, lo que se asume como “escenario apuesta.

A partir de esta determinación se formularon las políticas, las estrategias, los programas, los proyectos y las metas posibles de alcanzar en el periodo comprendido entre el año 2007 y el 2016, que se presenta en el apartado 4 del presente documento. En este proceso se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- *El futuro no está escrito*, está por hacer, ya que la prospectiva es la identificación de un futuro probable y de un futuro deseable, la cual permite comprender y crear alternativas contingentes a nuestras acciones y accesibles a nuestras escogencias, para comprender mejor el rol que desempeñamos en el presente.

- *Anticipación – Apropiación – Acción*, son procesos articulados y complementarios. La anticipación no tiene mayor sentido si no sirve para esclarecer la acción. Esa es la razón por la cual la prospectiva y la estrategia son generalmente indisolubles, de ahí viene la expresión prospectiva estratégica.

De esta forma, la prospectiva permite contribuir a identificar nuevas potencialidades, construir visiones compartidas de futuro, diseñar y desarrollar estrategias de desarrollo con el fin de establecer políticas, para que la Universidad Distrital, pueda enfrentar la globalización de los mercados y la aceleración de los cambios tecnológicos.

El análisis estratégico al 2016 de la Universidad Distrital, permitió la construcción de un futuro apuesta, pertinente, coherente y verosímil (anticipación), estimulando la participación de todos los actores de comunidad universitaria (apropiación) y permitiendo la identificación de proyectos pertinentes (acción), que conlleven a la retroalimentación constante y faciliten determinar la brechas entre el futuro apuesta y el cumplimiento de las metas en el presente (aprendizaje).

3.1.1 Análisis del contexto interno

Mediante el diagnóstico de los factores internos que se enuncian a continuación y los referentes externos (presentados en el apartado 2 del presente documento), se identificaron los logros y limitaciones, fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, en un enfoque interrelacionado que permite resaltar la importancia de los diferentes aspectos. El diagnóstico interno y externo, permitió tomar posición respecto a los retos del entorno y sus potencialidades, con el objeto de poder establecer los componentes esenciales del escenario apuesta para la conformación del Plan.

⁴¹ Godet, Michel. “De la anticipación a la acción. Manual de prospectiva y estrategia”. Marcombo, Barcelona, 1993.

En cuanto al contexto interno, se señala en primer lugar que, por determinación estatutaria, el Proyecto Universitario Institucional se encuentra representado por el Plan Estratégico de Desarrollo, los Planes de Acción, el Plan Operativo General, por unidades y dependencias y los Planes Individuales de trabajo (artículo 37 del Acuerdo 03 de 1997).

El mismo Estatuto, en su artículo 38, establece que el Consejo Académico debe sistematizar los diferentes planes elaborados por la comunidad universitaria para presentar al Consejo Superior una propuesta integrada para su estudio y adopción institucional. Por su naturaleza participativa, la Universidad propicia espacios de participación para la formulación de su direccionamiento estratégico. Frente al Plan Estratégico de Desarrollo 2007 – 2016, el Consejo Académico, bajo la orientación del Consejo Superior, creó una Comisión como instancia representativa de la comunidad universitaria, encaminada al logro de este propósito institucional.

En el presente apartado se describen los aspectos sustanciales de la gestión académica y la construcción de saberes y conocimientos, en relación con las necesidades de los distintos sectores de la Ciudad-Región de Bogotá.

- **Facultades.** En sus cinco Facultades: Ciencias y Educación, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ingeniería, Tecnológica y Artes ASAB, distribuidas a lo largo de la ciudad hoy estudian un poco más de 26.500 estudiantes, lo que ubica a la Universidad Distrital como la segunda en Bogotá a nivel de cobertura y quinta en el plano nacional.
- **Programas:** La Universidad ha mantenido constante el ofrecimiento de programas en el periodo 2003 – 2005⁴². Se destaca la apertura de los programas de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Eléctrica, Matemáticas, la Maestría en Ingeniería Industrial y las especializaciones en Avalúos, Gestión de Proyectos de Ingeniería, Ambiente y Desarrollo Local y Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte. Igualmente los de Artes Escénicas, Artes Musicales y Artes Plásticas y Visuales. Actualmente la Universidad ofrece 42 programas de pregrado y 31 de posgrado.
- **Acreditación:** Los esfuerzos y logros en materia de Acreditación en la Universidad son de enorme significado. Aún cuando había confianza y credibilidad interna sobre el reconocimiento y acreditación de nuestros programas por parte de la sociedad, se inició en el año 2002 el proceso de autoevaluación

en la perspectiva de la Acreditación de alta calidad. Hacia el año 2004 se enviaron los documentos correspondientes a 20 programas y en el año 2005 recibió la Acreditación de Calidad de 9 programas curriculares. En el año 2006, la Universidad logró tener la totalidad de sus programas curriculares con registro calificado según los requerimientos del Decreto 2566 del 2003 y con Acreditación de Calidad 17. Es decir se forman ciudadanos con criterios de calidad.

- **Inscritos y matriculados:** La Universidad durante los últimos cinco años se consolidó como una de las instituciones de la ciudad con mayor demanda por parte de los aspirantes a ingresar a la Educación Superior. La tendencia presentó al año 2003 la mayor cifra de aspirantes con 40.183, la cual decreció hasta ubicarse en 34.000 aspirantes para el primer periodo académico de 2007. En cuanto a la matrícula, la absorción durante el periodo ha fluctuado entre el 15 % y el 18,74%, lo que muestra, por un lado, la alta demanda que tiene la Universidad por parte de los aspirantes a ingresar a las carreras ofrecidas, y por otro, una demanda no satisfecha que sólo ofrece un cupo por cada 6 aspirantes.

Es importante destacar el rol protagónico que juega la Universidad Distrital en la Educación Superior para los jóvenes del Distrito Capital. Este aspecto adquiere mayor trascendencia al señalar que el 71.02% de los estudiantes proceden de los estratos socioeconómicos 1 y 2 y que solo 2.79% pertenece a los estratos 4, 5 y 6. El costo promedio de matrícula por estudiante es de \$97.665.00 para el estrato 1 y de \$ 134.213,00 para el estrato 2. El promedio que pagan los estudiantes de pregrado es de \$214.516,00 y solamente 17 estudiantes de pregrado pagan una cifra superior o igual a \$1.500.000,00. Se cumple así el principio fundacional de proporcionar Educación Superior de Calidad a la población más necesitada de la ciudad.

- **Graduados:** En cuanto a la graduación, se ha presentado un crecimiento de más del 50% en pregrado, al pasar de 609 a 942 en el 2003 y de 1.057 a 1.346, en el período 2005-2. Esta cifra obedece a los mecanismos de flexibilización implantados por la Universidad y a la creación de nuevas modalidades para optar a los respectivos títulos, entre ellas las pasantías. Un comportamiento similar han experimentado los

⁴² Para mayor detalle de cifras e indicadores, favor consultar el documento de evaluación del Plan de Desarrollo 2001-2005 disponible en www.udistrital.edu.co/comunidad/dependencias/planeacion/pdi.php.

postgrados, al pasar de 441 graduados en el 2003 a 650 en el 2005. Un número cercano a los 4.500 estudiantes recibió su grado en el año 2006. Las anteriores cifras dan cuenta de la seriedad institucional al abordar la misión encomendada y la forma como ha contribuido positivamente a la ampliación de la cobertura.

- **Docentes:** Tal como se expresó anteriormente, la Universidad ha venido experimentando un crecimiento en su población estudiantil en los últimos 10 años, así como en el número de cursos ofrecidos. Igualmente esto ha significado el aumento de los docentes en la Universidad al pasar 1392 en el 2003-1 a 1699 en el 2005 y a 1738 en el primer semestre de 2007. De ellos 522 son profesores de planta y 1216 de vinculación especial. Sin embargo, los indicadores respecto a la relación entre número de profesores y número de alumnos y entre éstos y el personal administrativo, reflejan las condiciones en las que ha estado funcionando la Universidad y muestran la deficiencia en las plantas de personal docente y administrativo que inciden en la formación de los estudiantes. De conformidad con el crecimiento experimentado en la población estudiantil esta relación debe incrementarse. En cuanto a los niveles de formación de los profesores de planta, el 6,9% tienen formación doctoral, el 59,6% tiene formación en maestría lo cual representa una cifra significativa de 66,5% con formación de alto nivel, lo cual también se refleja en otros indicadores correlacionados como el número de grupos de investigación y los resultados de sus investigaciones.
- **Investigaciones:** En este aspecto los resultados muestran un significativo ascenso entre los años 2001 y 2006. De 27 proyectos institucionalizados en el año 2001, para el año 2006 se alcanzó la cifra de 164. En términos de reconocimiento por Colciencias, en el año 2002 había 9 grupos escalafonados; mientras que al primer semestre de 2007 se registran 47, de los cuales 13 están ubicados en la Categoría A, 20 en la Categoría B, 10 están en la Categoría C y 4 se encuentran en proceso de escalafonamiento. Lo anterior señala que aún con las limitaciones financieras y estructurales se ha logrado una evolución positiva en la actividad investigativa de la Universidad.
- **Publicaciones:** Los resultados obtenidos en la actividad investigativa se manifiestan especialmente en la producción de libros y revistas, como uno de los cambios importantes en la construcción de una cultura de construcción y circulación de conocimientos. A la fecha, la Universidad cuenta con 11 Revistas, 4 de las cuales se encuentran indexadas (Científica, Ingeniería, Técnica y Colombia Forestal). Igualmente es creciente la producción académica del profesorado expresada en el número de libros publicados anualmente.
- **Proyección Social:** Por su parte, la labor de IDEXUD no sólo en la ampliación de convenios sino en la cualificación de la oferta institucional muestra una Universidad que apunta en su quehacer a ser, cada vez más, protagonista de la vida en la ciudad. La presencia en la casi totalidad de las localidades con proyectos culturales, deportivos, ecológicos y productivos ha contribuido al desarrollo social y local en áreas y sectores tradicionalmente excluidos socialmente. Por lo menos una cifra cercana a las 50.000 personas han sido formadas a través de las acciones emprendidas por nuestros Institutos, Centros y Facultades en los últimos tiempos. Nuevos servicios de extensión de alta cualificación técnica en procesos específicos en localidades y estamentos públicos del orden nacional y local contribuirán en la ampliación de nuestra oferta de extensión y proyección social
- **Exámenes de Calidad:** Los resultados en los Exámenes de Calidad de la Educación Superior (ECAES), muestran que la Universidad está ubicada entre las mejores del carácter oficial. Todos nuestros Proyectos Curriculares muestran resultados superiores a la media nacional y en algunos casos se sitúan entre los mejores.
- **Pasivo pensional:** el Gobierno Nacional, con base en la Ley 100 de 1993 y el Decreto 2337 de 1996⁴³, ha dispuesto la constitución de un fondo para el pago del pasivo pensional en aquellas universidades oficiales o instituciones oficiales de Educación Superior de naturaleza territorial, que con anterioridad al 23 de diciembre de 1993, tenían a su cargo el reconocimiento y pago de las pensiones en calidad de empleadoras. Así mismo, a aquellas que a través de una caja con personería jurídica, reconocían y pagaban directamente las obligaciones pensionales, de los servidores públicos, trabajadores oficiales y personal docente, con vinculación contractual, legal o re-

⁴³ Ver Qué sabe de la estampilla U.D. Salcedo Olga, Congreso de Colombia. Ley 100 de diciembre 23 de 1993 "Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones". Artículos 131 y 283. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Decreto 2337 de diciembre 24 de 1996 "Por el cual se reglamenta el artículo 131 y el 283 de la Ley 100 de 1993 y el Decreto- ley 1299 de 1994." Artículos 1,2,3,4, 5,7.Extraído en el año 2006 de <http://www.banrep.gov.co>, enlace Juriscol-Información jurídica.

glamentaria con las universidades o instituciones de Educación Superior.

Para los servidores públicos, trabajadores oficiales y personal docente de aquellas instituciones que reconocían y pagaban directamente las pensiones, la afiliación a uno de los dos regímenes del Sistema General de Pensiones, debía haberse efectuado a más tardar el 30 de junio de 1995, fecha en la cual, vencía el plazo para la entrada en vigencia del Sistema General de Pensiones para las entidades territoriales, sin perjuicio de lo dispuesto en el Decreto 1642 de 1995.

Los recursos, rendimientos financieros y las inversiones del fondo para el pago del pasivo pensional, serán administrados mediante encargo fiduciario. Los recursos para el pago del pasivo pensional causado hasta el 23 de diciembre de 1993, serán sufragados, además de por la respectiva institución, por la Nación y por cada una de las entidades territoriales correspondientes (el Departamento, el Distrito o el Municipio). Por medio de un convenio que consulte la situación financiera particular de cada institución de Educación Superior, suscrito entre ésta, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y, si es del caso, la entidad territorial respectiva, se establecerá(n) la(s) fecha(s) en las cuales la Nación, las entidades territoriales y la propia institución de Educación Superior efectuarán los aportes que resulten a su cargo. Posterior a diciembre 23 de 1993 la institución debe constituir un fondo para financiar las pensiones. El mecanismo y la obligación de la institución para el financiamiento quedarán incorporados en el mencionado convenio de concurrencia. En la actualidad el pasivo pensional está cerca del 40% del presupuesto.

Para evitar el agobio que este rubro representa en el presupuesto de la Universidad, ésta debe en conjunto con el Gobierno Nacional establecer el convenio de concurrencia, que se espera esté definido antes de finalizar el presente año, así este conjunto de acciones correctivas le permitirán mostrar la viabilidad y estabilidad financiera que repercutirá en las acciones académicas en la Universidad.

El logro de los propósitos Institucionales encuentra en el ejercicio de la autonomía universitaria un medio para

alcanzarlos. En ello ha sido fundamental la Administración de la ciudad que desde sus diferentes dependencias ha aportado los recursos presupuestales para que la Universidad le cumpla a la ciudad; aunque en un pequeño porcentaje la nación también asigna recursos presupuestales para su funcionamiento.

3.1.2. Logros y limitaciones en el desarrollo institucional

El balance sobre los logros y limitaciones de la Universidad Distrital en la perspectiva de su desarrollo como institución educativa de calidad, es producto de la discusión realizada en diferentes escenarios de la comunidad universitaria, tales como el Congreso Universitario, los Consejos de Facultad, los Institutos y Centros, las agremiaciones profesoraes, el sindicato de trabajadores y empleados, los sectores estudiantiles, los egresados y pensionados, entre otros. En tanto Universidad Pública, este proceso ha sido participativo, permitiendo el debate y el disenso, con el sentido de construir un diagnóstico en el cual se vea reflejado el sentir de la mayoría.

Con base en este esfuerzo colectivo la Universidad deberá adelantar, a través del presente Plan Estratégico de Desarrollo, la rectificación, reorientación y reconstrucción de los procesos para su mejoramiento continuo, en una actitud preactiva, a fin de responder a las crecientes demandas del entorno. Por consiguiente, se incluyen los factores internos más significativos para el Plan Estratégico de e Desarrollo, de modo que éste tenga unas bases firmes y defina unas líneas específicas de orientación.

Los diagnósticos relacionados con la situación actual de la Universidad hacen parte de los documentos internos que sustentan y soportan el presente diagnóstico, que sitúan los logros y las limitaciones que ha experimentado la institución en los últimos años, de conformidad con los principios misionales y las áreas transversales de apoyo a su realización.⁴⁴ Los logros y limitaciones señalados en la siguiente tabla se verán reflejados en los proyectos y objetivos, acciones y metas en las políticas que estructuran el Plan Estratégico de Desarrollo.

⁴⁴ En el Anexo 2 se puede consultar la Matriz Dofa, sobre el mismo proceso.

Área	Logros	Limitaciones
<p>1. Gestión Académica, Curricular y Pedagógica</p>	<p>Frente a la excelencia académica: La tradición de la Universidad Distrital y su reconocimiento local y nacional La amplia trayectoria de la Universidad que le ha permitido fortalecer la educación universitaria en el Distrito Capital. El direccionamiento estratégico, que se traduce en la formulación del presente Plan Estratégico de Desarrollo para el período 2007 – 2016. El mantenimiento de la cobertura en los grupos socioeconómicos más desfavorecidos. Los logros en calidad manifestada en la Acreditación de Calidad otorgada por el Estado en cuatro de las cinco facultades. Los cambios culturales que fomentan la evaluación interna y externa en todos sus órdenes y que contienen estrategias para desarrollar un proceso de autoevaluación El programa autónomo de evaluación docente. La creación de unos mecanismos para la incorporación, la visibilidad y la transparencia en los concursos abiertos para la provisión de los cargos de profesores de planta de tiempo completo. La trayectoria de la Universidad en la formación ambiental. La asignación de cupos especiales para sectores vulnerables en los programas académicos de la Universidad. El avance en los criterios y orientaciones que contempla el proyecto institucional para adelantar procesos de autoevaluación y autorregulación de los programas académicos. El creciente e importante aumento de la cobertura educativa en los programas de formación en durante la última década. La disponibilidad de programas diurnos y nocturnos presenciales a nivel de licenciaturas, tecnologías, ingenierías y en el campo ambiental, han permitido la formación como una alternativa de educación a un amplio número de personas de la ciudad y de las diferentes regiones del país provenientes de estratos uno (33%) y dos (62%). Se cuenta con la rama estudiantil, del IEEE, más grande de Colombia Los docentes en su mayoría son egresados de la Universidad y demuestran un alto sentido de pertenencia. El alto sentido de pertenencia de los estudiantes. Existen planes de capacitación de profesores a nivel de maestrías y doctorado. El concepto favorable de los estudiantes y egresados hacia la gran mayoría de sus profesores. El avance en la aplicación del modelo pedagógico por ciclos propedéuticos La aprobación y el nombramiento de 85 nuevos docentes cada año hasta completar 425 en los próximos cinco años, para subsanar el déficit de la planta docente Los procesos de admisiones son claros y selectivos, armonizando el nivel académico con base en las pruebas de estado realizadas por el ICFES. Estudiantes comprometidos con la Institución, motivados por los programas, recursivos para resolver problemas, orgullosos de pertenecer a la Universidad, con una imagen muy alta del nivel académico que alcanzan comparado con las mejores universidades del país.</p>	<p>Para alcanzar la excelencia: Debilidad en la actualización y flexibilización del currículo Debilidad en la formación interdisciplinaria La formación en segunda lengua La insuficiente implementación del currículo por créditos académicos Debilidad en la acción curricular como gestora de aprendizajes que antes que aportar informaciones desarrollen formas de pensamiento crítico y relacional pertinentes para operar significativa y competitivamente en la sociedad del conocimiento. Ausencia de las nuevas tecnologías de la informática y la comunicación a los desarrollos curriculares Ausencia en la implementación de la educación virtual Muy poca concepción y puesta en práctica de las prácticas empresariales Ausencia de políticas para implementar la internacionalización Débil información de los grupos de interés que den cuenta del impacto social de los programas Insuficiente número de profesores de planta. Insuficiente el número de profesores con formación postgradual, apoyando los planes de formación de las unidades académicas para la docencia y la investigación. Débil reglamentación de los programas de actualización y formación docente hacia la formación Posgradual Incipiente inclusión de los profesores de contratación especial en los procesos De actualización, investigación y extensión. Debilidad de políticas y modelos encaminados al relevo generacional; Serias limitaciones de un programa de relevo generacional profesoral Insuficiente implementación del sistema de créditos académicos Ausencia de incentivos para lo profesores de vinculación especial Ausencia de información para mitigar las causas económicas de la deserción de estudiantes Altos índices de deserción estudiantil en el pregrado Ausencia de estudios efectivos y acciones enfocadas a mitigar la deserción Estudiantes y los profesores manifiestan la necesidad de definir mejor lo mecanismos de articulación de la evaluación de asignaturas compartidas y la relación docencia-investigación-extensión. Alto número de profesores de vinculación ocasional con cargas académicas altas y la necesidad de contratar muchos docentes hora cátedra que en algunos casos no compenetrados ni comprometidos con los programas académicos dada su inestabilidad. Insuficiencia en los mecanismos institucionales tales como convenios que permitan al estudiante desarrollar sus prácticas en las demás instituciones del Distrito Insuficiencia en la cantidad sobresaliente de libros escritos por los docentes en los que se involucre directamente la enseñanza. Falta de licencias de software para programas especializados.</p>

<p>2. Investigación</p>	<p>Logros: Desarrollo y avance en la conformación de Grupos de investigación reconocidos por Colciencias en áreas importantes del desarrollo nacional. Avances muy significativos en el área de investigación que se manifiestan en la consolidación del Centro de Investigaciones y el paso a tener noventa grupos reconocidos en Colciencias de los cuales 43 están escalafonados. Avance en el número de grupos de investigación institucionales. Mayor vinculación del cuerpo profesoral a los procesos de investigación. Cierta incremento en el número de profesores con título de doctor, aunque falta claridad sobre las necesidades en las áreas Algún acercamiento con el sistema nacional de ciencia y tecnología por Colciencias y para conocer sus políticas, que contribuyan al fortalecimiento de los investigadores en las comunidades científicas respectivas. Avance en los procesos de investigación formativa, articulados de manera clara a las propuestas curriculares, a las pasantías en proyectos de investigación de los docentes, a los proyectos de grado y a los escenarios de práctica. Avance en la conformación de equipos de investigación apoyados por la universidad, con proyectos y propuestas de investigación que han logrado incidir en procesos de formación de nuevos investigadores en educación Incremento en la calidad y cantidad de las publicaciones de los trabajos de investigación.</p>	<p>Limitaciones: Débil incorporación de los resultados de la investigación al currículo Ausencia en el uso de las tecnologías de la información Ausencia en la actualización de la Política de Investigaciones en la Universidad. Debilidades que presenta la actual estructura orgánica de la Universidad para el desarrollo de la investigación. Ausencia de un Estatuto de Investigaciones en la Universidad. Ausencia de un sistema de información que soporte la investigación. Débil articulación de profesores de otros Programas en los proyectos de investigación Muy débil producción científica y tecnológica articulada con el sector productivo Muy poco estímulo la conformación y consolidación de grupos de investigación interdisciplinarios de excelencia. Incipiente conformación y consolidación de grupos de investigación interdisciplinarios de excelencia. Débil cultura del bilingüismo La investigación dentro de la Universidad no obedece a un plan cuidadosamente formulado según las tendencias del mundo actual, las necesidades de la nación y el Distrito y las potencialidades y fortalezas de la institución, lo que disipa la atención y los recursos hacia muchos frentes de acción, impidiéndose con ello la consolidación de la Universidad como generadora y constructora de conocimientos en áreas específicas del saber. Debilidad en la apropiación crítica y la transferencia responsable del conocimiento generado por la investigación y su aplicación en los procesos de formación.</p>
<p>3. Publicaciones</p>	<p>Logros: Se cuenta con revistas indexadas Aumento significativo en la publicación de libros por parte del profesorado Buen número de artículos publicados en revistas nacionales y algunas internacionales Incremento en la presentación de publicaciones en congresos y seminarios por parte del profesorado</p>	<p>Limitaciones: Insuficiente producción en materiales para la docencia por parte de los profesores Limitado estímulo hacia la producción intelectual de los profesores a través de un programa editorial universitaria Limitaciones en publicaciones en revistas indexadas de carácter internacional Insuficientes recursos económicos para el apoyo al programa editorial</p>
<p>4. Acreditación</p>	<p>Logros: Contar con una unidad académica central que orienta, apoya y canaliza la información de los programas que participan en el proceso de acreditación. El establecimiento de una unidad de acreditación en cada facultad articulada con la unidad académica central Avances en la perspectiva es acreditar todos los programas de artes</p>	<p>Limitaciones: Limitada en la creación y consolidación de las condiciones necesarias para asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad y la participación de la oferta académica de la Universidad en procesos de acreditación institucional y por programas. Débil incentivo a la puesta en marcha de procesos de autoevaluación y mejoramiento académico y administrativo.</p>
<p>5. Proyección Social - Extensión</p>	<p>Logros: Participación en planes y desarrollos de sistemas estratégicos para la ciudad en particular y para la nación en general. Avances en la credibilidad y aceptación de la Universidad, Buena calidad del grupo humano formado en la Universidad, Posibilidades de aprovechamiento de su ubicación geográfica Mayor inserción en el entorno de la Ciudad - Región de Bogotá que se visualiza en los programas desarrollados por el IPAZUD, ILUD y el IDEXUD. Programas en ejecución que se articulan con el gobierno de la ciudad en el campo de la ingeniería y la Red de Abastecimiento de Alimentos del Programa</p>	<p>Limitaciones: Ambigüedad de la normatividad vigente, Generación de escenarios e interpretaciones diversos para las normas reguladoras y para los procesos Expansión de un criterio de autonomía de las Unidades de Extensión, Diversificación en los procesos de compras que impide estandarización de bienes e insumos, la unificación de precios, No existe planeación para la actividad extensión, y la extensión no siempre responde a los principios misionales, No se cuenta con estrategias de marketing ignorando las fortalezas de la Universidad y de la Facultades Proceso de deterioro de la extensión como actividad fundamental de la Universidad, Muy poca experiencia para realizar proyectos</p>

	<p>Bogotá Sin Hambre. Logro durante el año 2006, de la ejecución de 83 proyectos encaminados a fortalecer el bienestar de la población que no tiene acceso a la educación formal para una población de 26.000 estudiantes enfatizando en desarrollo humano y formación para el trabajo</p>	<p>interinstitucionales y entre la Universidad, la empresa y el Estado. Insuficiencia de herramientas para el manejo de la información, Ausencia de estándares para la cuantificación de costos, y falta de claridad sobre los beneficios institucionales económicos de los proyectos, Incipiente desarrollo de la gestión tecnológica y de los procesos de transferencia del conocimiento al medio. Falta de criterio para la evaluación del impacto social de los proyectos, Débil estructura de convenios y relaciones interinstitucionales. Incipiente Internacionalización</p>
6. Egresados	<p>Logros: Buen desempeño de los egresados, su alto sentido de pertenencia y el reconocimiento que hacen de la Universidad un agente de cambio personal y social Avance en la conformación de asociaciones de egresados</p>	<p>Limitaciones: Limitados programas de integración y seguimiento a egresados Insuficientes mecanismos efectivos de seguimiento y contacto con los egresados Deficiente vinculación con los actuales y potenciales empleadores de los egresados Debilidad en las políticas y reglamentación para la Comunidad de Egresados: Modelos de seguimiento a la comunidad Políticas de inclusión en la reformas académicas Reglamentación asociaciones de egresados Una debilidad manifiesta a nivel institucional se encuentra en cuanto a la comunicación efectiva, participación, seguimiento de egresados y apropiación de algunos elementos de la misión institucional. En cuanto a seguimiento de egresados, si bien notamos que hay un esfuerzo por mejorar la comunicación a partir del proceso de autoevaluación, consideramos falta decisión en la acción, y un esfuerzo por mejorar el conocimiento acerca de sus actividades, fortalezas e integrarlos con el desarrollo de las actividades de docencia a través de la dependencia de extensión</p>
7. Bienestar.	<p>Logros: Avances en el establecimiento de políticas de Bienestar Institucional Avances en la promoción de la salud y prevención de las enfermedades sexuales y reproductivas, nutrición y salud mental dirigida a estudiantes de la Universidad Realización de torneos deportivos de tipo recreativo, formativo y competitivo Avances en la realización estudio socio - económico para reliquidación de matrículas y plan becario Creación del Programa de Apoyo Alimentario Definición de las condiciones socio - económicas de los estudiantes que solicitan retiro voluntario en los diferentes programas.</p>	<p>Limitaciones: Falta dar continuidad a los programas de Bienestar Espacios para el desarrollo de actividades lúdico deportivas. Falta del servicio de cafetería. El plan de becas beneficia una población muy baja. Integrar los medios de comunicación, sistematización de la información y creación de herramientas necesarias para la divulgación y prestación de servicios Implementar programas de prevención de la drogadicción y el alcoholismo Servicios de bienestar muy limitados Debilidad en los procesos de formación integral a través de actividades culturales extracurriculares Ausencia de un sistema de seguimiento a estudiantes de bajo rendimiento académico y admitidos bajo modalidad especial Incipiente fomento a la participación de los profesores, estudiantes y personal administrativo en las actividades programadas por Bienestar. Débil fomento a la conformación de grupos culturales adicionales a los existentes Debilidad en las Políticas y estrategias para la disminución de la deserción y repitencia estudiantil: SPADIES y seguimiento al Plan alimentario Ausencia de planeación y puesta en marcha de áreas de acceso para personas con discapacidad física</p>

<p>8. Gestión directiva - administrativa y financiera</p>	<p>Logros: Avance en un cuerpo de directivos-docentes comprometido en hacer las cosas de la mejor manera posible que, con decisión y creatividad, propone alternativas de desarrollo y calificación de la Universidad. Algún avance en la separación entre la política y la academia Se ha mejorado en eficiencia, por cuanto se hace más con los mismos recursos Empleados comprometidos con el funcionamiento de la Universidad Redireccionamiento del presupuesto hacia el fortalecimiento académico, el bienestar institucional, y el saneamiento financiero de la Institución.</p>	<p>Limitaciones: Muy limitados mecanismos de sistemas de calidad: procesos administrativos, personal y extensión Incipiente automatización de procesos académicos y académico-administrativos Definición de procesos, procedimientos y funciones, que den respuesta a la dinámica organizacional con el fin de mejorar la calidad y la eficiencia de los procesos de gestión Débil articulación de Políticas para desarrollar las funciones de docencia, investigación, internacionalización, extensión o proyección social y bienestar de la comunidad institucional. Alta dependencia de fuentes de financiamiento estatales e insuficiente capacidad de gestión para gestionar y acceder a recursos financieros de otras fuentes. Ausencia de una reestructuración de la planta de personal en concordancia con el proyecto institucional. Ausencia de cursos de inducción a profesores y trabajadores que ingresan a la Universidad Desaprovechamiento del grupo humano</p>
<p>9. Biblioteca.</p>	<p>Logros: Avances menores en el programa bibliotecario de la Universidad. Esfuerzos en la organización del sistema de biblioteca en cada facultad.</p>	<p>Limitaciones: Ausencia de una política de biblioteca que integre las bibliotecas de la Universidad en una red articulada. Débil política de adquisición y actualización de material bibliográfico que contemple tanto los requerimientos reales de los proyectos curriculares como las existencias en la biblioteca. Muy débil infraestructura de biblioteca en lo relacionado con bases bibliográficas especializadas, bases virtuales, revistas especializadas, libros etc. Incipiente sistematización de la información correspondiente a material bibliográfico. Insuficiente dotación de salas de cómputo especializadas en consulta de información bibliográfica y acceso a bases de datos a todas las bibliotecas de la Universidad. Débil formación de funcionarios de biblioteca Ausencia en la implementación, divulgación y socialización del reglamento de biblioteca Insuficiencia para lograr el estándar sobre libros por estudiante y a la adquisición de revistas especializadas en todos los campos.</p>
<p>10. Sistema de Información General:</p>	<p>Logros: Implementación y desarrollos de bases de datos importantes para el funcionamiento de la academia y la administración Avances aunque menores en la sistematización de procesos administrativos Avances en la sistematización de procesos académicos Tendencia a software libre y de dominio público: avances en el dominio del software y herramientas de dominio público bajo Linux, teniendo grupos de trabajo reconocidos y fuertes en el área. La Universidad podría aprovechar estos logros para extenderla su uso en toda la Universidad, con la confianza que cuenta con grupos de trabajo que le puede dar soporte a esa alternativa de solución</p>	<p>Limitaciones: Debilidad para la administrar la información y comunicación de manera integrada mediante un sistema único de información que permita la orientación de políticas en el campo de la investigación, docencia, extensión y administración para la toma de decisiones Incoherente estructuración organizacional y normatividad: Débil reglamentación y puesta en marcha de un sistema de información general Débil estructura institucional que ofrezca sistemas, procedimientos y mecanismos ágiles y eficientes que aseguren el cabal cumplimiento de la misión de la Universidad y posibiliten al Estado y a la Sociedad la evaluación objetiva de su gestión mediante indicadores apropiados que recojan la complejidad de la acción académica universitaria Sería debilidad en la concepción de un sistema integral de información de la Universidad Ausencia de un sistema de información gerencial</p>
<p>11. Gobernabilidad Estructura Orgánica y Estatutaria</p>	<p>Logros: Alto grado de vocación académica que se evidencia en una organización administrativa en función de los logros académicos, en docencia, investigación y extensión.</p>	<p>Limitaciones: Incipientes políticas de evaluación y autorregulación Incoherencia en la Evaluación de administrativos. Ausencia de mecanismos de evaluación órganos de gobierno. Incipiente evaluación de representantes de profesores y</p>

	<p>La comunidad académica y administrativa es un ente dinámico y en maduración</p> <p>La decisión de la Universidad de romper con viejos esquemas y emprender la reforma institucional a través de un proceso de autoevaluación dirigido al mejoramiento continuo y proyección de conformidad con las tendencias académico administrativa que exige la sociedad .</p> <p>Esfuerzos por lograr un aprovechamiento de los recursos económicos a pesar de la falta de gobernabilidad producto de la ausencia organizacional y estatuaría coherente con la dimensión e importancia de la Universidad pública del Distrito Capital y de la región.</p> <p>Un grupo de miembros de los consejos, de directivos-docentes que realiza esfuerzos hacia la gobernabilidad y estabilidad que permitan una proyección de la Universidad.</p>	<p>estudiantes</p> <p>Problemas de gobernabilidad y gestión como limitantes del desarrollo institucional</p> <p>Ausencia de una verdadera cultura organizacional participativa, en donde se estimule la capacidad de generar consenso entre sus miembros para realizar el gobierno de la Universidad.</p> <p>Una autonomía mal entendida en la que la participación es supremamente débil, lo que lleva a niveles de concentración del poder.</p> <p>La actual estructura no refleja una verdadera participación, las exigencias y calidades de los cargos son mínimas y no consultan la real connotación de Universidad.</p> <p>No cuenta la Universidad con verdaderos y efectivos mecanismos de control tanto internos como externos que eviten el abuso del poder, lo que permite niveles de corrupción.</p> <p>No se da cumplimiento a la normatividad de la Educación Superior - Ley 30.</p>
		<p>No se tiene en cuenta y no se aplican los criterios de incompatibilidades e inhabilidades para ocupar los cargos.</p> <p>La dimensión y proyección de la Universidad no es coherente con una elaborada estructura, en donde las unidades académicas se especializan por áreas del conocimiento y las unidades administrativas estén más desarrolladas.</p> <p>La actual estructura de la Universidad no refleja, ni permite un gran dinamismo en un entorno estable que facilite un ambiente organizacional en donde se viva un escenario propicio para favorecer los procesos de formación integral, de sana convivencia y de una cultura para la paz.</p> <p>Debilidad en entender que se trata de una organización que depende de personas con muy buena formación y especialización pero además con buen control sobre su trabajo y creatividad, y por tanto la estructura debe verse más horizontal y descentralizada en donde las unidades académicas preserven una autonomía reflejada en el conocimiento para el mejor logro de sus actividades.</p> <p>Equivocada concepción del concepto de poder que no permite verlo como un sano delegar en las unidades o equipos de trabajo según los conocimientos y necesidades en donde se preserve y se estimule el esfuerzo de cooperación.</p> <p>Ausencia de una estructura académica universitaria simple, flexible, adecuada, estable y de integración, que genere <i>solidez, seguridad e invulnerabilidad</i>. Actual organización académica universitaria cuyo nombre más adecuado sería des-organización.</p> <p>La actual dinámica de crecimiento es dispersa y débil en la integración armónica, a la economía administrativa y de recursos humanos, a la reducción de esfuerzos.</p> <p>Limitada participación de miembros de la sociedad en número, representación y calidades o requisitos.</p> <p>Debilidad en la generación de espacios apropiados para la realización personal y profesional de los miembros de la comunidad universitaria, formación , capacitación, creación de estímulos y de <u>trabajo en grupo</u> como estrategias para lograr generar ese cambio de cultura y ambiente organizacional.</p> <p>Las unidades académicas y administrativas no funcionan como <u>equipos de trabajo</u>. de tal manera que al basarse las operaciones en cuerpos de conocimientos complejos, el tipo de decisiones no sea centralizada y jerárquica.</p> <p>Falta de criterios para la toma de decisiones sobre la asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas que ofrece la institución.</p> <p>Debilidad en los criterios para la evaluación de los profesores y personal administrativo.</p> <p>Debilidad de los criterios y orientaciones para la toma de decisiones en el campo de la cooperación internacional.</p> <p>Dificultades para la comunicación efectiva en los diferentes niveles organizacionales.</p>

<p>12. Conectividad y Difusión</p>	<p>Logros: El contar con una red aunque insuficiente para la interconexión que soporta los diferentes procesos académicos administrativos Esfuerzos por lograr una articulación y soporte con las bases de datos existentes Ampliación del acceso a Internet. Se pasó de un canal de 32 kbps en 1993, a un ancho de banda es 10 mbps en el 2006. Cuenta con una emisora con reconocida audiencia a nivel local que proyecta y difunde las acciones internas de la Universidad. En unión con la Red Udnnet difunde un noticiero semanal de las principales noticias en curso así como aquellas que se deben destacar por parte de la comunidad universitaria.</p>	<p>Limitaciones: Limitados recursos económicos para mejorar la red institucional Limitados recursos económicos para la puesta en marcha de una red de alta velocidad que soporte la interconexión interna y externa Ausencia de un centro de producción de televisión y medios así como de un canal universitario.</p>
---	--	--

3.1.3. Determinación de los campos estratégicos de desarrollo

El Plan Estratégico, orientado hacia el posicionamiento de la Universidad Distrital como institución constructora de “*saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social*”, consecuente con su visión, misión y principios y en el marco de las políticas, planes y programas enunciados, aportará a la solución de los problemas de la Ciudad – Región de Bogotá y el país a través de sus diferentes campos estratégicos.⁴⁵

Los campos estratégicos, se asumen como referentes para la orientación del desarrollo institucional en cuanto configuran los ejes estructurantes y articuladores de la acción universitaria en su conjunto. Surgen de la valoración de las condiciones internas derivadas de las fortalezas académicas en ejercicio de sus funciones: docencia, investigación, creación y extensión, son comunes a todas sus unidades académicas: Facultades, Proyectos Curriculares, Institutos y Centro de Investigaciones, entre otras. Así mismo, se derivan de las condiciones externas estrechamente relacionadas con las necesidades sociales que conforman objetos de estudios interdisciplinarios, los problemas de la vida cotidiana, social y cultural, los nuevos desarrollos teóricos y/o tecnológicos del conocimiento y las políticas públicas que demandan la acción universitaria.

A tono con esta concepción, se proponen los siguientes campos estratégicos de desarrollo que deberán ser ampliados, profundizados y transformados, con base en las propuestas derivadas de la comunidad y los nuevos problemas del entorno social y cultural en el que la Universidad actúa. Cada uno de ellos se relaciona de manera transversal con las variables identificadas y apuntan a la consolidación institucional y al fortalecimiento del impacto académico, científico y social que se espera de ella.

3.1.3.1. Campo estratégico: Integración Regional, Nacional e Internacional

Los procesos de globalización económica, tecnológica, comunicacional, geopolítica y cultural universal, han hecho del mundo un sistema dinámico compuesto por subsistemas que se relacionan entre sí. Ese carácter hace que los cambios ocurran de manera vertiginosa, estableciendo interdependencias y/o dependencias significativas en el orden mundial.

La universalidad de la Universidad se plasma en las interrelaciones con los entornos local, regional e internacional, relaciones generadoras de alianzas estratégicas con centros y asociaciones científicas y de desarrollo tecnológico, empresarial y social de orden multinacional y transnacional.

Tal integración permite dinamizar articuladamente no solamente los sectores productivos, sino también el mejoramiento de la calidad de vida de los actores sociales marginados de las posibilidades del bienestar y el desarrollo. Con tal propósito se dará prioridad a las relaciones Universidad - empresarismo y Universidad - bienestar social, lo cual permitirá el fortalecimiento de la “Unidad y la identidad de la nación y el aseguramiento a sus integrantes, la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia social, la igualdad, el conocimiento, la libertad, la democracia y la paz, garantes de un orden político y social justo y comprometido a impulsar la integración de las comunidades latinoamericanas y del resto del mundo.”⁴⁶

La Universidad entiende la integración como un compromiso social para la generación de oportunidades que

⁴⁵ Los campos estratégicos enunciados y descritos en el presente apartado podrán ampliarse con base en los desarrollos internos y las demandas del entorno.
⁴⁶ Educación de calidad para la equidad social. Op.cit.

permitan potenciar el talento humano mediante la educación y el cumplimiento de sus funciones misionales; en el marco de una política de generación de oportunidades de trabajo socio productivo para la creación y distribución de riqueza colectiva. La integración tiene que ver también con acercar las capacidades de la Universidad a las demandas y dinámicas sociales, la formación de individuos, la investigación y la proyección social del conocimiento. Así, la Ciudad – Región de Bogotá deberá constituirse en un objeto de estudio privilegiado para la Universidad Distrital.

La articulación tiene que ver con el logro de un desarrollo académico armónico, esto es, el fortalecimiento de las funciones misionales universitarias de formación, en los distintos campos del saber, articulado con las funciones de investigación y extensión, de tal manera que cada una de ellas se fortalezca a través de las otras. La articulación para el desarrollo académico tiene también relación con la concepción de que la Universidad y su proyección han de constituirse a la vez en objetos de la investigación.

Lo anterior implica, la toma de decisiones frente a la diversificación de los programas académicos y sus modalidades, el desarrollo de acciones dirigidas a la integración y consolidación de alianzas estratégicas que le posibiliten contribuir al desarrollo científico, tecnológico, social y cultural, a partir de posiciones críticas y comprometidas con la Ciudad – Región de Bogotá y el país, para la construcción de mejores condiciones de vida y la generación de una cultura sustentada en la solidaridad, la integración y la democracia. El Plan Estratégico de Desarrollo 2007 – 2016 *“Saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social”* espera contribuir a la solución de los problemas y retos identificados en su ámbito natural de influencia, en el marco de las políticas y planes sectoriales de educación, ciencia tecnología e innovación y cultura, partiendo de los referentes institucionales establecidos en el Proyecto Universitario Institucional.

3.1.3.2. Campo estratégico: Educación, Desarrollo y Sociedad

La educación es un proceso determinante para el desarrollo de las dimensiones humanas y la transformación de la sociedad en un determinado entorno cultural; además es un derecho universal que, al tiempo que posibilita el ejercicio pleno de los demás, contribuye a la interpretación y comprensión del mundo natural y social, promueve los valores necesarios para la cons-

trucción del tejido social e impulsa acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Por consiguiente, si bien se considera que las instituciones escolares son los espacios fundamentales de la acción educativa, también es importante reconocer que se educa en todos los escenarios de la actividad humana. En sentido general, la educación orienta la reflexión sobre el sentido de la existencia de los sujetos, su relación con el mundo, su compromiso con la sociedad y la formación de visiones críticas frente a las dinámicas políticas, sociales, culturales, económicas, científicas y tecnológicas, entre otras. además de lo anterior, a las universidades compete en particular la formación de profesionales de calidad, la construcción de conocimientos y saberes y su proyección social.

En el mundo actual la circulación de la información y los conocimientos es cada vez mayor lo cual obliga a las instituciones a la búsqueda de nuevas condiciones y herramientas globales para enfrentar los nuevos desafíos, entre los cuales se cuentan la superación de los entornos inmediatos locales o regionales en la construcción de una ética y una ciudadanía global: “para vivir como humanos, los hombres y mujeres necesitan establecer ciertos consensos, coordinar ciertas acciones, refrenar y/o comprender ciertas prácticas y construir expectativas y proyectos colectivos⁴⁷. Tales proyectos se sustentan en un trabajo educativo sobre la población para garantizar que no sólo se conozca la extensión de los derechos sino que su ejercicio se haga con la plenitud de la conciencia.

Este último proceso no es otra cosa que la profundización de la democracia, explícitamente asumida por la Universidad Distrital, en cuanto su misión es: “la democratización del conocimiento para garantizar a nombre de la sociedad y con participación del Estado, el derecho social a una Educación Superior rigurosa y crítica, con calidad, equidad y competitividad social mediante la investigación, la enseñanza y los servicios a las comunidades en el contexto local, nacional e internacional⁴⁸”. Por lo tanto, la educación constituye un campo estratégico institucional puesto que su razón es la construcción de conocimientos y saberes a través de sus funciones de investigación, docencia y proyección social, para contribuir al desarrollo productivo de la Ciudad – Región de Bogotá y

⁴⁷ Boff, Leonardo. *Ética Planetaria desde el Gran Sur*. Editorial Trotta, Madrid, 2001. Página 25.

⁴⁸ PUI. “Educación de calidad para la equidad social”. <misión. Universidad Distrital, Bogotá, página 31. Misión de la Universidad.

el país, la formación del sentido de nación, los valores de lo público y la convivencia.

De allí que el PUI defina como “ejes de su labor educativa la formación humana y ciudadana, la construcción de conocimiento y la proyección y transformación social y cultural”⁴⁹ Se asume así una visión integral de la educación, entendiendo que sus acciones no solamente se centran en la dimensión cognitiva del saber sino que al mismo tiempo desarrollan la espiritual, la afectiva, la física, la ética y la estética, entre otras. En consecuencia, como campo estratégico de la Universidad Distrital, la educación propende por la formación de ciudadanos y profesionales comprometidos, responsables, sensibles y creativos con capacidad de promover procesos de cambio. Este propósito se concreta en el ofrecimiento de programas académicos formales y no formales, currículos flexibles, diversificados y actualizados para atender las necesidades de la sociedad actual y ubicarse en la sociedad del conocimiento y la globalización, a partir del fortalecimiento de la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación, para lo cual también avanza en la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

En tal sentido, la Universidad Distrital desde posiciones críticas y propositivas frente a la educación para el trabajo, buscará dar soluciones pertinentes y de calidad, a través de la educación profesional y no formal, a las demandas de los sistemas productivo, económico y social; la articulación entre los planes de formación técnica y la educación profesional mediante la transferencia y movilidad entre los dos sistemas, entre otras estrategias ya señaladas. En consecuencia, se articulará al proyecto nacional de “Fortalecimiento de la Educación Técnica y Tecnológica en Colombia”, asumido como parte de las estrategias de ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad de la educación superior, el cual “se centra en la promoción y fomento de la educación técnica y tecnológica. Mejorar la cobertura, calidad y pertinencia de la formación técnica y tecnológica, hacerla más acorde con las necesidades del sector productivo, el desarrollo nacional y regional y el avance de la ciencia y la tecnología, es el objetivo de este proyecto.”⁵⁰

Al postular la Educación Superior y el conocimiento como bienes públicos, la Universidad se opone a propuestas sustentadas en la mercantilización y la privatización y enfrenta el reto de lograr una mayor cobertura con calidad y equidad, para garantizar la universalidad del derecho a la educación, con pertinencia e inclusión social. Por consiguiente, se compromete des-

de una visión crítica y propositiva con el desarrollo y la transformación del conjunto de la sociedad, construyendo mayor integración entre Universidad - Ciudad Región de Bogotá – País, teniendo en cuenta los planteamientos del PUI como sus referentes internos y articulándolos a los determinantes externos tales como: el sistema educativo, el mundo laboral, el mercado, la cultura, los planes de desarrollo, las propuestas de internacionalización y globalización, entre otros. Esta perspectiva se concreta en la búsqueda de:

- Pertinencia educativa teniendo en cuenta los nuevos paradigmas pedagógicos centrados en modelos que privilegian la construcción de conocimientos y aprendizajes, para responder a las necesidades y condiciones de la juventud actual.
- Formación integral a través de proyectos que contribuyan a dar mayor sentido a la participación en una comunidad, mediante el fortalecimiento de los valores humanos y éticos, a fin de superar la formación académica de corte profesionalizante, aparentemente neutral, pero carente de humanismo.
- Pertinencia cultural en cuanto a la preocupación por la construcción de una identidad nacional, la conservación del patrimonio y el desarrollo de la creatividad cultural, en un marco que reconozca la diversidad en sus múltiples expresiones.
- Articulación entre los roles y acciones de la Universidad para responder de manera eficiente a las demandas sociales, como consecuencia de las tendencias públicas y privadas sobre el sentido y deber ser de la Educación Superior.
- Libre acceso a la educación, teniendo en cuenta que la exclusión social se genera por las condiciones económicas, sociales y culturales que atentan contra los derechos humanos. Por consiguiente las acciones educativas se orientan a garantizar la formación de ciudadanos que participen activamente en la sociedad, sin ningún tipo de discriminación, en razón de su procedencia social, étnica o regional, su género, su elección sexual, su situación económica o discapacidad física, sus convicciones políticas o religiosas u otras.

⁴⁹ PUI. “Educación de calidad para la equidad social”. Universidad Distrital, Bogotá, página 18.

⁵⁰ Plan decenal de Educación. Anexo. Educación Superior por ciclos y competencias. Decreto 2888 de 2007

- La articulación e integración a los demás componentes del sistema educativo, teniendo en cuenta que a la Educación Superior corresponde incidir en la orientación de los niveles de la educación preescolar, básica y media y participar activamente en la formulación de políticas públicas en educación.
- Mayor cobertura y diversificación de las modalidades de educación a partir de la experimentación y oferta de nuevos paradigmas de formación tales como la educación virtual, los ciclos de formación y tipos de titulaciones y en general la apertura y democratización de las oportunidades de acceso y permanencia.

Para concretar su incidencia en este campo estratégico, la Universidad Distrital dispone de una gran fortaleza representada en su Facultad de Ciencias y Educación que ofrece programas de formación de docentes en los distintos niveles de la escolaridad desde la formación inicial y posgradual incluido el doctorado, y desarrolla investigación socialmente pertinente en los campos de conocimiento y saber propios de la educación en todos sus niveles y modalidades.

Igualmente la Universidad Distrital cuenta con la Facultad Tecnológica líder en la formación ingenieril por ciclos propedéuticos así como en programas de formación tecnológica y de larga duración cuyos currículos han sido considerados pertinentes para el país y para Ciudad Región de Bogotá.

También dispone de la Facultad de Ingeniería con un sólido reconocimiento social y fuerte impacto en el sistema universitario del país a través de sus programas de formación profesional en Ingeniería Electrónica, Sistemas, Catastral y Geodesia, Industrial, así como un gran número de especializaciones y maestrías en áreas estratégicas del desarrollo científico y tecnológico y próximamente ofrecerá un doctorado en Ingeniería.

La Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales con una oferta formativa, de investigación y extensión, interpreta y desarrolla las exigencias educativas que requiere la sociedad en el tema ambiental, a partir de sus programas de formación inicial, tecnologías y especializaciones. Finalmente, la Universidad Distrital cuenta con una Facultad de Artes cuyos compromisos y retos apuntan a seguir construyendo imaginarios y formas de expresión del sentir de la sociedad, a través de sus diversos programas de formación, proyectos de extensión y formación continuada.

Por otra parte, la Universidad ha desarrollado experiencias innovadoras alrededor de los currículos flexibles que pueden constituirse en nuevos paradigmas de la educación, en cuanto a la formación de docentes y de capital humano para el desarrollo sostenible. En tal sentido también se destacan las propuestas dirigidas a la recuperación y conservación del legado cultural y artístico de nuestro país. Del mismo modo, las experiencias alrededor del uso de aulas virtuales, constituyen los fundamentos para la implantación de propuestas de formación basadas en el uso intensivo de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.

Para dar un mayor énfasis a este campo estratégico, la Universidad orientará sus esfuerzos hacia la diversificación de modalidades de ingreso y egreso y la ampliación de la oferta para el cubrimiento de áreas no tradicionales que apunten a cubrir necesidades imperativas para el desarrollo de la Ciudad – Región de Bogotá y el país. De igual manera, generará espacios de formación continua que garanticen una relación permanente y pertinente con los egresados y la ciudadanía en general, a fin de concretar el postulado de la formación a lo largo de la vida y responder a las necesidades del mundo laboral.

En tal sentido, las estrategias pedagógicas estarán centradas en los aprendizajes y la solución de problemas, para lo cual mejorará los niveles de seguimiento y acompañamiento a los estudiantes en sus procesos de formación, mediante la puesta en marcha de acciones dirigidas a garantizar la retención y la disminución de los niveles de deserción, que constituyen indicadores de inequidad. Igualmente, se fortalecerán los observatorios pedagógicos y demás programas y proyectos de los institutos de investigación a fin de consolidar un modelo de gestión académica que permita la ubicación de nuevos problemas en áreas estratégicas de la Ciudad – Región de Bogotá y el país, y ofrecer soluciones desde este campo estratégico.

3.1.3.3. Campo estratégico: Ciencia, Tecnología e Innovación

El rol de la investigación es de amplio reconocimiento en la trayectoria universitaria, hasta el punto que en muchas universidades ha desplazado a la tradicional función de profesionalización, en otros tiempos asumida como la principal.

En nuestro contexto el campo estratégico “Ciencia, Tecnología e Innovación” ofrece oportunidades de desarrollo que ameritan su fortalecimiento, teniendo en cuenta

ta que: se presentan niveles de crecimiento significativo en los últimos años, se ha construido un entorno de innovación que ofrece ventajas competitivas y de desarrollo de valía para implementar estrategias de ciencia y tecnología; la Ciudad - Región de Bogotá ofrece las ventajas comparativas debido a la concentración de actividades que demandan investigación, desarrollos tecnológicos e innovación. Así mismo es el entorno regional de mayores ventajas comparativas para ser líder en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación al concentrar la mayor oferta de formación y desarrollo del conocimiento en el país.

En la Universidad Distrital, si bien la investigación ha tenido desarrollos recientes que la valoran positivamente, es necesario su fortalecimiento y posicionamiento de modo que la generación de conocimiento aporte a la transformación de la base productiva de la sociedad, con fundamento en el conocimiento acumulado a lo largo del tiempo. Sin embargo, la investigación en la Universidad presenta desigualdades en cuanto a su desarrollo en sus unidades académicas, lo cual se expresa no sólo en la conformación de grupos y líneas de investigación, sino en el número de investigadores, proyectos de investigación y recursos para la investigación. Algunos factores de esas desigualdades radican en la tradición e historia de las propias unidades académicas y las oportunidades del contexto. Frente a lo anterior, el campo estratégico pretende un desarrollo armónico y equilibrado de la función de investigación en toda la Universidad que responda, entre otras, a las especificidades de conocimiento que sustentan las unidades académicas, los desarrollos teóricos y de conocimiento frente a las necesidades del entorno social y las perspectivas de desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

En el Documento Conpes 3080 se recalca “...que el conocimiento y sus múltiples aplicaciones son elementos centrales para el desarrollo económico y social de las sociedades contemporáneas. La brecha entre las capacidades científicas y tecnológicas de los países industrializados y los países en desarrollo es una de las manifestaciones contemporáneas de la persistencia del subdesarrollo y también una de sus causas mayores. Colombia requiere que de manera sistemática, articulada y eficiente, el conocimiento se convierta en elemento que sirva, no solamente para responder al entendimiento de la realidad y su entorno, sino también y fundamentalmente, para que se convierta en motor de desarrollo y en factor dinamizador del cambio social. Por ello, la orientación estratégica del SNCyT deberá articularse con las necesi-

dades de la sociedad y los requerimientos de su desarrollo, para así incrementar su competitividad”⁵¹.

Esa demanda de conocimiento es reiterativa. De ahí, que la función de producción de conocimientos avanzados mediante la investigación sea, al mismo tiempo, reclamada por los gobiernos, el sector privado y las propias universidades; así éstas se comportan no sólo como usuarios del conocimiento producido, sino además, como actores protagónicos debido a su valor estratégico para la economía, la formulación de las políticas públicas y la inserción de los países en los procesos de globalización, gracias a su capacidad de generar nuevos conocimientos.

En el caso específico de la Ciudad Región de Bogotá, el desarrollo científico, tecnológico e innovativo, cumple un papel estructural en el desempeño socioeconómico, cultural, político y ambiental de la ciudad para los próximos años⁵². Ya desde 1977 en el estudio de competitividad desarrollado por la Cámara de Comercio se reconoció la necesidad de ser una región más competitiva. En este contexto, la ciencia y la tecnología juegan roles determinantes frente al desafío histórico de la construcción de futuro: o incorpora el desarrollo científico, tecnológico e innovativo a su desarrollo productivo e infraestructura urbana, para garantizar la supervivencia económica y social de su tejido socio-empresarial, o asume las consecuencias de competir en un futuro cercano con plataformas productivas más eficientes como las de los principales países desarrollados, que incorporan más conocimiento en su función de producción. En consecuencia, la Ciudad – Región de Bogotá necesita articular su sistema regional de innovación con la problemática y dinámica interna y al mismo tiempo con las necesidades de la globalización, para generar un desarrollo sustentable y competitivo que le permita afrontar los retos de inserción y competencia internacional.

Para nadie es un secreto que son las universidades, las comunidades académicas, los estudiantes, los trabajadores y las empresas, quienes acumulan y aplican el conocimiento para impulsar la productividad y el crecimiento, luego el modelo que debe buscar la Ciudad - Región de Bogotá en el actual mundo de acelerados cambios tecnológicos, intensivos en destrezas, es la capacidad de “aprender”, adaptarse, innovar, trabajar en equipo y relacionarse con una amplia variedad de acto-

⁵¹ Documentos Conpes 3080. Política Nacional de Ciencia y Tecnología

⁵² Propuesta de plan Distrital de Ciencia, Tecnología, desarrollo e Innovación para el Distrito Capital 2007 – 2017, CODICITI, 2007.

res. Así, compete a las universidades, y en especial a la Universidad Distrital, ejercer el liderazgo en la construcción de una visión prospectiva para desarrollar en el corto, mediano y largo plazo, una capacidad endógena de ciencia y tecnología como base para una gestión competitiva en las organizaciones públicas y privadas, creando condiciones de generación, difusión y utilización del conocimiento que incrementen la productividad y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

Visto así, este campo estratégico deberá orientarse hacia:

- El fortalecimiento de la relación entre ciencia, tecnología, innovación y desarrollo humano.
- La creación y difusión de conocimiento, la tecnología y la innovación como base para lograr un crecimiento económico sustentable y el bienestar de la población.
- La determinación del tipo de ciencia y tecnología que debemos desarrollar y orientarla a la solución de las necesidades económicas y sociales de la población
- La identificación de las especificidades nacionales y regionales y su valoración para diseñar políticas eficientes de ciencia, tecnología e innovación.
- La puesta en marcha de nuevas formas de investigación, en especial el MP2 o modo de producción dos en investigación.
- La respuesta a las nuevas políticas mixtas y en cooperación entre lo público y lo privado
- La producción de nuevos conocimientos y consolidación de la formación de los recursos humanos a fin de responder a los desarrollos científicos, técnicos, tecnológicos y de innovación.

3.1.3.4. Campo Estratégico: Comunicación, Arte y Cultura

La universidad pública contemporánea, se caracteriza por ser un espacio crítico, reflexivo y propositivo para la producción de conocimiento frente a los desafíos y demandas de la sociedad, en el marco cambiante del mundo actual. En este contexto, se constituye en ámbito generador de sus procesos particulares de circulación, confrontación y construcción de cultura, así como en interlocutora con las dinámicas simbólicas que contribuyen a la configuración y el manejo de la realidad social. En la situación actual de la Universidad Distrital, tales procesos son movilizados en forma particular, pero no exclusiva, por los campos de la comunicación y el arte.

La comunicación, en tanto su articulación con los medios tradicionales y las nuevas tecnologías, configura espacios de afectación entre los procesos universitarios y los fenómenos culturales. Desde allí dinamiza la acción universitaria en las prácticas sociales, a través de sus expresiones en la ciencia, la tecnología, la educación, la política, y las manifestaciones estéticas y artísticas, entre otras. Por su parte, el arte concebido como campo, se ocupa de la construcción de sentidos mediando el pensamiento sensible, ubicando sus prácticas en el escenario social; esto implica su instalación en espacios de tensión entre su presencia y capacidad de interlocución, en relación con las demandas culturales formuladas por la sociedad.

A continuación se desarrollan aspectos particulares a la relación entre comunicación, arte y cultura en el contexto universitario, que determinan la configuración de este campo estratégico, que a su vez da lugar al surgimiento de dos sub-campos particulares: comunicación, sociedad y cultura y arte y creación estética.

Sub- campo: Comunicación, Sociedad y Cultura.

Las relaciones sociales en el mundo contemporáneo están cada vez más determinadas por la presencia tanto de factores tecnológicos, como de producciones simbólicas, lo que hace que el intercambio social y cultural y la actividad educativa se asocien de forma cada vez más evidente con los ámbitos de la comunicación y del lenguaje.

Una de las características de las sociedades actuales tiene que ver, precisamente, con la generación de un entorno sociocomunicativo, acorde con la complejidad de los procesos y dinámicas de interacción que se dan en su seno; es lo que algunos pensadores han denominado sociedad de la información o sociedad de la comunicación. En dichas sociedades, como es bien sabido, concurren funcionalmente factores estructurantes como la alta productividad económico -material, la constante innovación tecnológica de punta, la acumulación de procesos productivos cada vez más ligados al desarrollo educativo y la generación y redistribución del conocimiento; de igual manera, la participación creciente y concreta de las tecnologías de la información y la comunicación en la conformación de las cotidianidades ciudadanas y en la dinamización de las prácticas sociales y culturales así como la mediatización política en la sociedad contemporánea.

De ahí que se hable en dicha sociedades de un universo simbólico en el que los procesos de intercambio se ligan fundamentalmente al uso de referentes y significados

relacionadas con el ámbito sociocomunicativo y el entorno mediático. En las prácticas sociales intervienen cada vez menos los objetos materiales, o éstos resultan altamente resignificados y se ligan más al uso simbólico del mundo por parte de los sujetos y las colectividades que integran la esfera social. En este entramado tecnomediático se transforman no sólo los modos de acceder y usar el conocimiento, sino también las condiciones y metodologías de trabajo en las instituciones educativas. Así mismo hay una transformación asociada a los usos de las tecnologías y los procesos significativos, e igualmente se modifican de forma sustancial los modos de realización y expresión de los discursos asociados a la ciencia, la política, las manifestaciones estéticas y artísticas y en general a la diversidad de las expresiones culturales.

Una consecuencia de fondo para la vida social, derivada directamente de las transformaciones mencionadas, tiene que ver con las formas como se afronta, desde el ámbito de la educación y la pedagogía, lo concerniente a la organización y difusión de los contenidos de las ciencias, el arte y demás modos de construir saberes. Se configura así lo que se ha denominado la descentración de los saberes en relación con la cultura del libro, con la escuela centrada en el paradigma lógico-racional y la vida orientada alrededor de valores de orden teleológico y trascendente prácticamente inamovibles. Esto trae consigo la abundancia de fuentes de información que, en una primera etapa, entran en contradicción e interfieren con los estilos predominantes en el sistema educativo, y que luego deben ser asumidos y problematizados por éste último, a fin de mantener su presencia y capacidad de interlocución frente a las demandas culturales formuladas desde la sociedad.

De ahí que cambien también, en el ámbito de la educación, los escenarios, las prácticas predominantes, el uso de fuentes y recursos de apoyo formativo y didáctico, los roles y estilos de los participantes en el acto pedagógico, e incluso la finalidad misma del discurso de la educación, en sociedades caracterizadas como sociedades del conocimiento. Esto es lo que suele asociarse con la actual revolución educativa que, aunque puede leerse desde diversas perspectivas, en lo esencial nos remite al replanteamiento de la naturaleza misma de la acción de educar: al compartir información, el problema no es ya su obtención, sino su adecuada organización y el tratamiento pertinente para, a partir de ella, obtener nuevos saberes, generar conocimientos diversos, aplicaciones creadoras, apertura de sentidos y horizontes, en fin,

nuevas y permanentes realizaciones en las que se ligan íntimamente reflexión e imaginación, proyección y creatividad. Aquí se habla de “aprender a aprender”, esto es, de situarse en un ámbito intelectual como el referido y desplegar las destrezas y estrategias que permitan servirse eficazmente de esos contenidos, principios y símbolos que irán a realimentar los modos de decir y construir la realidad desde el punto de vista científico, estético, ético, tecnomediático, etc.

En este contexto de alta mediación comunicativa y tecnomediática, en donde abundan los iconos, símbolos y referentes culturales vinculables a la espectacularización de la cotidianidad misma; contexto en el que también se convive con las rupturas de orden educativo y la generación de nuevos modelos de enseñanza, del aprender a aprender, del aprender a convivir, del aprender a ser y hacer; en este contexto es claro que educación y comunicación se convierten en factores que aglutinan y reestructuran el conjunto de prácticas y procedimientos que hacen posible los desarrollos adecuados para satisfacer las diversas demandas del mundo social. Se habla ahí de la diversidad de lenguajes o sistemas de significación, de la multiplicidad de códigos en el orden cognitivo, afectivo, interactivo y productivo. Esto mismo nos conduce a resaltar la mediación de lo simbólico como condición de construcción de conocimiento y sociedad, de interacción entre individuos y grupos, entre instituciones y procesos, en todo lo cual la capacidad de comprender y producir sentido depende en lo fundamental de la capacidad de usar creativamente los lenguajes que median las prácticas sociales y culturales.

En consonancia con estas características, propias de las sociedades actuales, la educación, la comunicación y las ciencias en general, y particularmente las ciencias sociales, así como los saberes de orden estético y filosófico, han venido generando los respectivos desarrollos teóricos, conceptuales e investigativos, y también han ido creando los marcos de apropiación e interpretación adecuados para explicar y comprender la naturaleza de los fenómenos que integran la especificidad de lo social y cultural en esta época.

El componente científico y tecnológico, íntimamente ligado a las economías altamente desarrolladas, encuentra en las tecnologías de la información y la comunicación un factor clave para apuntalar las nuevas condiciones en las que se desenvuelve la productividad material, científica y cultural. Así mismo estas tecnologías operan como redes en constante expansión y se convierten en

la base sobre la cual se extienden los mercados, se anulan las fronteras geográficas y se conforman los nuevos sistemas de la actividad industrial, el intercambio comercial y la reorganización geopolítica. El fenómeno de la globalización en los términos mencionados, es el resultado de dicho reacomodo estructural en el mundo postindustrial.

La información, que ya devenía como fuente fundamental de riqueza y determinación de control y poder político y económico, al ligarse a los nuevos dispositivos de generación de la misma y al aprovechamiento de sus potencialidades en todos los campos de la actividad humana, convierte el conocimiento en requisito no sólo de producción sino de reproducción del sistema social. Por eso también se las denomina sociedades del conocimiento, (Castells) con lo que se entiende que el conocimiento es no sólo fin sino medio para generar nuevos conocimientos en un proceso constante y de tendencia infinita.

En correspondencia con este cuadro global, en cada país se conforma lo que algunos estudiosos denominan un ecosistema comunicativo (Pérez Tornero, Castells, Martín-Barbero), con el que se alude al entramado de redes informativas, de medios masivos, de mediaciones institucionales y sociales y de prácticas de intercambio social y cultural a través de las cuales se configuran los procesos básicos de la vida colectiva en las sociedades contemporáneas. Por su fuerte presencia e influencia en la vida social este entorno contribuye de manera significativa a la transformación de las prácticas sociales y culturales sobre las que tradicionalmente se afianzaban los valores establecidos. Es usual referirse a este hecho en términos de “la crisis de las instituciones y los valores tradicionales”, para dar cuenta de las profundas alteraciones que en los años recientes han sufrido instituciones como la familia y la escuela entre otras. Y precisamente por ocupar ese lugar central en la vida actual, nos referimos a los medios de comunicación en su conjunto (Postman, Sartori, Popper, Virilio), la función que cumplen estos medios en relación con las prácticas de socialización y enculturación es de todo punto de vista determinante para la conformación de las cotidianidades ciudadanas y de los imaginarios sociales que las animan y recorren permanentemente.

Sub-campo: Arte y creación estética⁵³. El campo del arte y la creación estética para la universidad pública en una nación y una ciudad diversas en patrimonios, prácticas y formas culturales, comporta una relación dinámica y conflictiva entre comunidades, grupos y aso-

ciaciones, articulados de múltiples maneras, sentidos y permanencias. Esto configura escenarios cruzados por lo identitario⁵⁴, lo estético, lo performativo⁵⁵ y las formas de pensamiento, que comprometen responsabilidades institucionales para garantizar y fortalecer los procesos de concertación y consenso entre factores hegemónicos y de alteridad cultural en lo académico, lo político y lo socioeconómico.

En este sentido, la generación de políticas, planes y proyectos, en el marco de un campo estratégico para el arte, la creación estética y la cultura, en la perspectiva del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad Distrital, implica partir de su carácter institucional propositivo, con capacidad de transformación permanente, a partir de acuerdos que garanticen y promuevan el ejercicio democrático y la inclusión cultural; de la misma forma, requiere acciones institucionales para la creación, el fortalecimiento y la inserción universitaria en espacios de participación para el debate y la concertación con instancias administrativas, políticas, profesionales, académicas, y sociales, en las dimensiones locales, distritales, nacionales e internacionales.

Este escenario implica la proyección universitaria desde la articulación de sus funciones de docencia, investigación y extensión⁵⁶, hacia:

- La inserción del pensamiento y las prácticas del arte y de sus procesos de creación en las dinámicas universitarias. En consonancia con el documento Políticas Culturales Distritales 2004-2016, se asume el giro sustancial de la definición de arte y cultura, entendidos como objetos de exhibición y consumo, hacia la noción de prácticas sociales que vinculan la noción de campo. Se entiende este, como la articulación de distintas instituciones, profesiones, disciplinas, y públicos, en torno a un conjunto de prácticas de formación, investigación, creación, circulación y apropiación. En este sentido la noción de campo implica valorar las relaciones entre arte y no-arte, cultura y no-cultura, que definen y son definidas por un conjunto de construcciones culturales cambian-

⁵³ Elaborado con base en el texto CULTURA, ARTES Y HUMANIDADES. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES. Carlos Augusto Hernández y Juliana López Carrascal. Bogotá, Colombia. 2003⁵³.

⁵⁴ Lo étnico, el género, la orientación sexual, lo generacional, y los hábitos y procesos de creación, circulación y apropiación de las dinámicas y productos culturales, entre otros.

⁵⁵ Corresponde a las maneras de “representación” de diferentes grupos en la relación entre hegemonías y alteridades, que incide o es producto de las dinámicas socioculturales, tecnológicas y filosóficas.

⁵⁶ Esta corresponden a las funciones clásicas de la universidad, lo que no excluye la incorporación de otras, tales como la creación.

tes en distintos momentos o contextos específicos. Por lo anterior, la noción de campo implica pensar un espacio de tensión y conflicto que se inscribe en un conjunto de procesos sociales y políticos. De esta manera, la creación, como dimensión transversal del campo de las prácticas artísticas, está presente, es la esencia del quehacer cotidiano y es la actividad fundamental para la configuración, validación y reformulación de conocimientos, disciplinas y relaciones de la comunidad académica universitaria.

- La afectación mutua entre arte, ciencia y tecnología en el espacio universitario, instala la creación como una dimensión crítica, propositiva y transversal a los procesos de conocimiento, la actividad profesional y la formación humana, desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.
- La generación de programas, políticas y proyectos que, desde una perspectiva de democracia cultural, garanticen espacios y procesos de debate y concertación para el fortalecimiento de la interculturalidad. Tales políticas deberán articular las problemáticas culturales a los procesos académicos, contribuyendo a la ampliación de los horizontes de la formación integral y política universitarias; de esta manera complementarán las prácticas culturales universitarias, así como su vocación científica y tecnológica, con la incorporación de las prácticas y saberes del arte, y las prácticas culturales de la sociedad en su conjunto.
- La permanente construcción de identidad, pertenencia, crítica, y reflexión para con la Universidad, en el marco de las diferentes manifestaciones y dinámicas culturales.

Con el propósito de proyectar el Sub-campo del Arte y la creación estética en forma transversal a las unidades y dinámicas académicas de la Universidad, se propone la incorporación de un nuevo campo de conocimiento al interior del ámbito universitario, mediante la inscripción del pensamiento del arte y la problematización de sus prácticas, como dimensiones dinamizadoras de sus procesos académicos y políticos. De igual manera, se requiere el fortalecimiento de mecanismos y espacios de representación, participación y generación de consensos, desde el ejercicio democrático y la relación intercultural, a través de la consolidación de las dinámicas universitarias internas y su proyección y diálogo con la sociedad, buscando su posicionamiento en los ámbitos e instancias decisorias de las políticas locales, regionales, nacionales e internacionales.

3.1.3.5. Campo Estratégico: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ⁵⁷

Este campo estratégico pretende ser referente de nuevos desarrollos institucionales de la informática y las comunicaciones en las perspectivas de la inmersión de la Universidad en la sociedad del conocimiento. Al respecto se asume que la sociedad del conocimiento es un sistema económico y social donde el conocimiento y la información constituyen fuentes fundamentales de bienestar y progreso que representan una oportunidad para las regiones y la sociedad que la sustentan.

En el contexto de la sociedad de la información y las comunicaciones los países y regiones del mundo necesitan desarrollar estrategias en informática y comunicaciones que les permitan, además de ser competitivos, estar inmersos para afrontar con éxito los retos que demandan las nuevas formas de organización de la sociedad, en especial las derivadas de la sociedad del conocimiento y las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Frente al reto de ser consumidores o productores de tecnologías, las instituciones definen estrategias y mecanismos que les permiten afrontar de diferentes maneras las demandas sociales. En efecto, los avances recientes permiten producir y apropiarse modelos, que una vez evaluados, se ajustan o cambian de acuerdo con las necesidades o las nuevas oportunidades que brinda un mercado sostenible, dinámico y en crecimiento gracias a la implementación de infraestructuras que integren los diferentes bloques de desarrollo a nivel regional, nacional e internacional. En este marco, el campo de las tecnologías de la Información y las comunicaciones debe integrar el grupo humano, los recursos tecnológicos y científicos que permitan una visión integradora y de gestión de recursos y conocimiento a partir de la cual la Universidad no solo aporte a su desarrollo endógeno sino que sirva de soporte para el desarrollo social, científico y tecnológico del país.

Como articulador e integrador debe permitir el desarrollo de productos que faciliten y potencien la capacidad de procesamiento e integración de información, que contribuya a dar soluciones a las necesidades prioritarias de la sociedad, sin distinciones de ninguna índole. Así, el campo estratégico y sus acciones deben estar acordes con la realidad nacional, para ello, la Universidad debe ser facilitadora para proveer la infraestructura

⁵⁷ Nota: Desde la Decanatura de la Facultad de Ingeniería se propone que el título de este Campo Estratégico sea: El Reto Tecnológico-Nuevas Tecnologías, Informática y Comunicaciones.

ra tecnológica, científica y de conocimiento que permita la incursión temática en la realidad social, definiéndose como una comunidad que desde los diferentes campos de conocimiento, aporte con un sentido constructivo para la producción e integración de soluciones de impacto en el país. Como pilar y sustento de la sociedad actual, debe proveer los desarrollos para facilitar y superar el acceso a las comunicaciones rápidas, sostener y recrear la producción de electricidad y modernizar la gestión de información.

Así, el cambio organizativo que se produce al incursionar en las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones lleva implícito un nuevo marco de desarrollo de las funciones universitarias que da prioridad a formas de titulaciones, centradas preferentemente en formación postgradual orientada a construir una masa crítica proactiva que por medio de su producción de sentido a la misión y razón de ser de la Universidad y que le permita su ubicación dentro de los centros de excelencia que reclama la Ciudad - Región de Bogotá y el país.

“Esto implica la formación de docentes, investigadores y profesionales para la ciencia, la tecnología y la innovación, que nos prepare para enfrentar el reto que supone el desarrollo tecnológico. Instituciones como la Academia Nacional de Ingeniería de Estados Unidos (NAE) han tenido la iniciativa de trabajar en identificar el rol de los ingenieros en el futuro hacia el año 2020, anticiparse y definir estrategias de educación en ingeniería para preparar a los ingenieros del futuro, para el cual es necesario contemplar los nuevos desarrollos tecnológicos, de informática y comunicaciones, que están cambiado sustancialmente a la sociedad”⁵⁸.

Algunos campos de desarrollo incluyen, entre otras: Nanotecnología, nanorobots y sistemas micro electro mecánicos (MEMS) en sus aplicaciones industrial y médica; Biotecnología; Microelectrónica; Inteligencia computacional; Nuevos computadores; Ciencia y tecnología de la información y comunicaciones; Logística e inteligencia de negocios; Nuevos materiales dotados de la posibilidad de ser programados en sus propiedades eléctricas, magnéticas, térmicas, mecánicas y ópticas, lo que abre el camino hacia la materia programable; Nuevos dispositivos de generación y aprovechamiento de energía; Información geográfica y predicción y atención de desastres naturales.

Como instrumento de cambio, debe avanzar, por un lado, en la transformación y fortalecimiento de la infra-

estructura de las comunicaciones, así como en su gestión. En este sentido las acciones que se emprendan para el desarrollo de este campo estratégico deben considerar que esos cambios se dan a través de la integración de los diferentes saberes y unidades académicas creadas para garantizar el desarrollo institucional. El desarrollo, fundamento e impacto conlleva nuevas visiones sobre el cómo se administra y gestiona el conocimiento científico y tecnológico y de las plataformas que lo permitan.

Así, un objetivo es el de facilitar la plena utilización de las tecnologías de la información y la comunicación a todos los niveles de la sociedad y permitir de ese modo, que todos las personas compartan los beneficios sociales y económicos gracias al acceso a las redes de información y las comunicaciones, preservando la diversidad y el patrimonio social.

El acceso a Internet en nuestro país es aún un recurso que no posee gran cantidad de personas y que por su actividad misma hasta no les interesa, no teniendo en cuenta que de esta forma pueden ofrecer sus productos no sólo a nivel nacional sino que les permitiría la conexión con clientes internacionales a muy bajos costos.

Desde el punto de vista de integración del conocimiento, por ejemplo, las ciencias sociales enfrentan en la actualidad el desafío de incorporar nuevas dimensiones de la vida de los seres humanos. Para atenderlo, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ofrecen herramientas particularmente valiosas que están transformando su enseñanza y enriqueciendo su interdisciplinariedad. En el ámbito de la ingeniería el trabajo interdisciplinario cada vez es más evidente. En este caso, toma un papel fundamental a partir del cual se puede integrar el conocimiento de manera razonable y fácil de alcanzar; en el caso de las ciencias médicas, la integración de servicios a través de redes de conocimiento y comunicaciones facilitan el acceso a los servicios y la mejora de oportunidades del mismo; en el campo de la educación, se han explotado a nivel mundial múltiples soluciones que permiten facilitar los procesos.

3.1.3.6. Campo estratégico: Competitividad y Emprendimiento

Uno de los campos estratégicos y de referencia en los que la Universidad debe proyectarse de manera favorable para el desarrollo de la Ciudad - Región de Bo-

⁵⁸ Ibid.

gotá y el país es el de la formación de profesionales que generen propuestas de solución a los problemas de la sociedad dentro de unos parámetros de Competitividad. Este campo estratégico se centra en la competitividad y el emprendimiento y se asume como un espacio en el que la institución habrá de orientar sus acciones para su fortalecimiento, consolidación e incremento de capacidades e incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. Al hacer referencia al desarrollo empresarial se incluyen el sector productivo y de servicios y todas aquellas instituciones, públicas y privadas, que por su carácter y dinamismo pueden incorporar desarrollos tecnológicos y formas de organización y gestión, para la mejora de sus prácticas.

Por otro lado, cuando se plantea el tema de desarrollo empresarial, es frecuente que la discusión se ubique en el contexto del sector productivo. En consecuencia, en primera instancia la responsabilidad para su mejoramiento y desarrollo se ubica en la forma como se organice y priorice el objetivo de desarrollo en cada uno de los diferentes renglones económicos, lo cual le permite a la institución validar la formación de valores agregados a nivel del profesional que egresa y del estudiante que vincula en su quehacer académico la problemática de la sociedad desde el referente económico-productivo. La visión del desarrollo empresarial sostenido y sostenible, será la característica que identificará las propuestas innovadoras que los profesionales llevarán al mercado. Igualmente no será posible concebir un escenario de Competitividad y Emprendimiento sin el desarrollo de estrategias de innovación de tal manera que propicien el desarrollo de productos y servicios.

Es en este último contexto de análisis en el que se reconocen la ciencia y la tecnología como motor para el desarrollo empresarial y, por tanto, se ubica el papel fundamental de la universidad. En asocio con otros actores del sistema de ciencia, tecnología e innovación, y especialmente con el sector productivo y de servicios, deberá emprender proyectos conjuntos para el desarrollo y transferencia de tecnologías a través de proyectos de innovación. Para estos propósitos es imprescindible la búsqueda del desarrollo empresarial, de modo que, universidades de emprendimiento y/o universidades emprendedoras, hacen parte de la agenda actual de las universidades en el mundo. En efecto, en este contexto la participación de la Universidad deberá ser permanente y sus logros se manifestarán en la formación de sus egresados.

Es función básica de la Universidad la formación de profesionales idóneos y de ciudadanos integrales con el

fin de incidir en la cultura y desarrollo de las organizaciones y del empresariado, mediante la formulación de soluciones tecnológicas sustentadas en una sólida formación en las áreas básicas de conocimiento y en el manejo de herramientas de ingeniería, técnica y tecnología. El despliegue de alternativas educativas, en el sector formal e informal y desde las distintas unidades académicas, constituye el pilar de las actividades de formación y las alternativas de desarrollo de la extensión de la Universidad y le permitirán a la sociedad reconocer al profesional que se forma en esta institución.

En consecuencia, se hace necesario orientar esfuerzos para responder a las dinámicas del conocimiento y el desarrollo tecnológico en sectores como la electro-electrónica, las comunicaciones, la biotecnología, la nanotecnología, el desarrollo agroindustrial, el uso sostenible de la biodiversidad, los referentes de orden ambiental y de desarrollo social, entre otros, para insertarse de manera decidida en el desarrollo empresarial de la Ciudad Región de Bogotá y el país, la Universidad Distrital deberá constituirse, a la vez, en líder de procesos de consolidación de iniciativas y agendas comunes con instituciones del orden público y privado. En particular se destacan temas de importancia como:

- La consolidación del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- El trabajo conjunto por la modernización e industrialización tecnológica del aparato productivo.
- El desarrollo de modelos de formación que posibiliten una mejor gestión gerencial a directivos de empresas, con énfasis especial y en general en el tejido empresarial y en directa concordancia con los requerimientos de nuestra sociedad.
- La búsqueda de alternativas, modelos y nuevos campos estratégicos para la producción y exportación de servicios, en particular, así como la formación de capital humano para potenciar esta iniciativa y apalancar desde la Universidad procesos de crecimiento y desarrollo económico-social.
- El apoyo al diseño y desarrollo de la plataforma funcional: infraestructura, telecomunicaciones y servicios para la gestión logística, la integración de las cadenas y clusters, el diseño y puesta en funcionamiento de sistemas de información para la toma de decisiones, para la racionalizar los costos de transacción y para ejercer seguimiento y control a los procesos.
- El desarrollo de modelos y formación de capital humano para la generación de la cultura empresarial dentro de preceptos dinámicos propias de la sociedad nacional que le permitirán al país mantener identidad den-

tro de la concepción globalizantes de los mercados .

- El fomento y la formación para el emprendimiento.
- El avance en la transformación y consolidación de una universidad emprendedora y/o para el emprendimiento soportada en centros de innovación y desarrollo tecnológico.
- El apoyo al desarrollo de modelos y proyectos de innovación y modernización para el acceso a nuevos productos y mercados.
- La caracterización de la demanda y el fortalecimiento a la oferta de servicios tecnológicos para la selección, adquisición y asimilación de tecnologías.
- La cooperación en la implementación sistemas de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva
- La participación en la formulación de líneas de investigación sobre cultura empresarial regional y emprendimiento que comprometan a universidades, gremios, ONG, y entidades públicas.
- El desarrollo de procesos productivos “limpios” y el impulso a que éstos constituyan una prioridad en tanto política para los procesos productivos en los cuales participe el profesional egresado de la Universidad. .
- Las soluciones propuestas a nivel productivo deberán asumirse como estrategias de crecimiento, desarrollo y equidad social.

3.1.3.7. Campo estratégico: Espacio Público, Ambiente, Biodiversidad y Sostenibilidad

Este campo estratégico constituye una prioridad para el desarrollo institucional en el horizonte del 2016. Mediante su fortalecimiento la Universidad pretende responder a las necesidades del conocimiento, la investigación y la proyección social que demanda la sociedad y el entorno del sistema ambiental y la biodiversidad de la Ciudad - Región de Bogotá y el país. Se busca contribuir a la búsqueda de alternativas de aprovechamiento sostenible del ambiente y en la formación de una sociedad con capacidad crítica y propositiva, con conocimientos, valores, principios éticos y capacidad para intervenir y gestionar el sistema ambiental, reconocer y proteger la biodiversidad en aras de la construcción de un mundo equilibrado y sostenible.

Este campo estratégico debe definir e incorporar, políticas, estrategias, programas y acciones, a partir de la inaplazable necesidad de garantizar la sostenibilidad ambiental del territorio, la que pasa por el equilibrio entre la oferta y la demanda de bienes y servicios ambientales, el desarrollo en armonía con el ambiente y en concordancia con las diferentes intervenciones que se em-

prendan, derivadas de las dinámicas de la Ciudad - Región de Bogotá y el país en los próximos años.

En esa perspectiva, la Universidad debe formar profesionales con conocimientos y saberes que les permitan caracterizar el sistema ambiental y propender por el cumplimiento de los compromisos derivados del Acuerdo de Kyoto, la Cumbre de Río, así como de aunar esfuerzos para alcanzar los objetivos propuestos en la Cumbre del Milenio. Igualmente los egresados deberán estar en capacidad de participar en acciones de planificación en los diferentes planes territoriales y sectoriales y, sobre todo, en la valoración del estado ambiental del territorio, mediante la utilización de indicadores ambientales y la puesta en funcionamiento del Observatorio Ambiental de la Ciudad - Región de Bogotá.

En cuanto a la caracterización del estado actual del sistema ambiental será fundamental la identificación de los sectores y zonas en las que se demanda la presencia de la Universidad para contribuir a precisar el nuevo rol y las funciones que le correspondan al sistema ambiental en el desarrollo actual y futuro de la sociedad. La acción educativa debe conducir a formar ciudadanos que estén en capacidad de proponer intervenciones que palien los efectos negativos de la intervención de la sociedad sobre el territorio, apuntando a la construcción colectiva de una nueva cultura ambiental con fundamento en el desarrollo sostenible y el desarrollo a escala humana que sea garantía para la sostenibilidad del sistema global de la sociedad.

En ese orden de ideas, es necesario que este campo estratégico propicie la búsqueda de soluciones participativas, concertadas e integrales que permitan frenar el proceso de deterioro del sistema ambiental. En concordancia con la concepción del sistema ambiental como un bien que le pertenece a toda la sociedad, se explorarán alternativas de convivencia en torno a los intereses colectivos sobre el sistema ambiental a fin de incidir en la toma de decisiones en los niveles locales, regionales y nacionales.

Las acciones que se emprendan desde este campo estratégico, guardarán concordancia con la Política Ambiental y se orientarán a contribuir a la restauración y conservación de áreas prioritarias en ecorregiones y ecosistemas estratégicos de la Ciudad – Región de Bogotá, entre las cuales se sitúan como prioritarias:

- el manejo de las cuencas abastecedoras de acueductos,
- el mejoramiento de las condiciones de vida de la población,

- la sostenibilidad y el equilibrio del sistema territorial que da soporte a la Ciudad - Región de Bogotá,
- el apoyo a procesos de producción limpia con la pequeña y mediana industria,
- el fortalecimiento institucional,
- la valoración de la educación ambiental como una vía para formar una sociedad comprometida en y para el ambiente y que permita construir valores y principios ambientales,
- la posibilidad de potenciar procesos de endogenización de la sociedad que mitiguen los efectos negativos de la globalización en las comunidades locales

3.2. Formulación de variables y asuntos estratégicos.

Con el fin de diseñar el futuro posible y hacer evolucionar el presente en la dirección prevista, se identificaron las diferentes opciones de futuro, que cada una de las variables estratégicas pudiera seguir, se determinaron los correspondientes asuntos estratégicos y se prefiguraron las posibles políticas, en orden a garantizar la formulación del escenario apuesta, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Las variables estratégicas surgen de los factores de cambio⁵⁹ mediante su análisis de influencia y gobernabilidad. Las variables son opciones de futuro que permiten construir el escenario apuesta y, en consecuencia, tienen un alto nivel de *influencia* en el futuro de la Universidad Distrital y son altamente gobernables por la misma, es decir, permiten que se puedan desplegar estrategias para accionarlas. Los asuntos estratégicos son entendidos como los propósitos generales que se espera lograr mediante la ejecución del Plan de Desarrollo y permiten la construcción del escenario apuesta.

La determinación de las variables y los asuntos estratégicos dará lugar al planteamiento de políticas, como consecuencia del análisis realizado sobre la situación institucional y su proyección. Las políticas son asumidas como los lineamientos que guían la formulación de programas y deben desarrollar y brindar las condiciones institucionales para incidir de manera positiva y sistemática en el desarrollo institucional en los próximos 10 años. A continuación se interrelacionan los anteriores elementos:

Variables	Asuntos estratégicos	Prefiguración de Políticas necesarias
1. Articulación Institucional e Interinstitucional	Creación y/o participación efectiva en diferentes instancias desde los cuales la Universidad incida en la formulación de políticas públicas y acciones de impacto social en los ámbitos estratégicos institucionales.	Articulación, contexto y proyección estratégica.
2. Cobertura con calidad, equidad y eficiencia	Ampliación de cobertura y diversificación de las modalidades educativas y áreas de conocimiento; niveles y ciclos de formación pertinentes, a través del desarrollo de mecanismos internos e interinstitucionales nacionales e internacionales, que generen condiciones para la inclusión social, bajo principios de calidad y eficiencia.	Gestión académica para el desarrollo social y cultural.
3. Formación, Investigación e Impacto sociocultural	Condiciones necesarias para proyectarse como una universidad investigativa de alto impacto en la solución de problemas la ciudad - Región de Bogotá y el País, así como en la formación de profesionales integrales en las diversas áreas del conocimiento, que apoyen los procesos socioculturales.	Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional.
4. Gestión eficiente de los recursos humanos y financieros	Gestión adecuada de los recursos por parte del Estado, nacionalización en la asignación y ejecución de los recursos, incrementando y diversificando la generación de ingresos de la institución en el marco de su misión.	Modernización de la gestión administrativa, financiera y del talento humano.
5. Gobierno, desarrollo organizacional y convivencia	Desarrollo de una gestión incluyente, pertinente y transparente que reconozca la participación y aportes de los actores de la comunidad académica, soportada en una estructura orgánica, apropiada para el cumplimiento de las funciones misionales y las diversas dimensiones de la Universidad.	Gobernabilidad, democratización y convivencia.
6: Infraestructura, comunicación y conectividad	Infraestructura física, tecnológica, de conectividad y de medios educativos adecuada y coherente para garantizar el desarrollo de las funciones misionales de la Universidad, la comunicación y el bienestar institucional.	Desarrollo físico y tecnológico para el fortalecimiento institucional.

⁵⁹ Los Factores de Cambio son elementos que indican la evolución o mutación de los diferentes fenómenos que influyen en la Universidad y en los procesos que ésta desarrolla. Los factores de cambio se identifican, considerando tendencias (es un fenómeno que presenta un comportamiento creciente o decreciente, verificable históricamente), potencialidades (son fenómenos que no se pueden verificar históricamente, pero en el futuro irán a provocar cambios importantes), y rupturas (circunstancias que se oponen y dificultan el paso del presente al futuro)

La combinación de estos elementos de futuro, permitió la construcción del escenario apuesta, entendido como un conjunto formado por la descripción de una situación futura y la prefiguración de las políticas necesarias para pasar de una situación inicial o crítica a una

de oportunidad deseable y futura. En esta perspectiva, los campos estratégicos de la Universidad son transversales en cuanto hacen parte de la comprensión de la situación inicial y, al mismo tiempo, son parte integrante de la descripción de un escenario deseable en el futuro.

3.3. Escenario apuesta

“Al 2016 la Universidad Distrital contará con las condiciones necesarias y medios adecuados para proyectarse como una universidad investigativa de alto impacto en la solución de problemas de la Ciudad - Región de Bogotá y el país y para la formación de profesionales integrales en las diversas áreas del conocimiento, comprometidos con los procesos socioculturales de su contexto. Al mismo tiempo, participará de manera efectiva en diferentes instancias desde las cuales incidirá en la formulación de políticas públicas y acciones de impacto social en los campos estratégicos institucionales. Para tal efecto, ampliará la cobertura y diversificará sus modalidades educativas, así como las áreas de conocimiento, niveles y ciclos de formación pertinentes, a través del desarrollo de mecanismos internos e interinstitucionales, nacionales e internacionales, de manera tal que generará inclusión social, bajo principios de calidad, eficiencia y equidad. En ejercicio de su autonomía desarrollará una gestión incluyente, pertinente y transparente, reconocedora de la participación y los aportes de los actores de la comunidad académica en un escenario de gobierno y gobernabilidad institucional, con el soporte de una estructura orgánica, apropiada para su desarrollo y contará con una infraestructura física, tecnológica, de conectividad y de medios educativos adecuada y coherente para garantizar el cumplimiento de sus funciones misionales, el mejoramiento de los procesos de comunicación y la generación de mayores condiciones y bienestar individual y colectivo”.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016

“Saberes, Conocimientos e Investigación de
Alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social”

4. PLAN ESTRATÉGICO 2007 – 2016

INICIO



4. Plan Estratégico 2007 – 2016: “Saberes, Conocimientos e Investigación de Alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social”

“La planificación consiste en concebir el futuro deseado, así como los medios reales para llegar a él”. R L Ackoff (1973)⁶⁰

“Un plan a largo plazo es ante todo, una voluntad de actuar con el fin de modificar provechosamente el curso de los acontecimientos”. P Druker (1959)⁶¹

La concreción del futuro apuesta o futuro deseado tuvo en cuenta las variables y asuntos estratégicos indicados en el apartado anterior e implicó la formulación de políticas, estrategias, programas, proyectos y metas. La planificación estratégica fija los objetivos comprometidos a largo plazo, pero exige la formulación de una planificación táctica – operativa, destinada a poner en práctica a corto plazo los medios necesarios para alcanzar los objetivos.

Con este Plan, la comunidad universitaria cuenta con la orientación estratégica que guiará la acción universitaria en los próximos 10 años y será la base para la definición de metodologías para la alimentación del Banco de Proyectos de la Universidad Distrital, BPUD, para establecer la prioridad en la asignación de recursos y para la elaboración de los Planes de Desarrollo Trianales de las distintas unidades académicas y administrativas de la Universidad y su desglose en planes de acción anuales. Como estrategia general, se caracteriza por ser indicativo y flexible en cuanto a la capacidad de adaptarse a los cambios y transformaciones de sociedad y el Estado, el entorno regional, nacional y mundial. Por lo tanto se constituye en una carta de navegación que orientará las acciones y decisiones institucionales.

4.1. Objetivos Generales del Plan Estratégico de Desarrollo

- 1.- Articular las acciones de la Universidad Distrital con las de otras instancias educativas, científicas, empresariales, políticas y culturales a fin de liderar la formulación de políticas públicas y acciones de impacto social en los campos estratégicos institucionales.
- 2.- Ampliar la cobertura mediante la diversificación de las modalidades educativas y áreas de conocimiento; niveles y ciclos de formación pertinentes, a través del desarrollo de mecanismos internos e interinstitucionales nacionales e internacionales, que

generen condiciones para la inclusión social, bajo principios de calidad y eficiencia.

- 3.- Generar las condiciones académicas para que la Universidad Distrital pueda proyectarse como una universidad investigativa de alto impacto en la solución de problemas de la Ciudad - Región y el país, la formación de profesionales integrales en las diversas áreas del conocimiento y la oferta de programas de educación continua.
- 4.- Planear las estrategias para garantizar la adecuada asignación de los recursos por parte del Estado, racionalizar su ejecución e incrementar y diversificar la generación de ingresos.
- 5.- Sentar las bases para alcanzar una gestión incluyente, pertinente y transparente que reconozca la participación y los aportes de los actores de la comunidad académica, soportada en una estructura orgánica, apropiada para el desarrollo de las funciones misionales y las diversas dimensiones de la Universidad Distrital.
- 6.- Contar con una infraestructura física, tecnológica, de conectividad y de medios educativos adecuada y coherente para garantizar el desarrollo de las funciones misionales de la Universidad Distrital, la comunicación y el bienestar institucional.

4.2. Políticas, Estrategias, Programas, Proyectos y Metas

4.2.1. Política 1: Articulación, contexto y proyección estratégica

Descripción y/o Definición: Comprende el conjunto de lineamientos para la formulación de las estrategias, programas y proyectos orientados a desarrollar y brindar las condiciones para la articulación interna y externa de la Universidad y su posicionamiento en el contexto

⁶⁰ Citado por: Godet, Michel. “De la anticipación a la acción. Manual de prospectiva y estrategia”. Marcombo, Barcelona, 1993.

⁶¹ Citado por: Godet, Michel. Ibid.

local, regional y nacional mediante su participación efectiva en diferentes instancias desde los cuales incide en la formulación de políticas públicas y acciones de impacto social en los ámbitos estratégicos institucionales.

Justificación. La Universidad Distrital considera su proyección estratégica como inherente a su carácter de institución estatal, comprometida con la transformación de la realidad en la que está inmersa. En consecuencia, requiere avanzar en cuanto a la articulación de sus funciones misionales, la proyección de sus acciones mediante el uso de los medios de comunicación, la generación y fortalecimiento de alianzas estratégicas con diversos sectores sociales y organizaciones públicas y privadas, de manera tal que pueda incidir en el ámbito educativo, productivo y el mundo del trabajo.

De otra parte, en el proceso de internacionalización y su despliegue estratégico en el contexto de la globalización, la Universidad requiere asumir con responsabilidad la función de contribuir a la superación de los problemas contenidos en los procesos de cambio, en la perspectiva de consolidar un orden social democrático en los ámbitos político, económico, social y cultural, para avanzar en la construcción de una sociedad equitativa e incluyente.

La Universidad como un espacio propicio para el intercambio de la comunidad académica nacional e internacional deberá propender por el establecimiento de lazos de cooperación con otras universidades y organizaciones que desarrollen conocimientos de interés para la Institución y para la Ciudad - Región de Bogotá y el país.

Objetivo Específico: Crear las condiciones institucionales e interinstitucionales para garantizar la participación efectiva de la Universidad en diferentes instancias desde los cuales pueda incidir en la formulación de políticas públicas y acciones de impacto social en los campos estratégicos institucionales, para contribuir al desarrollo humano y social sostenible de la Ciudad Región de Bogotá y el país.

Estrategia 1. Proyección Estratégica de la Universidad en el Contexto Educativo

Programa 1. Relación con el Entorno - Articulación de la Educación Superior con el sistema educativo formal y permanente de la Ciudad- Región de Bogotá y el País.

Proyecto 1: Articular la Universidad Distrital y el Sistema Educativo formal de la Ciudad – Región de Bogotá y el País.

Proyecto 2: Articular la Universidad Distrital y el Sistema Educativo permanente o no formal de la Ciudad – Región de Bogotá y el País.

Proyecto 3: Articular la Educación Media y la Educación Superior en diferentes localidades de la Ciudad – Región de Bogotá.

Proyecto 4: Articular la Educación Media con la Educación Básica y Preescolar en diferentes localidades de la Ciudad – Región de Bogotá.

Proyecto 5: Articular la Universidad con el mundo del trabajo

Estrategia 2: Fomento de propuestas de desarrollo sectorial e interinstitucional

Programa 1. Participación efectiva en las instancias encargadas de formulación de política en los campos estratégicos de la Universidad.

Proyecto 1: Gestionar alianzas estratégicas y relaciones interinstitucionales tendientes al desarrollo de las funciones misionales en los campos estratégicos de la Universidad

Proyecto 2: Promover la cooperación para el desarrollo de soluciones que creen riqueza y promuevan la mejora de la calidad de vida.

Proyecto 3: Impulsar la cooperación para el desarrollo de proyectos de impacto en las prácticas culturales.

Proyecto 4: Articular la Universidad con instancias de incidencia en competitividad y emprendimiento.

Proyecto 5: Articular la Universidad con instancias de ciencia, tecnología e innovación.

Proyecto 6: Articular la Universidad con instancias de comunicación, arte y cultura.

Proyecto 7: Articular las acciones de la Universidad con las instancias nacionales y distritales para la formulación de políticas en los campos estratégicos institucionales.

Proyecto 8: Articular la Universidad con instancias de incidencia en educación, desarrollo humano y sociedad.

Proyecto 9: Articular la Universidad con instancias de integración nacional e internacional.

Estrategia 3: Consolidación de la acción universitaria como foro permanente para la reflexión y espacio para la formulación y realización de propuestas para su posicionamiento en el contexto local, regional, nacional e internacional.

Programa 1. Divulgación y posicionamiento de la imagen de la Universidad y desarrollo de acciones de comunicación tendientes a su visibilidad.

Proyecto 1: Modernizar el sistema de comunicaciones de la Universidad.

Proyecto 2: Fortalecer y consolidar la Emisora de la Universidad.

Proyecto 3: Consolidar y mejorar los medios de comunicación virtuales.

Proyecto 4: Fortalecer los medios de comunicación impresos.

Estrategia 4: Promoción de los planes y programas encaminados a garantizar la gestión ambiental.

Programa 1. Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)

Proyecto 1: Generar propuestas de servicios ambientales.

Proyecto 2: Promover el conocimiento, protección y uso racional de la biodiversidad.

Proyecto 3: Impulsar propuestas para el manejo del espacio público, el saneamiento ambiental, la gestión ambiental y los servicios públicos.

Proyecto 4: Articular la Universidad con instancias de incidencia en la organización del espacio público, el medio ambiente y su sostenibilidad.

4.2.2. Política 2: Gestión académica para el desarrollo social y cultural

Descripción y/o Definición: Comprende el conjunto de lineamientos para la formulación de las estrategias, programas y proyectos orientados al mejoramiento de la gestión académica mediante la articulación de las funciones de investigación, docencia y extensión, la incorporación de nuevas metodologías que promuevan procesos de enseñanza y aprendizaje interactivos, significativos y pertinentes. Esto implica la ampliación de la cobertura, la diversificación de la oferta en cuanto a modalidades ciclos y programas. Igualmente involucra la generación de condiciones para alcanzar la acreditación social de los programas ofrecidos con base en la calidad de los procesos desarrollados en un ambiente que garantice el bienestar institucional y el desarrollo de las dimensiones humanas.

Justificación: La calidad y la excelencia académica tienen su fundamento en la producción de saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social en los campos disciplinares e interdisciplinares en la formación humana y profesional lo cual se expresa en el liderazgo de sus egresados y su aporte para la solución de problemas de sus contextos de incidencia. En tal sentido, se imponen a la Universidad el reto de flexibilizar sus currículos, cualificar los procesos y prácticas pedagógicas en la perspectiva de satisfacer las necesidades y demandas sociales.

La calidad de los profesores tiene que ver con su formación, con su misma competencia pedagógica, con sus cualidades morales, éticas y humanas, con sus condiciones de vida y trabajo, con el compromiso personal que estén dispuestos a asumir con su función docente, investigativa y de proyección a la sociedad y con los resultados que sus actuaciones puedan generar.

En cuanto respecta a la calidad de los estudiantes, ésta depende, en gran medida, del mérito académico, es decir, del perfil de competencia o suma de capacidades y perseverancia en el esfuerzo personal, que es el requisito para ingresar a la Universidad Distrital y del perfil profesional que pueda lograr en términos de lo que pueda saber, de lo que sea capaz de hacer y de las relaciones que pueda establecer con otras personas, con el colectivo social y con su entorno.

La calidad del currículo pasa por la calidad de los objetivos, la validez, la flexibilidad, la pertinencia y la posibilidad de homologación tanto nacional e internacional de objetivos y contenidos, la diversidad de enfoques utilizados para su comprensión (pluridisciplinar, transdisciplinar) y metodologías, lo que implica para el estudiante una mayor gestión de su propio aprendizaje y la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Implica entonces, la búsqueda continua de modelos pedagógicos y curriculares que propendan por la formación de profesionales idóneos, ciudadanos integrales, capaces de incidir en la transformación de la sociedad. La calidad de los procesos de gestión tiene que ver con el logro y cumplimiento del propósito académico.

Estos compromisos implican el impulso de reformas estructurales y conceptuales así como la toma de decisiones frente a la diversificación de los programas académicos y sus modalidades, el mejoramiento de su gestión académica y administrativa para garantizar el cumplimiento de los objetivos misionales, acordes con sus propósitos de integración, apertura e internacionalización, así como la generación de una cultura universitaria que forme en la solidaridad, la integración y la democracia. Igualmente,

Objetivo Específico: Mejorar en forma permanente la cobertura con calidad y eficiencia de la oferta universitaria diversificándola, atendiendo a diversos sectores de la población y desarrollando una cultura de excelencia en todas las instancias y niveles de la organización y desarrollo académico.

Estrategia 1. Acreditación y Fortalecimiento de la Cultura de la Autoevaluación

La consolidación de los procesos de auto evaluación y acreditación en un ejercicio permanente de revisión y examen en el desarrollo académico, desde el interior mismo de la estructura universitaria. Acreditación y evaluación deben ser ejercicios que partan de la propia voluntad nacida en las instituciones universitarias, pero desarrolladas articuladamente con las agencias responsables del Estado, a fin de que todo ello se de en función de las necesidades de la sociedad, en la perspectiva cierta del mejoramiento de la calidad.

Programa 1. Fortalecimiento de la calidad en los programas de pregrado, postgrado y a nivel institucional.

Proyecto 1: Acreditar y/o reacreditar los programas de pregrado y postgrado.

Programa 2. Acreditación y Autoevaluación y la Acreditación Institucional

Proyecto 1. Fortalecer una cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo

Proyecto 2. Consolidar y fortalecer los procesos de autoevaluación y posterior verificación de pares académicos hacia el logro de la Acreditación Institucional.

Estrategia 2 . Ampliación y diversificación de la cobertura

Actualización, ampliación y mejoramiento de la oferta académica mediante la implementación de acciones académicas que faciliten la movilidad, flexibilidad, sistemas complementarios de titulaciones y nuevas formas de gestión y administración de programas. Esta búsqueda también estará orientada al desarrollo de modelos cada vez más flexibles, que faciliten la movilidad de estudiantes y que busquen alternativas de formación mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Programa 1. Desarrollo de Procesos de Formación, Innovación Pedagógica y Curricular

Proyecto 1. Crear el modelo pedagógico y curricular.

Proyecto 2. Flexibilizar el currículo y las modalidades formativas.

Proyecto 3. Crear nuevos programas en los diferentes niveles de formación, nuevas Facultades, Programas especiales de educación a distancia, y/o virtual y ciberpedagogías.

Proyecto 4. Establecer el Modelo de formación por ciclos.

Proyecto 5. Establecer las cátedras transversales.

Proyecto 6. Establecer la Educación no Formal o permanente: desarrollada desde Facultades, Proyectos Curriculares e Institutos.

Programa 2. Actualización de la oferta de programas académicos

Proyecto 1. Acometer la transición de programas de Especialización a Maestría.

Programa 3. Internacionalización y Movilidad

Proyecto 1. Establecer la Internacionalización del Currículo.

Proyecto 2. Aplicar las TICs para el desarrollo de los programas.

Proyecto 3. Fomentar la Movilidad docente y profesores visitantes.

Proyecto 4 . Fomentar la Movilidad Estudiantil y estudiantes visitantes.

Proyecto 5. Establecer Redes, Proyectos Conjuntos y Franquicias Nacionales e Internacionales.

Estrategia 3. Consolidación del bienestar de la comunidad

Programa 1 : Disminución de deserción y repitencia, retención efectiva de los estudiantes de la Universidad.

Proyecto 1. Establecer el Plan de seguimiento para la retención y disminución del fracaso académico.

Proyecto 2. Impulsar las Becas Universitarias U.D.

Proyecto 3. Crear y fomentar el Plan de Incentivos para estudiantes.

Proyecto 4. Establecer Convenios de Financiamiento de Matrícula y Sostenimiento a Estudiantes.

Proyecto 5. Consolidar el Plan Alimentario

Proyecto 6. Establecer la Prevención de embarazo temprano y abuso de sustancias psicoactivas.

Programa 2. Desarrollo de la Cultura Institucional, Construcción de Comunidad Universitaria y Capital Social.

Proyecto 1. Desarrollar mecanismos de aprovechamiento del tiempo libre.

Proyecto 2. Fortalecer la cultura institucional para la convivencia, la diversidad y la resolución de conflictos.

Programa 3. Consolidación de un modelo de gestión de Bienestar y Medio Universitario.

Proyecto 1. Consolidar mecanismos de Gestión y organización del bienestar universitario.

Estrategia 4. Consolidación de la Extensión y Proyección Social de la Universidad

Consolidar la extensión universitaria a partir de las capacidades inherentes a través del ejercicio y la confluencia de la formación, la investigación y la creación de sus docentes, estudiantes y egresados

Programa 1. Creación y Desarrollo del Sistema de Extensión Universitario

Proyecto 1. Fomentar el emprendimiento y desarrollo tecnológico.

Proyecto 2. Crear el parque de emprendimiento como un referente local y nacional.

Proyecto 3. Fomentar los procesos del arte y la cultura.

Programa 2. Proyección con los egresados

Proyecto 1. Realizar el seguimiento de los egresados.

Proyecto 2. Formar de manera permanente a los egresados.

4.2.3. Política 3: Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional

Descripción y/o Definición: Comprende el conjunto de lineamientos para la formulación de las estrategias, programas y proyectos orientados a consolidar el sistema de investigaciones de la Universidad y generar una cultura investigativa que posibilite el desarrollo de investigación de alto impacto científico y social que tenga incidencia efectiva en el ámbito local, regional y nacional.

Justificación. La Universidad requiere orientar sus esfuerzos para lograr la consolidación de un Sistema de Investigaciones, con fundamento en un conjunto de estrategias que le permitan responder a los retos de una Universidad moderna y un entorno competitivo y sea identificada por su gestión de calidad. En consecuencia deberá provocar un viraje intenso hacia una universidad cada vez más orientada a la investigación de modo que pueda también ejercitar su extensión y proyección social, a partir de la producción científica, tecnológica, innovativa así como también la creación artística.

Este propósito implica gestionar el fortalecimiento de una comunidad académica que trabaje en forma permanente por la articulación de sus actividades de Investigación en la perspectiva de un “Sistema” para lograr un mayor impacto social. Igualmente, ampliar su radio de acción a espacios más relevantes del orden nacional e integrándose a los Sistemas Regionales y Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El fortalecimiento de la investigación hará cada vez más pertinente la acción de la Universidad al proyectarla hacia la solución de problemas de la sociedad, incidiendo desde el conocimiento y los saberes en la transformación de las realidades sociales, culturales, políticas, organizacionales y productivas. Este desarrollo permitirá la generación de recursos propios a través de patentes y reconocimiento de propiedad intelectual.

Objetivo Específico: Contar con las condiciones para proyectarse como una universidad investigativa de alto impacto en la solución de problemas de la Ciudad - Región de Bogotá y el país, así como en la formación de profesionales integrales en las diversas áreas del conocimiento, que apoyen los procesos socioculturales.

Estrategia 1: *Fomentar un modelo de desarrollo profesoral integral y consolidación de la comunidad y estructura docente.*

A partir de ello se potencie la innovación pedagógica y curricular, la creación, la acción investigativa y la proyección social del conocimiento en interlocución con los saberes y dinámicas culturales.

Programa 1. Formación profesoral integral y consolidación de la comunidad docente - investigativa

Proyecto 1. Formar docentes investigadores.

Proyecto 2. Propender por la incorporación de espacios de creación y de investigación formativa en los currículos.

Proyecto 3. Diseñar y aplicar un modelo de cualificación y formación docente.

Proyecto 4. Ampliar la planta docente de la Universidad en consonancia con los requerimientos actuales y sus proyecciones de desarrollo y crecimiento.

Proyecto 5. Desarrollar un esquema de relevo generacional.

Programa 2. Creación y funcionamiento del Fondo de Investigación

Proyecto 1: Crear y ejecutar el Fondo de Investigaciones

Proyecto 2: Generar políticas de estímulo a los investigadores (estudiantes, docentes y administrativos)

Proyecto 3. Gestionar la cofinanciación de los proyectos de investigación

Programa 3. Creación y fortalecimiento de institutos y/o centros de investigación, extensión, creación y/o gestión

Proyecto 1. Crear nuevos institutos y/o centros de investigación /creación.

Proyecto 2. Articular y fortalecer los actuales institutos de investigación.

Proyecto 3. Crear, articular y fortalecer los institutos de extensión.

Programa 4. Apoyo a la movilidad y Pasantías cortas de investigadores a nivel nacional e internacional

Proyecto 1. Apoyar y financiar la socialización y divulgación de resultados de actividades de investigación en eventos académicos nacionales e internacionales.

Proyecto 2. Fomentar la movilidad de estudiantes y docentes y apoyar el desarrollo de pasantías de investigación a nivel nacional e internacional como mecanismo para constituir y consolidar redes académicas.

Proyecto 3. Fortalecer la financiación para la organización de eventos nacionales e internacionales.

Estrategia 2. *Fortalecimiento del Sistema de Investigaciones*

Concepción de la Universidad, su acción y su gestión como objetos de investigación, creación e innovación. Por tanto, se busca el fomento de la investigación que conduzca a la mejora en los modelos educativos, en los modelos organizativos y de gestión, tanto en lo académico como en lo administrativo

Programa 1. Creación y fortalecimiento de la cultura de propiedad intelectual.

Proyecto 1. Generar una cultura de propiedad intelectual

Proyecto 2. Aumentar la solicitud de propiedad industrial y derechos de autor

Proyecto 3. Fomentar la ética de la investigación dentro de la Universidad Distrital

Programa 2. Generación de estímulos que motiven la productividad de los investigadores (estudiantes, docentes y administrativos)

Proyecto 1. Desarrollar un esquema de estímulos para investigadores en actividades de generación de conocimiento, transferencia de tecnología y apoyo en la creación y en la innovación.

Proyecto 2. Generar programas de jóvenes investigadores

Proyecto 3. Crear becas/estímulos que fomenten el desarrollo de la investigación

Programa 3. Fortalecimiento y consolidación de los grupos, centros de excelencia y semilleros de investigación

Proyecto 1. Fomentar la formulación y presentación de proyectos de investigación, innovación, creación y desarrollo tecnológico

Proyecto 2. Articular los semilleros de investigación dentro del sistema de investigación

Proyecto 3. Promover la creación de centros de excelencia y el fortalecimiento de grupos de calidad.

Programa 4. Fortalecimiento de la gestión investigativa y determinación de líneas de investigación

Proyecto 1. Generar políticas de evaluación y seguimiento a la investigación

Proyecto 2. Formular e implementar mecanismos estatutarios, normativos y de gestión para el fortalecimiento de la gestión de resultados de investigación, de creación, gestión tecnológica y desarrollo de proyectos de innovación en asocio con el sector productivo.

Proyecto 3. Formular las líneas de investigación institucionales en la perspectiva de los campos estratégicos.

Programa 5. Integración al Sistema Nacional, Distrital y Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Proyecto 1: Armonizar la política de ciencia, tecnología e innovación en el plano endógeno y exógeno.

Proyecto 2: Fortalecer el sistema integrado de información de investigaciones.

Proyecto 3: Desarrollar proyectos que contribuyan al desarrollo regional, nacional y local.

Proyecto 4: Socializar y divulgar los resultados de investigación e innovación

4.2.4. Política 4: Modernización de la gestión administrativa, financiera y del talento humano.

Descripción y/o Definición: Comprende el conjunto de lineamientos para la formulación de las estrategias, programas y proyectos orientados a desarrollar y brindar las condiciones para la modernización y actualización de sus estructuras administrativas, la generación de un modelo de gestión administrativa y financiera y del talento humano, articulado a los procesos académicos para atender eficientemente sus funciones de apoyo a la academia.

Justificación. En los últimos diez años la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se ha consolidado como la segunda universidad pública de la ciudad y la cuarta del país, en términos del número de estudiantes. Este crecimiento se expresa no sólo en sus funciones

misionales sino en la gestión administrativa y ha desbordado las capacidades de la organización existente.

Adicionalmente, las tendencias de la gestión universitaria y la proyección social del conocimiento, el desarrollo de modelos de organización flexibles y eficientes que permitan una adecuada interacción con el medio y faciliten las nuevas formas de ejercitar la formación, la investigación y la extensión, hacen que los esquemas actuales de organización deban ser revisados y reformulados. En consecuencia, es necesario adoptar una organización universitaria que desde una perspectiva compleja y sistémica, responda a la calidad y excelencia para el cumplimiento de la misión institucional.

La administración implica organización, funcionalidad, circulación técnica de las decisiones, evaluación y transparencia⁶², además de los principios de racionalidad, economía, solidaridad y equidad. La situación actual del área administrativa y financiera de la Universidad se caracteriza por no agregar valor a los servicios que presta; su modelo administrativo es obsoleto, presenta deficiencia e ineficiencia en la gestión, falta de información y de difusión de la misma, para la toma de decisiones y para dar a conocer a la comunidad universitaria y la ciudadanía los resultados de su gestión, presenta falta de transparencia en la mayoría de procesos que adelanta, todo lo cual genera incertidumbre, arbitrariedad y discrecionalidad en la gestión.

Las causas de esta situación pueden resumirse en la ausencia de sistemas de administración y de gestión modernas, orientados hacia la producción y divulgación de resultados concretos. Por consiguiente, requiere contemplarse la apertura de espacios de participación para la formulación de planes y programas y el establecimiento de sistemas de rendición permanente de cuentas sobre los logros de la gestión.

El Plan de Estratégico de Desarrollo propone como principios rectores para la modernización y actualización de las áreas administrativa y financiera la transparencia, y por lo tanto este principio deberá gobernar y estar presente en la formulación de políticas, estrategias, programas y proyectos.

La renovación administrativa y financiera implica un rediseño organizacional que implica reformas de ca-

⁶² Planteado en el documento de trabajo Plan De Desarrollo Institucional 2006-2010 Ciencia y Autonomía para la Ciudadanía Social: los Horizontes de una Universidad Posible. Agosto de 2005.

rácter transversal, tales como: la reforma orgánica y de la estructura de la universidad, la revisión del sistema de información, la reestructuración del sistema administrativo y financiero; la organización y formalización del sistema de contratación y de compras; el fortalecimiento del control y el autocontrol interno, la introducción de un sistema presupuestal por resultados, la organización de un sistema de gestión de la documentación y el archivo que introduzca seguridad a la acción institucional; la reingeniería de procesos y procedimientos y el diseño y aplicación de un modelo de planeación integral que soporte el quehacer universitario.

Por otra parte, se requiere el fortalecimiento de una cultura y un clima adecuados para la gestión administrativa y financiera lo cual implica una gerencia del talento humano que deberá orientar sus acciones hacia el fortalecimiento profesional y humano del personal administrativo y de servicios de la institución.

Objetivo Específico: Garantizar la gestión adecuada de los recursos públicos, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos administrativos, financieros y la formación y desarrollo del talento humano, de manera que la comunidad universitaria asuma con compromiso y responsabilidad las decisiones que se adopten en el marco de estrategias compartidas y sostenibles.

Estrategia 1. Institucionalización y desarrollo de modelos de gestión y planeación universitaria.

La Universidad fortalece y consolida los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de la gestión en concordancia con los objetivos misionales.

Programa 1. Fortalecimiento de los procesos de planeación estratégica y de dirección universitaria.

Proyecto 1: Diseñar e implementar un Sistema de administración eficaz de gestión transparente

Estrategia 2. Modernización de procesos, que permita la integración académico-administrativa de la Universidad.

La Universidad fortalece y consolida sus procesos académicos y administrativos en la perspectiva de su modernización y eficiencia.

Programa 1. Modernización Organizacional y Desarrollo Administrativo y Financiero.

Proyecto 1. Diseñar e Implementar un Sistema de Administración y de gestión moderno, eficiente y eficaz, de gestión transparente.

Estrategia 3. Consolidación de la sostenibilidad financiera de la Universidad.

La Universidad gestiona la adecuada asignación de los recursos por parte del estado, racionaliza la asignación y ejecución de los recursos, incrementando y diversificando la generación de ingresos de la institución en el marco de su misión.

Programa 1. Gestión efectiva para la asignación y ejecución de los recursos por parte del Estado.

Proyecto 1. Efectuar el seguimiento y ajuste al plan de desempeño y al Convenio de concurrencia pensional.

Programa 2. Incremento y diversificación de la generación de ingresos

Proyecto 1. Generar ingresos por propiedad intelectual

Proyecto 2. Diversificar el portafolio de servicios que generen ingresos.

Proyecto 3. Promover de alianzas estratégicas para la cooperación y el desarrollo.

Estrategia 4. Mejoramiento de la productividad de los recursos institucionales

Programa 1. Desarrollo de un Sistema Integrado y articulado de información de la gestión académica y administrativa de la Universidad.

Proyecto 1. Desarrollar el sistema de informática y de telecomunicaciones de la Universidad.

Proyecto 2. Crear y fortalecer un sistema de información para la rendición de cuentas.

Estrategia 5. Promoción del Talento Humano

De conformidad con los objetivos del Proyecto Universitario Institucional, el fortalecimiento de una cultura y clima adecuados se debe caracterizar por la calidad profesional y humana de sus integrantes. Se requiere implementar un plan integral en los temas de Salud Ocupacional, de Bienestar Laboral y de capacitación, dirigidos a los servidores de la Universidad.

Programa 1. Salud Ocupacional.

Proyecto 1. Consolidar un Plan de Salud Ocupacional

Programa 2. Bienestar Laboral e Incentivos

Proyecto 1. Consolidar un Plan de Bienestar, laboral e incentivos.

Programa 3. Educación no Formal para funcionarios administrativos

Proyecto 1. Consolidar el Sistema de Educación No Formal como parte del Plan de capacitación permanente para los empleados administrativos

Programa 4. Inducción y Reinducción

Proyecto 1. Consolidar el proyecto de inducción y reinducción que permita implementar una cultura de sentido de pertenencia en la Universidad

Programa 5. Vinculación y Evaluación del Desempeño y Carrera Administrativa

Proyecto 1. Consolidar el Proyecto de estatuto de personal administrativo como mecanismo eficiente y legal de vinculación, relación, promoción e ingreso por concurso público de méritos .

Programa 6. Integración del Sistema de Gestión del Talento Humano

Proyecto 1: Crear e integrar el sistema de Gestión del Talento Humano

4.2. 5. Política 5: Gobernabilidad, democratización y convivencia

Descripción y/o Definición: Comprende el conjunto de lineamientos para la formulación de las estrategias, programas y proyectos orientados a garantizar el pleno ejercicio de la democracia y el respeto a los derechos humanos, en el contexto de la autonomía universitaria. Esto implica el reconocimiento de las personas, el respeto a su dignidad y la participación responsable de conformidad con el rol que desempeñen. La convivencia tiene que ver con el reconocimiento a la diversidad, el pluralismo en el conocimiento para potenciar entre sus miembros tanto la creatividad como su crecimiento personal.

Justificación. Se trata de organizar y sistematizar un conjunto de principios, valores y normas que ambienten unas relaciones laborales y humanas, inspiradas en el pluralismo ideológico y libertad de cátedra enmarcada en el respeto por la dignidad. El gobierno supone decisiones, obligatoriedad, orientaciones estratégicas y representación legal. La democracia supone representación, participación y deliberación. Por ello, tendrán cabida las diferencias y divergencias en el proceso de reformulación de la estructura orgánica de la Universidad que posibilite el cumplimiento de la visión y al mismo tiempo, garantice la libertad de organización, de expresión y de discusión.

Objetivo Específico: Realizar una reforma orgánica integral orientada al cumplimiento de la visión y que posibilite el desarrollo de relaciones sociales constructivas entre los miembros de la comunidad universitaria sobre la base del diálogo, la libertad de pensamiento, el respeto y la participación

Estrategia 1. Reforma orgánica y estatutaria orientada a garantizar la gobernabilidad y el fortalecimiento de la participación en la toma de decisiones

Establecimiento de mecanismos institucionales para garantizar el afianzamiento de los espacios democráticos y el mejoramiento de la gestión universitaria.

Programa 1. Afianzamiento de los espacios democráticos de participación y fortalecimiento del sistema de decisión

Proyecto 1: Formular e implementar la reforma orgánica y estatutaria de la Universidad.

Proyecto 2: Desarrollar y aprovechar la capacidad del talento humano para establecer sistemas de prevención y solución de conflictos.

Proyecto 3. Generar procesos educativos extracurriculares para el desarrollo de habilidades y destrezas de concertación: diálogos universitarios.

Estrategia 2. Participación y vida universitaria

Generación de más y mejores oportunidades para facilitar el desarrollo integral de sus miembros.

Programa 1. Aprovechamiento de las posibilidades de la vida universitaria para el desarrollo integral de sus miembros.

Proyecto 1: Fomentar la organización y desarrollo de estructuras organizativas de participación comunitaria.

Proyecto 2: Motivar y estimular el potencial institucional para emprender proyectos de desarrollo social.

Programa 2. Generación de espacios de participación para la deliberación y argumentación de políticas, estrategias, programas y proyectos para el desarrollo de la Universidad.

Proyecto 1. Impulsar los mecanismos democráticos y de participación activa de los miembros de la comunidad universitaria en los cuerpos colegiados de la Universidad.

Proyecto 2: Conformar la veeduría universitaria.

Proyecto 3: Crear las condiciones para promover el desarrollo humano y calidad de vida de la comunidad universitaria.

Estrategia 3. Democracia y convivencia

Generación de sentido de responsabilidad y compromiso social frente a la gestión universitaria.

Programa 1. Realización y divulgación de la rendición de cuentas permanente y de manera transparente en beneficio de la sociedad.

Proyecto 1. Medir de la pertinencia e impacto social de la gestión y proyección universitaria.

Programa 2. Fortalecimiento del sentido de pertenencia entre los miembros de la comunidad universitaria.

Proyecto 1: Formular y establecer un programa de práctica de los derechos humanos en los ámbitos internos y externos.

Proyecto 2. Construir, difundir normas y fortalecer prácticas de convivencia en el marco de la diversidad étnica, social y cultural.

Proyecto 3. Utilizar los medios de comunicación internos para generar un ambiente universitario que estimule el sentido de identidad y pertenencia institucional.

4.2.6. Política 6. Desarrollo físico e infraestructura tecnológica de la Universidad.

Descripción y/o Definición: Comprende el conjunto de lineamientos para la formulación de las estrategias, programas y proyectos orientados a garantizar la infraestructura física, tecnológica y de recursos en general para el pleno ejercicio de las funciones misionales de la Universidad.

Justificación: El análisis de las cifras e indicadores de la gestión universitaria muestra claramente que la Universidad ha experimentado un crecimiento sostenido en la cobertura y el desarrollo de actividades de investigación y de extensión. Este crecimiento incluso ha desbordado las capacidades de la infraestructura física, de servicios y de conectividad, incidiendo desfavorablemente en las condiciones en que se realizan las actividades de docencia, investigación y extensión, a la vez que limita las posibilidades de desarrollo en el ámbito administrativo. Sumado a lo anterior, las tendencias del desarrollo curricular tensionan la disponibilidad de planta física e infraestructura de servicios de la Universidad, de tal forma que se hace necesario garantizar la existencia de condiciones para el desarrollo de actividades de trabajo individual de parte de los estudiantes y actividades de trabajo colaborativo. Estas expectativas superan el esquema con el que fue concebida la infraestructura con que la Universidad cuenta en la actualidad, que obedecía más a un modelo de enseñanza - aprendizaje centrado en el docente, con una alta participación de la clase magistral.

Por otro lado, el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y los grandes volúmenes de información que circulan hoy día por diferentes mecanismos y medios, plantean a la Universidad el reto de actualizar de manera permanente y proyectar el desarrollo de su infraestructura física y de servicios de información y comunicación de tal forma que la comunidad universitaria pueda contar con acceso y condiciones para el trabajo académico y administrativo.

Asimismo, el amplio crecimiento de la actividad investigativa y de extensión, así como la dinámica de la

actividad de la creación ponen de manifiesto la necesidad de asegurar una infraestructura física y de soporte en servicios de comunicación, que permita el desarrollo y expansión de actividades y la posibilidad de acceso a tecnologías de punta en laboratorios y talleres para la enseñanza, la creación, la investigación y la oferta de servicios a la comunidad. Los anteriores elementos sumados a la clara necesidad de ampliar la oferta de programas, tanto en diversidad de áreas, como de niveles y modalidades, y la oferta de cupos, hacen de esta política, un eje fundamental para el sustento del tamaño actual de la Universidad, el despliegue de las políticas de desarrollo académico, la inserción en la solución de problemáticas del entorno y la consolidación de capacidades para la acreditación institucional y la proyección de su crecimiento.

Objetivo Específico: Mejorar y mantener actualizada la infraestructura física y tecnológica de la Universidad en función de la proyección de las actividades misionales de la Universidad.

Estrategia 1. Desarrollo y actualización permanente de la infraestructura física, tecnológica, de conectividad y de recursos en general

Consolidar, fortalecer y mantener actualizada la infraestructura física y de servicios informáticos y de comunicaciones así como la adecuación, construcción y dotación de espacios para el ejercicio de actividades en relación con las funciones universitarias.

Programa 1. Elaboración y puesta en marcha del Plan Maestro de Desarrollo Físico de la Universidad

Proyecto 1: Diseñar y evaluar el Plan Maestro de desarrollo físico.

Proyecto 2: Adquirir, construir y dotar los predios contiguos a las sedes actuales de la Universidad.

Proyecto 3: Adecuar todas las instalaciones para personas discapacitadas.

Proyecto 4: Realizar el reforzamiento estructural, actualizar y adecuar la planta física de acuerdo con la normatividad vigente para las diferentes sedes.

Proyecto 5: Abrir nuevos espacios descentralizados para la expansión y deslocalización de la Universidad.

Proyecto 6: Elaborar planes de regularización y manejo de los predios de la Universidad.

Proyecto 7: Adquirir, diseñar y construir la sede para el funcionamiento de los Postgrados e Institutos de las Facultades.

Programa 2. Consolidación y Adecuación de la infraestructura de laboratorios, talleres y aulas especializadas.

Proyecto 1: Diseñar, construir y dotar aulas, auditorios, talleres, salas especializadas, de conciertos y presentaciones escénicas.

Proyecto 2: Adecuar espacios para estudio y tutoría

Proyecto 3: Adecuar espacios para docentes.

Proyecto 4: Construir y dotar laboratorios de enseñanza y laboratorios especializados

Proyecto 5: Diseñar, construir y dotar laboratorios de investigación y extensión.

Proyecto 6: Diseñar, construir y dotar espacios físicos para el ILUD, el proyecto Universidad Bilingüe y SALES (salas de autoaprendizaje de lengua extranjera)

Proyecto 7: Diseñar, construir y dotar un centro cultural y un centro de gestión empresarial para la Universidad.

Programa 3. Red de Bibliotecas y Centros de Documentación

Proyecto 1: Integrar la red de bibliotecas de la universidad.

Proyecto 2: Diseñar, construir y dotar bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación y salas de lectura en las diferentes Sedes de la Universidad.

Proyecto 3: Participar en la gestión y diseño de una Mega-Biblioteca Universitaria.

Programa 4. Consolidación de la Infraestructura Informática, de Comunicaciones y de conectividad.

Proyecto 1: Crear y definir la arquitectura del Sistema de Información y comunicación interno y externo.

Proyecto 2: Fortalecer, adecuar y dotar la infraestructura de comunicaciones e información y conectividad

Proyecto 3: Masificar el uso de tecnologías de comunicación e información.

Proyecto 4: Adquirir, diseñar, construir y dotar infraestructura de educación virtual.

Proyecto 5: Adquirir equipos de computación para la labor docente.

Programa 5. Creación y desarrollo de espacios culturales, parques de emprendimiento, tecnológicos y espacios deportivos.

Proyecto 1: Implementar el parque tecnológico.

Proyecto 2: Implementar el parque de emprendimiento empresarial.

Proyecto 3: Implementar espacios culturales y deportivos.

4.3. Puesta en funcionamiento del Plan Estratégico de Desarrollo

Una vez planteadas las políticas, las estrategias y los programas del Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016, las unidades administrativas y académicas internas como la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Planeación acompañarán el proceso mediante la asesoría, metodología, capacitación y orientación.

Corresponderá a las Facultades, Institutos Académicos, Centros y proyectos curriculares que, sobre la base de los lineamientos expuestos, revisen sus avances en la formulación realizada, buscando la articulación con el Plan. Se requiere de la formulación de los Planes de Acción a tres años, teniendo como referente las políticas, estrategias, programas y proyectos establecidos en la sección anterior, en donde para cada programa se planteen las metas y en los proyectos se establecerán las acciones para su logro. En lo que respecta al desarrollo y seguimiento, se constituirá la Secretaría Técnica del Plan cuya responsabilidad es apoyar a todas las unidades en la elaboración de sus planes y en el seguimiento de los proyectos, de sus metas e indicadores.

Para la evaluación y retroalimentación será fundamental el concurso permanente tanto del Consejo Superior como del Consejo Académico, para la realización de una evaluación anual sobre la base de la información que arroje el desarrollo del Plan. Para tal efecto se apoyarán en los indicadores de gestión a fin de proponer alternativas de mejoramiento y ajuste. En el Cuadro No. 1, que se incluye a continuación, se pueden visualizar los componentes y procesos considerados en la formulación del Plan de Desarrollo Estratégico, así como los mecanismos y responsables para su efectiva implementación, seguimiento y ajuste.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016

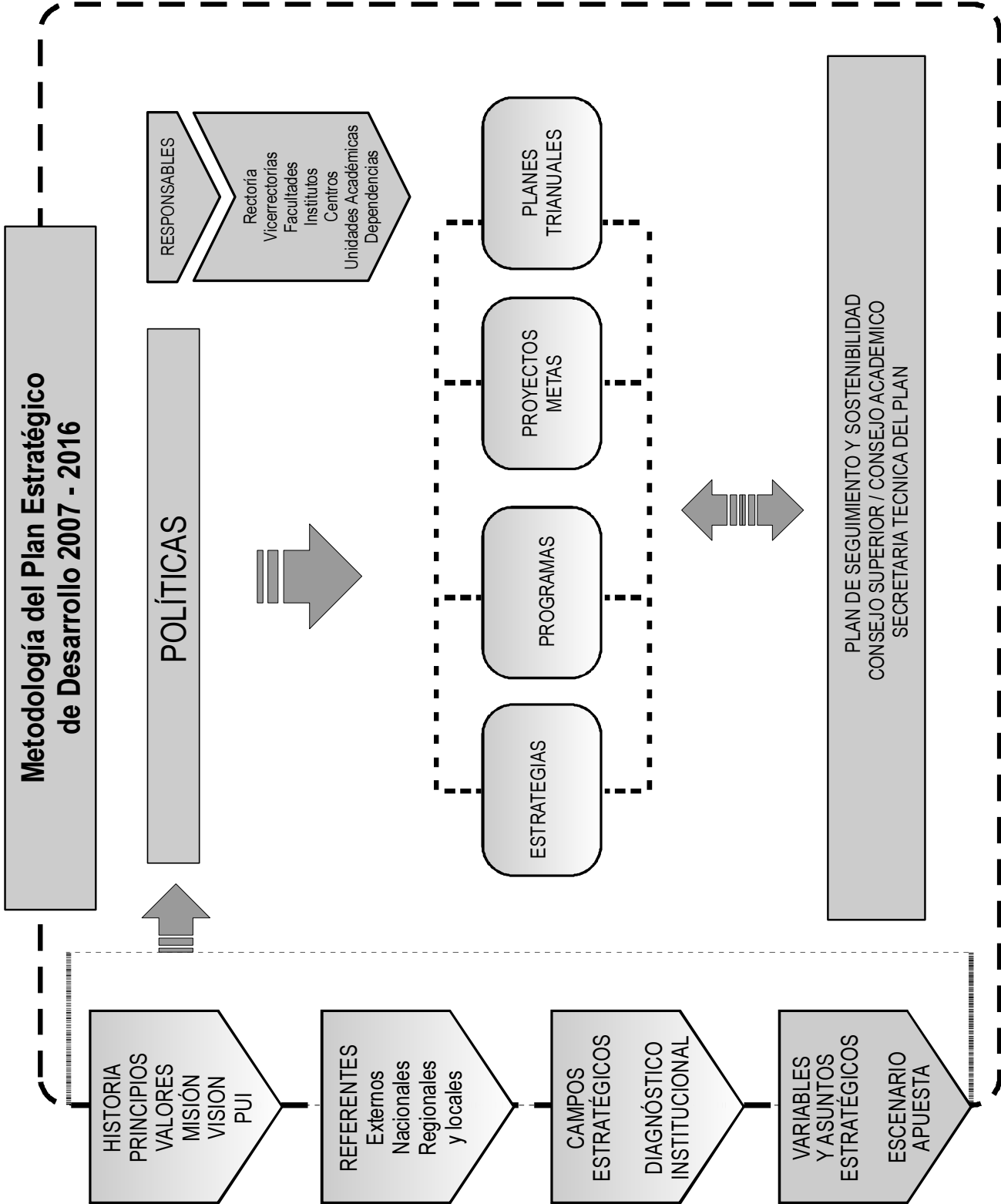
“Saberes, Conocimientos e Investigación de
Alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social”

5. ANEXOS

INICIO



5. Anexos



POLITICA 1: Articulación, contexto y proyección estratégica

Objetivo Específico: Crear las condiciones institucionales e interinstitucionales para garantizar la participación efectiva de la Universidad en diferentes instancias desde los cuales pueda incidir en la formulación de políticas públicas y acciones de impacto social en los campos estratégicos institucionales, para contribuir al desarrollo humano y social sostenible de la Ciudad Región de Bogotá y el país.

ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTOS	METAS 2010	METAS 2016
Estrategia 1. Proyección Estratégica de la Universidad en el Contexto educativo de la ciudad región	Programa 1. Relación con el Entorno Articulación de la Educación Superior con el sistema educativo formal y permanente de la Ciudad- Región de Bogotá y el País.	Articular la Universidad Distrital y el Sistema Educativo formal de la Ciudad – Región de Bogotá y el País.	Logra el 60% de articulación de la U.D y el sistema educativo formal de la ciudad-región de Bogotá y del País	Lograr el 100% de articulación de la U.D y el sistema educativo formal de la ciudad-región de Bogotá y del País
		Articular la Universidad Distrital y el Sistema Educativo permanente o no formal de la Ciudad – Región de Bogotá y el País.	Lograr la articulación el 60% de la articulación entre la Universidad Distrital y el sistema educativo permanente o no formal de la ciudad-región del Bogotá y el país	Lograr la articulación el 100% de la articulación entre la Universidad Distrital y el sistema educativo permanente o no formal de la ciudad-región del Bogotá y el país
		Articular la Educación Media y la Educación Superior en diferentes localidades de la ciudad – Región de Bogotá.	En la actualidad se tiene articulación con 3 colegios y 5 programas . Al año 2010, se proyecta UN 30%	En la actualidad se tiene articulación con 3 colegios y 5 programas. Al año 2016, se proyecta un 100%
			Crear e incorporar una cátedra en ciencia y tecnología en 10 colegios de las diferentes localidades (por lo menos 4 localidades de la región). En la actualidad ND	Crear e incorporar una cátedra en ciencia y tecnología en 13 colegios de las diferentes localidades (por lo menos 4 localidades de la región) En la actualidad ND
			consolidar un observatorio de política pública e investigación pedagógica	Contar con el observatorio de didáctica de las ciencias por cada campo de formación .
			Desarrollar programas de educación temprana en artes en 10 colegios de la ciudad.	Desarrollar programas de educación temprana en artes en 13 colegios de la ciudad.
Estrategia 1. Proyección Estratégica de la Universidad en el Contexto educativo de la ciudad región	Programa 1. Relación con el Entorno Articulación de la Educación Superior con el sistema educativo formal y permanente de la Ciudad- Región de Bogotá y el País	Articular la Educación Media con la Educación Básica y Preescolar en diferentes localidades de la ciudad – Región de Bogotá.	Crear 6 semilleros de investigación desde el pre-escolar	Consolidar semilleros de investigación por dimensiones y campos de conocimiento
		Articular la universidad con el mundo del trabajo	Desarrollar por lo menos 3 programas de formación para el trabajo a través de prácticas y pasantías.	Desarrollar por lo menos 9 programas de formación para el trabajo.
Estrategia 2. Fomento de propuestas de desarrollo sectorial e interinstitucional.	Programa 1. Participación efectiva en las instancias encargadas de formulación de política en los campos estratégicos de la	Gestionar alianzas estratégicas y relaciones interinstitucionales tendientes al desarrollo de las funciones misionales en los campos estratégicos de la Universidad.	Logro de Articulación con 3 instancias de incidencia en formulación de política	Logro de Articulación con 9 instancias de incidencia en formulación de política.
			Incrementar en el 3% el número instancias de incidencia en la fomulación de política en los campos estratégicos de la universidad en las cuales se participa	Incrementar en el 10% el número instancias de incidencia en la fomulación de política en los campos estratégicos de la universidad en las cuales se participa

	Universidad.	Promover la cooperación para el desarrollo de soluciones que creen riqueza y promuevan la mejora de la calidad de vida.	Alcanzar una cooperación de por lo menos 2 organizaciones que cooperen con el desarrollo interinstitucional	Consolidar la cooperación como fuente de desarrollo interinstitucional
		Impulsar la cooperación para el desarrollo de proyectos de impacto en las prácticas culturales.	Alcanzar una cooperación de por lo menos 2 organizaciones que cooperen con el desarrollo interinstitucional	Consolidar la cooperación como fuente de desarrollo interinstitucional
Estrategia 2. Fomento de propuestas de desarrollo sectorial e interinstitucional.	Programa 1. Participación efectiva en las instancias encargadas de formulación de política en los campos estratégicos de la Universidad.	Articular la Universidad con instancias de incidencia en competitividad y emprendimiento.	Incrementar en el 3% el número instancias en la formulación de política en los campos estratégicos	Incrementar en el 10% el número instancias en la formulación de política en los campos estratégicos
		Articular la Universidad con instancias de ciencia, tecnología e innovación.	Incrementar en el 3% el número instancias en la formulación de política en los campos estratégicos	Incrementar en el 10% el número instancias en la formulación de política en los campos estratégicos
		Articular la Universidad con instancias de comunicación, arte y cultura.	Incrementar en el 4% el número instancias de incidencia en la formulación de política en los campos estratégicos de la universidad en las cuales se participa	Incrementar en el 10% el número instancias de incidencia en la formulación de política en los campos estratégicos de la universidad en las cuales se participa
		Articular la Universidad con instancias de integración nacional e internacional.		Incrementar en el 10% el número instancias de incidencia en la formulación de política en los campos estratégicos de la universidad en las cuales se participa
		Articular las acciones de la Universidad con las instancias nacionales y distritales para la formulación de políticas educativas en los campos estratégicos institucionales.	Articulación con 3 instancias de incidencia en formulación de política.	Articulación con 9 instancias de incidencia en formulación de política.
		Articular la Universidad con instancias de incidencia en educación, desarrollo humano y sociedad.	Articular el 100% de la Universidad con instancias de incidencia en educación, desarrollo humano y sociedad. En la actualidad ND	Articular el 100% de la Universidad con instancias de incidencia en educación, desarrollo humano y sociedad. En la actualidad ND
Estrategia 3. Consolidación de la acción universitaria como un foro permanente para la reflexión y espacio para la formulación y realización de propuestas para su posicionamiento en el contexto local, regional, nacional e internacional.	Programa 1. Divulgación y posicionamiento de la imagen de la Universidad y desarrollo de acciones de comunicación tendientes a su visibilidad.	Modernizar el sistema de comunicaciones de la Universidad	Consolidar mantener actualizado el SIC	Organizar y poner en funcionamiento un sistema integral de comunicaciones
		Fortalecer y consolidar la Emisora de la Universidad	Aumentar la audiencia en el 10% al año 2010.	Aumentar la audiencia en el 30% al año 2016.
		Consolidar y mejorar los medios de comunicación virtuales	Incrementar en un 20% los medios de comunicación virtuales.	Incrementar en un 70% los medios de comunicación virtuales.
		Fortalecer los medios de comunicación impresos	Incrementar en un 20% los medios de comunicación en medios impresos	Incrementar en un 50% los medios de comunicación en medios impresos
		Generar propuestas de servicios ambientales		
		Promover el conocimiento, protección y uso racional de la biodiversidad		

Estrategia 4. Promoción de los planes y programas encaminados a garantizar la gestión ambiental.	Programa 1. Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)	Impulsar propuestas para el manejo del espacio público, el saneamiento ambiental, la gestión ambiental y los servicios públicos.	Mantener riguroso seguimiento en los resultados de la aplicación del PIGA internamente	Lograr la aplicación del PIGA con resultados coherentes con las necesidades de la gestión ambiental interna y externa
		Articular la Universidad con instancias de incidencia en la organización del espacio público, el medio ambiente y su sostenibilidad.		

POLITICA 2: Gestión académica para el desarrollo social y cultural

Objetivo Específico: Mejorar en forma permanente la cobertura con calidad y eficiencia de la oferta universitaria diversificándola, atendiendo a diversos sectores de la población y desarrollando una cultura de excelencia en todas las instancias y niveles de la organización y desarrollo académico.

ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTOS	METAS 2010	METAS 2016
Estrategia 1. Acreditación y Fortalecimiento de la Cultura de Autoevaluación	Programa 1. Fortalecimiento de la calidad en los programas de pregrado, postgrado y a nivel institucional	Acreditar y/o reacreditar Programas de Pregrado y Postgrado.	Aumentar el 70% la acreditación de los programas actuales de pregrado. Hoy tenemos el 40%	El 90% de los programas de pregrado actuales y los nuevos deben estar acreditados. Hoy tenemos el 40%
			Incrementar en el 50% el número de programas acreditados de posgrado. Hoy ninguno	Incrementar en el 85% el número de programas actuales y nuevos acreditados de posgrado.
	Programa 2. Acreditación y Autoevaluación y la Acreditación Institucional	Fortalecer una cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo. Consolidar y fortalecer los procesos de autoevaluación y posterior verificación de pares académicos hacia el logro de la Acreditación Institucional.	Acreditar la universidad institucionalmente	El 100% de los programas deben haber logrado su autoevaluación
			Contar con una evaluación internacional	Contar con dos evaluaciones internacional
Estrategia 2 Ampliación y diversificación de la cobertura	Programa 1. Desarrollo de Procesos de Formación, Innovación Pedagógica y Curricular	Definir y establecer el modelo pedagógico curricular	Haber establecido el modelo pedagógico curricular	Mantener actualizado el modelo pedagógico curricular
		Flexibilizar el currículo y las modalidades formativas	Ampliar en un 20% la cobertura estudiantil mediante la utilización de tecnologías de la información y la comunicación (Actualidad 25.000)	Ampliar en un 100% la cobertura estudiantil mediante la utilización de tecnologías de la información y la comunicación (Actualidad 25.000)
			2 programas de pregrado que ofrecen doble titulación internacional	20% de programas de pregrado que ofrecen doble titulación internacional
		Reformar el 30% de los programas existentes, garantizando flexibilidad.	Reformar el 100% de los programas existentes, garantizando flexibilidad.	
Estrategia 2 Ampliación y diversificación de la cobertura	Programa 1. Desarrollo de Procesos de Formación, Innovación Pedagógica y Curricular	Crear nuevos programas en los diferentes niveles de formación, nuevas facultades, programas de educación a distancia y/o virtual y ciberpedagogías	Nuevos programas tecnológicos articulados con su segundo ciclo: 2 Especializaciones tecnológicas: 3 Nuevos Pregrados: 4 Nuevas Especializaciones: 2 Nuevas Maestrías 6 Nuevos Doctorados: 1 Nuevas Facultades: 1	Nuevos programas tecnológicos articulados con su segundo ciclo: 8 Especializaciones tecnológicas: 12 Nuevos Pregrados: 20 Nuevas Especializaciones: 8 Nuevas Maestrías 21 Nuevos Doctorados: 5 Nuevas Facultades: 4

			Incremento a 4 de los programas que ofrezcan metodología y/o virtual. Hoy ninguno	Incremento en el 20% de los programas especiales de educación a distancia y/o virtual. Hoy ninguno	
		Establecer el Modelo de formación por ciclos.	Incrementar en el 10% la oferta de programas de formación por ciclos.	Incrementar en el 40% la oferta de programas de formación por ciclos.	
		Establecer las cátedras transversales	Incrementar en 5% la oferta de cátedras transversales. Hoy sin datos.	Incrementar en 15% la oferta de cátedras transversales. Hoy sin datos.	
		Establecer la Educación no Formal: desarrollada desde Facultades, Proyectos Curriculares e Institutos	Incrementar en el 15% la oferta de programas de educación no formal	Incrementar en el 40% la oferta de programas de educación no formal	
Estrategia 2 Ampliación y diversificación de la cobertura	Programa 2. Actualización de la oferta de programas académicos	Acometer la transición de programas de especialización a maestría.	El 20% de los programas de especialización han realizado transición a maestría	El 70% de los programas de especialización han realizado transición a maestría	
			El 30% de los programas han sido actualizados en su estructura curricular.	El 100% de los programas han sido actualizados en su estructura curricular.	
		Establecer la Internacionalización del Currículo	El 5 % de los currículos de la universidad comparten créditos con currículos internacionales.	El 30 % de los currículos de la universidad comparten créditos con currículos internacionales.	
	Programa 3. Internacionalización y Movilidad	Aplicar las TICs para el desarrollo de los programas		Propender porque el 20% de los programas ofrecidos en pregrado utilicen TICs (Hoy: ND)	Propender porque el 100% de los programas ofrecidos en pregrado utilicen TICs (Hoy: ND)
				Propender porque 25% de los programas ofrecidos en posgrado utilicen TICs (Actualidad ND)	Propender porque 40% de los programas ofrecidos en posgrado utilicen TICs (Actualidad ND)
		Fomentar la Movilidad docente y profesores visitantes.	Se logra una movilidad anual de docentes hasta de un 4 %	Se logra una movilidad anual de docentes hasta de un 8 %	
		Fomentar la Movilidad Estudiantil y estudiantes visitantes	Se logra una movilidad de estudiantes hasta de un 2 %	Se logra una movilidad de estudiantes hasta de un 2 %	
	Establecer Redes, Proyectos Conjuntos y Franquicias Nacionales e Internacionales	Establecer un mínimo de 10 proyectos conjuntos o franquicias	Establecer un mínimo de 10 proyectos conjuntos o franquicias		
	Estrategia 3 Consolidación del bienestar de la comunidad	Programa 1. Disminución de deserción y repitencia, retención efectiva de los estudiantes de la universidad.	Establecer el Plan de seguimiento para la retención y disminución del fracaso académico.	Disminución de la deserción académica hasta un máximo del 40%	Disminución de la deserción académica hasta un máximo del 30%
			Impulsar las Becas Universitarias U.D.	Lograr el otorgamiento de becas al 3% de la población de estudiantes de pregrado, con preferencia en los estratos 1, 2 y 3	Lograr el otorgamiento de becas al 10% de la población de estudiantes de pregrado, con preferencia en los estratos 1, 2 y 3
Crear y fomentar el Plan de Incentivos para estudiantes			Ampliar en un 1% anual los programas de incentivos para estudiantes	Ampliar en un 3% anual los programas de incentivos para estudiantes	
Establecer Convenios de Financiamiento de Matriculación y Sostenimiento a Estudiantes.			Establecer por lo menos 1 convenio interinstitucional para viabilizar programas de financiamiento de matrícula y sostenimiento a estudiantes	Establecer por lo menos 3 convenios interinstitucionales para viabilizar programas de financiamiento de matrícula y sostenimiento a estudiantes	

		Consolidar el Plan Alimentario	Aumentar en un 2% la cobertura del plan alimentario para la comunidad estudiantil	Aumentar en un 5% la cobertura del plan alimentario para la comunidad estudiantil
		Establecer la Prevención de embarazo temprano y abuso de sustancias psicoactivas.	Puesta en funcionamiento del programa de prevención de embarazo temprano y abuso de sustancias psicoactivas	Funcionamiento a satisfacción de la comunidad del programa de prevención de embarazo temprano y abuso de sustancias psicoactivas
Estrategia 3 Consolidación del bienestar de la comunidad	Programa 2. Desarrollo de la Cultura Institucional, Construcción de Comunidad Universitaria y Capital Social.	Desarrollar mecanismos de aprovechamiento del tiempo libre	Puesta en funcionamiento del proyecto	Anualmente, al menos el 60% de los estudiantes han estado vinculados al proyecto
		Fortalecer la cultura institucional para la convivencia, la diversidad y la resolución de conflictos.	Puesta en funcionamiento del proyecto	Al menos un 80% de los miembros de la comunidad universitaria reconoce y se identifica con una cultura de la convivencia, la diversidad y la resolución pacífica de conflictos
Estrategia 3 Consolidación del bienestar de la comunidad	Programa 3 Consolidación de un modelo de gestión de Bienestar y Medio Universitario.	Consolidar mecanismos de Gestión y organización del bienestar universitario	Implementación del sistema de gestión y organización del bienestar	Al menos el 80% de la comunidad universitaria percibe la efectividad del proyecto

POLITICA 3. Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional

Objetivo Específico. Contar con las condiciones para proyectarse como una universidad investigativa de alto impacto en la solución de problemas de la Ciudad - Región de Bogotá y el país, así como en la formación de profesionales integrales en las diversas áreas del conocimiento, que apoyen los procesos socioculturales.

ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTOS	METAS 2010	METAS 2016
Estrategia No. 1 Fomento al modelo de desarrollo profesoral integral y consolidación de la comunidad y estructura docente, para potenciar la innovación pedagógica y curricular, la creación, la acción investigativa y la proyección social del conocimiento en interlocución con los saberes y dinámicas culturales.	Programa 1. Formación profesoral integral y consolidación de la comunidad docente - investigativa	Formar docentes investigadores	Crear un fondo mixto de becas doctorales con recursos cercanos a los \$ 100.000.000 por año (Actualidad ND)	Crear un fondo mixto de becas doctorales con recursos cercanos a los \$ 400.000.000 por año (Actualidad ND)
			Lograr un promedio anual de becas nacionales e internacionales para la formación en doctorado y maestría de 15 docentes (Actualidad ND.)	Lograr un promedio anual de becas nacionales e internacionales para la formación en doctorado y maestría de 25 docentes (Actualidad ND.)
			Alcanzar un número promedio anual de 40 profesores visitantes (nacionales e internacionales) financiados por el programa de cofinanciación de jurados (Actualidad ND.)	Alcanzar un número promedio anual de 40 profesores visitantes (nacionales e internacionales) financiados por el programa de cofinanciación de jurados (Actualidad ND.)
		Propender por la incorporación de espacios de creación y de investigación formativa en los currículos.	Lograr que el 60% de los programas involucren la investigación formativa en los currículos. (Actualidad ND.)	Lograr que el 100% de los programas involucren la investigación formativa en los currículos. (Actualidad ND.)
		Diseñar y aplicar un modelo de cualificación y formación docente	Propender porque el 30% de los docentes participen de programas de formación para el perfeccionamiento docente (Actualidad ND)	Propender porque el 60% de los docentes participen de programas de formación para el perfeccionamiento docente (Actualidad ND)
Lograr que el 30% de los docentes domine una lengua extranjera (Actualidad ND)	Lograr que el 80% de los docentes domine una lengua extranjera (Actualidad ND)			

Estrategia No. 1 Fomento al modelo de desarrollo profesoral integral y consolidación de la comunidad y estructura docente, para potenciar la innovación pedagógica y curricular, la creación, la acción investigativa y la proyección social del conocimiento en interlocución con los saberes y dinámicas culturales.	Programa 1. Formación profesoral integral y consolidación de la comunidad docente - investigativa	Ampliar la planta docente de la Universidad en consonancia con los requerimientos actuales y sus proyecciones de desarrollo y crecimiento. Desarrollar un esquema de relevo generacional.	Incrementar en 320 plazas el número de docentes de carrera de tiempo completo equivalente (Actualidad 522)	Incrementar en 700 plazas el número de docentes de carrera de tiempo completo equivalente (Actualidad 522)	
	Programa 2. Creación y funcionamiento del fondo de investigación	Crear y ejecutar el fondo de investigaciones	Apropiar el 5% de la inversión de dineros de la estampilla y el 1% de todos los contratos de investigación financiados por la universidad y por cofinanciación externa. (Actualmente No Existe)	Apropiar el 10% de la inversión de dineros de la estampilla y el 1% de todos los contratos de investigación financiados por la universidad y por cofinanciación externa. (Actualmente No Existe)	
		Generar políticas de estímulo a los investigadores (estudiantes, docentes y administrativos)	Apropiar el 2% de las fuentes de financiación de los proyectos de investigación cofinanciados externamente.	Apropiar el 5% de las fuentes de financiación de los proyectos de investigación cofinanciados externamente.	
			Creación de políticas de estímulos a investigadores (actualmente no hay apoyo)	Creación de políticas de estímulos a investigadores (actualmente no hay apoyo)	
			Creación de políticas de propiedad intelectual (actualmente no hay políticas de protección de propiedad intelectual)	Creación de políticas de propiedad intelectual (actualmente no hay políticas de protección de propiedad intelectual)	
			Creación de los estatutos de propiedad intelectual (no hay estatutos)	Creación de los estatutos de propiedad intelectual (no hay estatutos)	
			Gestionar la cofinanciación de los proyectos de investigación	Propender porque el 10% de los proyectos de investigación sean cofinanciados..	Propender porque el 20% de los proyectos de investigación sean cofinanciados.
			Estrategia No. 1 Fomentar un modelo de desarrollo profesoral integral y consolidación de la comunidad y estructura docente, de tal manera que a partir de ello se potencie la innovación pedagógica y curricular, la creación, la acción investigativa y la proyección social del conocimiento en interlocución con los saberes y dinámicas culturales.	Programa 3. Creación y fortalecimiento de grupos institutos y/o centros de investigación, extensión, creación y/o gestión	Crear nuevos grupos institutos y/o centros de investigación
Crear 3 institutos y/o centros de investigación que se conviertan en referentes nacionales en temáticas particulares de investigación y liderados por grupos de clasificados en Colciencias en A y B.					
Avanzar en la conformación de grupos para poder soportar un instituto y/o centro del arte.	Contar con el instituto y/o centro de investigaciones y creación en arte, liderado por grupos con reconocimiento social.				
		Crear, Articular y fortalecer los actuales institutos de investigación	Lograr que el 50% de los institutos, tengan articulación con la Unidad de Investigaciones responsable en la Universidad. (En la actualidad se tienen los institutos IEIE e IPAZUD, los cuales no se encuentran articulados)	Lograr que el 100% de los institutos, tengan articulación con la Unidad de Investigaciones responsable en la Universidad. (En la actualidad se tienen los institutos IEIE e IPAZUD, los cuales no se encuentran articulados)	
		Crear, articular y fortalecer los institutos de extensión	Crear 2 institutos, y/o centros de extensión que ofrezca cursos de capacitación continuada, divulgación, medios de relación de la universidad con la empresa, centros de gestión y transferencia tecnológica.	Crear 4 institutos, y/o centros de extensión que ofrezca cursos de capacitación continuada, divulgación, medios de relación de la universidad con la empresa, centros de gestión y transferencia tecnológica.	

			Crear 1 parque tecnológico a través de la articulación de centros de emprendimiento y/o incubadoras que serían creadas por la misma universidad en polos de desarrollo del distrito capital	Crear 2 parques tecnológicos a través de la articulación de centros de emprendimiento y/o incubadoras que serían creadas por la misma universidad en polos de desarrollo del distrito capital
Estrategia No. 1 Fomentar un modelo de desarrollo profesoral integral y consolidación de la comunidad y estructura docente, de tal manera que a partir de ello se potencie la innovación pedagógica y curricular, la creación, la acción investigativa y la proyección social del conocimiento en interlocución con los saberes y dinámicas culturales.	Programa 4. Apoyo a la movilidad y pasantías cortas de investigadores a nivel nacional e internacional	Apoyar y financiar la socialización y divulgación de resultados de actividades de investigación en eventos académicos nacionales e internacionales.	Puesta en funcionamiento del proyecto Lograr que el 80% de las actividades tengan divulgación	Consolidar y mantener la proyección del logro del 100% de divulgación de las actividades
		Fomentar la movilidad de estudiantes y docentes y apoyar el desarrollo de pasantías de investigación a nivel nacional e internacional como mecanismo para constituir y consolidar redes académicas	Incrementar en un 3% el promedio anual de investigadores docentes y estudiantes de la universidad y otros países que se movilizan en intercambios de doble vía (Actualidad ND.)	Incrementar en un 10% el promedio anual de investigadores docentes y estudiantes de la universidad y otros países que se movilizan en intercambios de doble vía (Actualidad ND.)
		Fortalecer la financiación para la organización de eventos nacionales e internacionales	Propender por Incrementar en un 100% el apoyo ofrecido a los investigadores de la universidad Distrital, actualmente sin datos.	Propender por Incrementar en un 300% el apoyo ofrecido a los investigadores de la universidad Distrital, actualmente sin datos.
			Al menos el 5% de los docentes e investigadores de carrera, participen en comisión de estudios.	Al menos el 10% de los docentes e investigadores de carrera, participen en comisión de estudios.
			Apoyar la realización de 30 eventos de carácter nacional e internacional para la divulgación de la investigación.	Apoyar la realización de 50 eventos de carácter nacional e internacional para la divulgación de la investigación.
		Estrategia 2. Fortalecimiento del Sistema de Investigaciones	Programa 1. Creación y fortalecimiento de la cultura de propiedad intelectual	Generar una cultura de propiedad intelectual
Aumentar la solicitud de propiedad industrial y derechos de autor	Aumentar en 3 solicitudes de patentes que redunden en por lo menos 10 patentes industriales.			Aumentar en 20 solicitudes de patentes que redunden en por lo menos 10 patentes industriales.
	Aumentar en un 100% los derechos de autor de software y por lo menos obtener el licenciamiento de 2.			Aumentar en un 300% los derechos de autor de software y por lo menos obtener el licenciamiento de 2.
	Aumentar las solicitudes de derechos de autor en un 100% que permita fortalecer estímulos por propiedad intelectual			Aumentar las solicitudes de derechos de autor en un 300% que permita fortalecer estímulos por propiedad intelectual
			Garantizar que el 30% de la producción artística, se encuentre registrada en derechos de autor.	Garantizar que el 80% de la producción artística, se encuentre registrada en derechos de autor.
		Fomentar la ética de la investigación dentro de la Universidad Distrital	Crear el comité de ética	Generar políticas de ética universitaria.
		Desarrollar un esquema de estímulos para investigadores en actividades de generación de conocimiento, transferencia de tecnología y apoyo en la creación y en la innovación.	Contar con el esquema de estímulos a investigadores.	Contar con el esquema de estímulos a investigadores.
			Incrementar a mínimo 12 horas semanales el tiempo de carga a labores de investigación.	Incrementar a mínimo 20 horas semanales el tiempo de carga a labores de investigación.

Estrategia 2. Fortalecimiento del Sistema de Investigaciones	Programa 2. Generación de estímulos que motiven la productividad de los investigadores (estudiantes, docentes y administrativos)	Generar programas de jóvenes investigadores	Incrementar el apoyo a jóvenes investigadores en el 20%	Incrementar el apoyo a jóvenes investigadores en el 100%
			Incrementar a 12 el número de estudiantes que se presentan a convocatorias externas a nivel investigación o Spin off. En la actualidad el promedio anual es de 6.	Incrementar a 25 el número de estudiantes que se presentan a convocatorias externas a nivel investigación o Spin off. En la actualidad el promedio anual es de 6.
		Creación de becas/estímulos que fomenten el desarrollo de la investigación	Aumentar en un 40% el apoyo de estudiantes para la formación postgradual y profesional	Aumentar en un 100% el apoyo de estudiantes para la formación postgradual y profesional
			Ofrecer las revistas indexadas en formato electrónico un 85 (Hoy: Ninguna)	Ofrecer las revistas indexadas en formato electrónico un 85 (Hoy: Ninguna)
Estrategia 2. Fortalecimiento del Sistema de Investigaciones	Programa 3. Fortalecimiento y consolidación de los grupos, centros de excelencia y semilleros de investigación	Fomentar la formulación y presentación de proyectos de investigación, innovación, creación y desarrollo tecnológico	La universidad cuenta con 164 proyectos de investigación institucionalizados y financiados por el CIDC. Se pretende aumentar en un 20% la financiación de nuevos proyectos de investigación	La universidad cuenta con 164 proyectos de investigación institucionalizados y financiados por el CIDC. Se pretende aumentar en un 200% la financiación de nuevos proyectos de investigación
			La universidad cuenta con 18 proyectos de investigación cofinanciados por entes externos. Se pretende aumentar en un 30% la cofinanciación de nuevos proyectos de investigación por entes externos	La universidad cuenta con 18 proyectos de investigación cofinanciados por entes externos. Se pretende aumentar en un 300% la cofinanciación de nuevos proyectos de investigación por entes externos
			Crear una cátedra permanente para la formulación, gestión y seguimiento de proyectos de investigación en el 50% de los programas.	Consolidar una cátedra permanente para la formulación, gestión y seguimiento de proyectos de investigación en el 100% de los programas.
			Aumentar en un 30% el apoyo a convocatorias de investigación. En la actualidad la universidad cuenta con 5 convocatorias promedio anual para el apoyo de financiación de proyectos.	Aumentar en un 100% el apoyo a convocatorias de investigación. En la actualidad la universidad cuenta con 5 convocatorias promedio anual para el apoyo de financiación de proyectos.
			Aumentar en un 50% la participación de los grupos de investigación en eventos de socialización y divulgación de resultados	Aumentar en un 200% la participación de los grupos de investigación en eventos de socialización y divulgación de resultados
		Articular los semilleros de investigación dentro del sistema de investigación	Contar con una política para la gestión de semilleros de investigación.	Mantener por lo menos la convocatoria permanente para el apoyo a los proyectos de los semilleros de investigación
	Programa 3. Fortalecimiento y consolidación de los grupos, centros de excelencia y semilleros de investigación	Promover la creación de centros de excelencia y el fortalecimiento de grupos de calidad.	Aumentar en un 25% la participación de los semilleros de investigación en eventos de socialización y divulgación de resultados	Aumentar en un 200% la participación de los semilleros de investigación en eventos de socialización y divulgación de resultados
			Fortalecer los grupos de creación de centros de excelencia	Lograr por lo menos la creación de 3 centros de excelencia

Estrategia 2. Fortalecimiento del Sistema de Investigaciones	Programa 4. Fortalecimiento de la gestión investigativa y determinación de líneas de investigación	Generar políticas de evaluación y seguimiento a la investigación	Reducir en un 50% el tiempo de evaluación de procesos de investigación que actualmente conlleva, en promedio, 2 meses.	Reducir en un 50% el tiempo de evaluación de procesos de investigación que actualmente conlleva, en promedio, 2 meses.
		Formular e implementar mecanismos estatutarios, normativos y de gestión para el fortalecimiento de la gestión de resultados de investigación, de creación, gestión tecnológica y desarrollo de proyectos de innovación en asocio con el sector productivo.	Contar con mecanismos estatutarios normativos y de gestión que fortalezcan la investigación.	Contar con mecanismos estatutarios normativos y de gestión que fortalezcan la investigación.
		Formular las líneas de investigación institucionales en la perspectiva de los campos estratégicos.	Establecer elementos de investigación institucionales en la perspectiva de los campos estratégicos	Mantener canalizadas las líneas de investigación
Estrategia 2. Fortalecimiento del Sistema de Investigaciones	Programa 5. Integración al sistema nacional, distrital y regional de ciencia, tecnología e innovación	Armonizar la política de ciencia, tecnología e innovación en el plano endógeno y exógeno.	Participar externamente y sensibilizar internamente las políticas ciencia y tecnología	Participar activamente en las políticas de ciencia y tecnología
		Fortalecer el sistema integrado de información de investigaciones	Crear y consolidar el sistema	Consolidar y mantener actualizado el sistema de información de investigadores
		Desarrollar proyectos que contribuyan del desarrollo regional, nacional y local.	Incrementar del 30% en el desarrollo de proyectos que contribuyan al desarrollo regional, nacional y local	Incrementar el 60% en el desarrollo de proyectos que contribuyan al desarrollo regional, nacional y local
		Socialización y divulgación de resultados de investigación	Incrementen el 80% en la socialización y divulgación de resultados	Incrementen el 100% en la socialización y divulgación de resultados

POLITICA 4: Modernización de la gestión administrativa, financiera y del talento humano

Objetivo Específico: Garantizar la gestión adecuada de los recursos públicos, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos administrativos, financieros y la formación y desarrollo del talento humano, de manera que la comunidad universitaria asuma con compromiso y responsabilidad las decisiones que se adopten en el marco de estrategias compartidas y sostenibles.

ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTOS	METAS 2010	METAS 2016
Estrategia 1. Institucionalización y desarrollo de modelos de gestión y planeación universitaria consistentes con los nuevos esquemas de organización y de gestión eficiente de los recursos.	Programa 1. Fortalecimiento de los procesos de planeación estratégica y de dirección universitaria.	Diseñar e implementar un sistema de administración y de gestión modernos, eficientes y eficaces y de Gestión Transparente	Estar en proceso de implementación de sistemas de integrados de gestión	Contar con acciones de mejora propuestas e implementadas, a partir de los sistemas integrados de gestión.
Estrategia 2. Modernización de procesos, que permita la integración académico-administrativa de la Universidad	Programa 1. Modernización Organizacional y Desarrollo Administrativo y Financiero	Realizar un rediseño Organizacional.	Estructura administrativa consolidada, implementada	Estructura administrativa consolidada, implementada y evaluada.
			Mantener actualizados los estatutos financiero, de planeación, de presupuesto, de personal administrativo, Sistema de Planeación, Distribución y uso de Planta física implementados	Contar con estructura orgánica y estatutaria coherente con el tamaño y proyección de la Universidad, implementada y evaluada.

			Contar con un estatuto del docente implementado	Contar el estatutos docente implementado, y evaluado.
Estrategia 2. Modernización de procesos, que permita la integración académico-administrativa de la Universidad	Programa 1. Modernización Organizacional y Desarrollo Administrativo y Financiero	Realizar un rediseño Organizacional.	Contar con el sistema de gestión de indicadores y aplicación del mismo	Contar con el sistema de gestión de indicadores y acciones de mejora a partir de sus resultados.
			Realizar mediciones de clima organizacional, y proponer e implementar las acciones de mejora respectivas.	Contar mediciones de clima organizacional, cuyo resultado sea superior con respecto al anterior
			Contar con un sistema de conservación de archivo y memoria institucional eficaz.	Contar con un sistema de conservación de archivo y memoria institucional eficaz.
Estrategia 3. Consolidación de la sostenibilidad financiera de la Universidad	Gestión efectiva para la asignación de los recursos por parte del Esta	Seguimiento y ajuste al plan de desempeño		
	Programa 1. Gestión efectiva para la asignación y ejecución de recursos del estado	Efectuar el seguimiento y el ajuste al plan de desempeño y al acuerdo de permanencia pensional.	Lograr una percepción muy tangible de la gestión	
	Programa 2. Incrementar y diversificar de la generación de ingresos	Generar ingresos por propiedad intelectual	Lograr el 3% de ingresos en la generación de ingresos por recursos propios de propiedad intelectual.	Lograr un 8% en la generación de ingresos por recursos propios de propiedad intelectual
		Diversificar el portafolio de servicios que generen ingresos.	Lograr 1 portafolio por campo estratégico	Consolidar el portafolio de servicios que generen ingresos
		Promover alianzas estratégicas para la cooperación y el desarrollo	Concreción de 2 alianzas por cada campos estratégico	Lograr un total de 9 alianzas por cada campos estratégico
Estrategia 4. Mejoramiento de la productividad de los recursos institucionales	Programa 1 Desarrollo de un Sistema Integrado y articulado de información de la gestión académica y administrativa de la Universidad	Desarrollar el sistema de informática y de telecomunicaciones de la Universidad.	Puesta en funcionamiento del sistema de Informática y telecomunicaciones	Consolidación del sistema de informática y telecomunicaciones
		Crear y fortalecer un sistema de información para la rendición de cuentas	Gestionar y lograr ante el Concejo Distrital la prolongación en tiempo sobre el impuesto a la estampilla	Cambio significativo en la percepción de la gestión de la Universidad
Estrategia N. 5. Promoción del Talento Humano	Programa 1. Salud Ocupacional	Consolidar un plan de salud ocupacional	Estar en proceso de implementación de sistemas higiene y salud en el trabajo.	Contar con acciones de mejora propuestas e implementadas, a partir del sistema de higiene y salud en el trabajo.
	Programa 2. Bienestar Laboral e Incentivos	Consolidar un plan de bienestar laboral e incentivos	Haber reglamentado el plan de bienestar laboral e incentivos para los empleados administrativos de la Universidad	
Estrategia N. 5. Promoción del Talento Humano	Programa 3. Educación no Formal para funcionarios administrativos	Consolidar el sistema de educación no formal como parte del plan de capacitación permanente para los empleados administrativos	Haber reglamentado el sistema de educación no formal dentro del plan de capacitación para empleados administrativos	Mantener actualizado el sistema de educación no formal
	Programa 4. Inducción y Reinducción.	Consolidar el proyecto de inducción y la reinducción que permita implementar una cultura de sentido de pertenencia en la Universidad	Haber reglamentado un plan de inducción y reinducción para administrativos y docentes de la Universidad	Percibir una imagen positiva de la universidad demostrada permanentemente en las acciones de los trabajadores y docentes

	Programa 5. Vinculación, Evaluación del Desempeño y Carrera Administrativa	Consolidar el proyecto de estatuto de personal administrativo como mecanismo eficiente y legal de vinculación, selección, promoción e ingreso por concurso público de méritos.	Ampliar la planta de personal administrativo en por lo menos 300 cargos, haber definido la carrera administrativa propia de la universidad	Haber ampliado la planta en por lo menos 800 cargos, tener la carrera administrativa propia y modelo de otras universidades
	Programa 6. Integración del Sistema de Gestión del Talento Humano	Crear e integrar un modelo de gestión y del talento humano	Reglamentar la aplicación del modelo de sistema de gestión administrativa	Consolidar el sistema de indicadores de gestión administrativa

POLITICA 5: Gobernabilidad, democratización y convivencia

Objetivo Específico: Realizar una reforma orgánica integral orientada al cumplimiento de la visión y que posibilite el desarrollo de relaciones sociales constructivas entre los miembros de la comunidad universitaria sobre la base del diálogo, la libertad de pensamiento, el respeto y la participación

ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTOS	METAS 2010	METAS 2016
Estrategia 1. Reforma orgánica y estatutaria orientada a garantizar la gobernabilidad y el fortalecimiento de la participación en la toma de decisiones	Programa 1 Añanzamiento de los espacios democráticos de participación y fortalecimiento del sistema de decisión	Formular e implementar la reforma orgánica y estatutaria de la Universidad.	Al menos un espacio mensual por Facultad tendientes al fortalecimiento democrático	1. espacio trimestral asignado al fortalecimiento democrático
		Desarrollar y aprovechar la capacidad del talento humano para establecer sistemas de prevención y solución de conflictos.	Al menos un espacio trimestral a nivel Institucional por Facultad tendientes al fortalecimiento democrático	
		Generar procesos educativos extracurriculares para el desarrollo de habilidades y destrezas de concertación: diálogos universitarios.	Generación de por lo menos un espacio trimestral	
Estrategia 2. Participación y vida universitaria	Programa 1. Aprovechamiento de las posibilidades de la vida universitaria para el desarrollo integral de sus miembros	Fomentar la organización y desarrollo de estructuras organizativas de participación comunitaria	Estar en proceso de implementación de sistemas de integrados de gestión	Contar con acciones de mejora propuestas e implementadas, a partir de los sistemas integrados de gestión.
			Estar en proceso de implementación de sistemas de gestión transparente	Contar con acciones de mejora propuestas e implementadas, a partir de los sistemas de gestión transparente.
Estrategia 2. Participación y vida universitaria	Programa 1. Aprovechamiento de las posibilidades de la vida universitaria para el desarrollo integral de sus miembros	Fomentar la organización y desarrollo de estructuras organizativas de participación comunitaria	Contar con un sistema de conservación de archivo y memoria institucional eficaz.	Contar con un sistema de conservación de archivo y memoria institucional eficaz.
			Estar en proceso de implementación de sistemas higiene y salud en el trabajo.	Contar con acciones de mejora propuestas e implementadas, a partir del sistema de higiene y salud en el trabajo.
	Motivar y estimular el potencial institucional para emprender proyectos de desarrollo social	Haber logrado que el 20% de la comunidad emprenda proyecto	Haber logrado que el 60% de la comunidad emprenda proyecto	
	Programa 2. Generación de espacios de participación para la deliberación y argumentación de políticas, estrategias, programas y proyectos para el desarrollo de la universidad.	Impulsar los mecanismos democráticos y de participación activa de los miembros de la comunidad universitaria en los cuerpos colegiados de la Universidad.	Contar con organizaciones fortalecidas estables	Haber construido mecanismos idóneos de participación efectiva en la toma de decisiones
Estrategia 3. Democracia y convivencia	Programa 2. Generación de espacios de participación para la deliberación y argumentación de políticas, estrategias, programas y proyectos para el desarrollo de la universidad.	Conformar la veeduría universitaria.	Haber puesto en funcionamiento los mecanismos para garantizar el funcionamiento de este organismo	Haber construido una cultura de la gestión transparente
		Crear las condiciones para promover el desarrollo humano y calidad de vida de la comunidad universitaria	Haber generado confianza entre los miembros para impulsar y ejecutar proyectos colectivos	Haber generado una comunidad estimada y satisfecha

Estrategia 3. Democracia y convivencia	Programa 1. Realización y divulgación de la rendición de cuentas permanente y de manera transparente en beneficio de la sociedad.	Medir la pertinencia e impacto social de la gestión y proyección universitaria.	Haber generado un sistema de indicadores y mecanismos idóneos para la autorregulación	Haber generado percepción social y confianza positiva en la UD
	Programa 2. Fortalecimiento del sentido de pertenencia entre los miembros de la comunidad universitaria.	: Formular y establecer un programa de práctica de los derechos humanos en los ámbitos internos y externos	Haber sensibilizado a la comunidad respecto de sus derechos y deberes y el respeto a la alteridad	Haber construido una comunidad que confía en el ejercicio de su autonomía
		Construir, difundir normas y fortalecer prácticas de convivencia en el marco de la diversidad étnica, social y cultural.	Haber generado una cultura de respeto a las diferencias e integración de la comunidad	Haber construido una comunidad plenamente cohesionada
		Utilizar los medios de comunicación internos para generar un ambiente universitario que estimule el sentido de identidad y pertenencia institucional	Haber optimizado el uso de los medios de comunicación para sensibilizar a la comunidad en su sentido identitario	Haber logrado cohesión institucional y visibilidad social a partir de los medios de comunicación

POLITICA 6. Desarrollo Físico y Tecnológico para el fortalecimiento Institucional

Objetivo Específico: Mejorar y mantener actualizada la infraestructura física y tecnológica de la Universidad en función de la proyección de las actividades misionales de la Universidad.

ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTOS	METAS 2010	METAS 2016
Estrategia 1. Desarrollo y actualización permanente de la infraestructura física, tecnológica, de conectividad y de recursos en general	Programa 1. Elaboración y puesta en marcha del Plan Maestro de Desarrollo Físico de la Universidad	Diseñar y evaluar el Plan Maestro de desarrollo físico	Estudio de factibilidad y puesta en funcionamiento del Plan Maestro de Desarrollo Físico	Contar con las instalaciones físicas necesarias para cumplir con estándares de calidad para la cobertura actual y proyectada así como para el desarrollo de las todas las funciones universitarias
		Adquirir, construir y dotar los predios contiguos a las sedes actuales de la Universidad.	Se cuenta con los estudios previos necesarios para la toma de decisiones en cuanto a localización, oferta de programas, estrategias curriculares y pedagógicas para nuevas sedes de la Universidad	Contar con al menos 4 sedes adicionales a las existentes en 2007 en las que se ofertan programas de pregrado, posgrado y se ofrecen servicios a la comunidad
		Adecuar todas las instalaciones para personas discapacitadas.	Haber establecido e implementado los mecanismos de adecuación y actualización de al menos dos de las sedes de la Universidad.	Haber establecido e implementado los mecanismos de adecuación y actualización en todas las sedes de la Universidad, existentes a 2007.
		Realizar el reforzamiento estructural, actualizar y adecuar la planta física de acuerdo con la normatividad vigente para las diferentes sedes.	Estudios previos para la adquisición de predios aledaños a las sedes actuales, los estudios de factibilidad y los permisos requeridos.	Contar con los predios necesarios para lograr estándares de calidad internacionales de área por estudiante, ampliación de estructura física en las sedes actuales de la Universidad.
Estrategia 1. Desarrollo y actualización permanente de la infraestructura física, tecnológica, de conectividad y de recursos en general	Programa 1. Elaboración y puesta en marcha del Plan Maestro de Desarrollo Físico de la Universidad	Abrir nuevos espacios descentralizados para la expansión y deslocalización de la Universidad.	Adquisición de predios contiguos a las Facultades de conformación con sus necesidades	Haber realizado las construcciones y dotaciones de los predios contiguos adquiridos
		Elaborar planes de regularización y manejo de los predios de la Universidad.	Identificación de necesidades de ajustes a las instalaciones actuales para, evaluación técnica y financiera e incorporación en el Plan maestro de desarrollo físico	Todas las sedes de la universidad han realizados los ajustes a las instalaciones para garantizar condiciones para su uso por personas con discapacidades físicas.
		Adquirir, diseñar y construir sedes para el funcionamiento de los Postgrados e Institutos de las Facultades	Contar con todos los estudios adecuados y puesta en funcionamiento del edificio respectivo	Pleno funcionamiento de las instalaciones de apoyo a los posgrados y/o institutos

	Programa 2 Consolidación y Adecuación de la infraestructura de laboratorios, talleres y aulas especializadas	Diseñar, construir y dotar aulas, auditorios, talleres, salas especializadas, de conciertos y presentaciones escénicas.	Contar con todos los estudios y haber tomado las decisiones pertinentes para asegurar los requerimientos respectivos y avance en construcciones.	Adecuar , reestructurar y modernizar los talleres, salas especializadas, de conciertos y presentaciones escénicas
		Adecuación de espacios para estudio y tutoría	Contar con todos los estudios y haber tomado las decisiones pertinentes para asegurar los requerimientos respectivos y avance en construcciones.	Contar con los espacios adecuados de conformidad con la población de la comunidad universitaria
Estrategia 1. Desarrollo y actualización permanente de la infraestructura física, tecnológica, de conectividad y de recursos en general	Programa 2 Consolidación y Adecuación de la infraestructura de laboratorios, talleres y aulas especializadas	Adecuación de espacios para docentes.	Contar con todos los estudios y haber tomado las decisiones pertinentes para asegurar los requerimientos respectivos y avance en construcciones.	Contar con los espacios adecuados de conformidad con la población de la comunidad universitaria
		Construir y dotar laboratorios de enseñanza y laboratorios especializados	Haber construido y modernizado un 40% de los laboratorios	Lograr y mantener actualizados el 100% de los laboratorios
		Diseñar, construir y dotar laboratorios de investigación y extensión.	Haber construido y modernizado un 40% de los laboratorios	Lograr y mantener actualizados el 100% de los laboratorios
Estrategia 1. Desarrollo y actualización permanente de la infraestructura física, tecnológica, de conectividad y de recursos en general	Programa 2. Consolidación y Adecuación de la infraestructura de laboratorios, talleres y aulas especializadas	Diseñar, construir y dotar espacios físicos para el ILUD, el proyecto Universidad Bilingüe y SALES (salas de autoaprendizaje de lengua extranjera)	Haber logrado la adquisición y construcción de los espacios necesarios para el funcionamiento del ILUD	Mantener actualizados y en funcionamiento el proyecto de Universidad Bilingüe
		Diseñar, construir y dotar un centro cultural y un centro de gestión empresarial para la Universidad.	Haber realizado el diseño y puesta en funcionamiento de los centros	Mantener actualizados y en funcionamiento los centros culturales y de gestión empresarial
	Programa 3. Red de Bibliotecas y Centros de Documentación	Integrar la red de bibliotecas de la Universidad	identificación de necesidades y puesta en funcionamiento de las redes de bibliotecas, contar con una biblioteca central y un auditorio central	Mantener actualizadas las redes de bibliotecas, contar con una megabiblioteca y tres auditorios
Estrategia 1. Desarrollar y mantener actualizada la infraestructura física, tecnológica, de conectividad y de recursos en general	Programa 3. Red de Bibliotecas y Centros de Documentación	Diseñar, construir y dotar bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación y salas de lectura en las diferentes Sedes de la Universidad.	Adecuación del 30% de espacios físicos apropiados para cada sede y/ centro	El 100% de las sedes y/o centros cuenten con espacios apropiados para el desarrollo del proyecto.
	Programa 4. Consolidación de la Infraestructura Informática, de Comunicaciones y de conectividad.	Crear el sistema de información y comunicación interno y externo	Puesta en marcha de la infraestructura necesaria para soportar el sistema de información	Pleno funcionamiento y actualización del sistema de información
Fortalecer, adecuar y dotar la infraestructura de comunicación e información.		Puesta en marcha de la infraestructura necesaria para soportar el sistema de comunicaciones y de conectividad	Pleno funcionamiento y actualización del sistema de comunicaciones y conectividad	
Estrategia 1. Desarrollar y mantener actualizada la infraestructura física, tecnológica, de conectividad y de recursos en general	Programa 4. Consolidación de la Infraestructura Informática, de Comunicaciones y de conectividad.	Masificar el uso de tecnologías de comunicación e información	Dotar de ayudas multimediales al 20% de las aulas y laboratorios de docencia	Modernizar el 100% de las aulas especializadas y de apoyo, y los laboratorios con ayudas multimediales
		Adquirir, diseñar, construir y dotar infraestructura de educación virtual	Modernizar el 30% de las aulas y sistemas de soporte a la educación virtual	Modernizar y mantener actualizado el 100% de las aulas y sistemas de soporte a la educación virtual
		Adquirir equipos de computación para la labor docente.	Dotar al menos de un computador por cada tres docentes	Dotar con computador por cada docente

La universidad en cifras

(Información actualizada a junio 26 -2007)

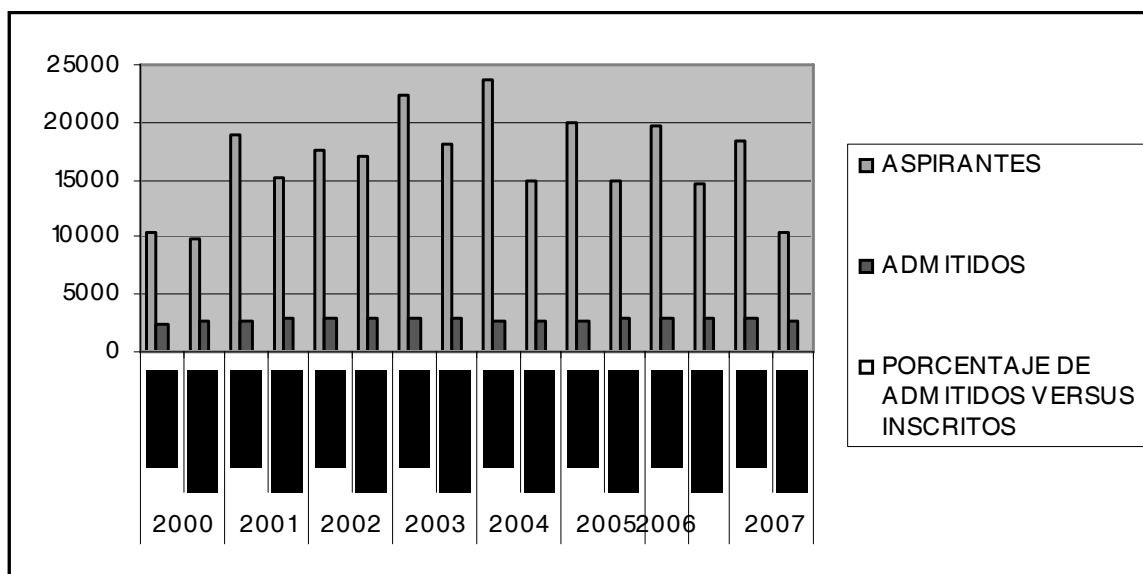
Estudiantes

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Total estudiantes matriculados a pregrado según estrato

SEMESTRE	SE	0	1	2	3	4	5	6	Total
2003-1	11552		1030	4871	2699	315	137	130	20734
2003-2	10820		1315	5821	3131	304	123	119	21633
2004-1	8320		1543	6807	3813	370	122	125	21100
2004-2	7524		1695	7695	4297	384	117	117	21829
2005-1	752	227	2441	12569	6070	305	32	69	22465
2005-2	5176	32	2020	9458	5245	442	115	114	22602
2006-1	3997	37	2171	10241	5813	449	111	106	22925
2006-2	3503	36	2242	10626	6073	432	101	88	23101
2007-1	1943	32	2890	14507	6402	305	18	7	26104

SE: Sin estrato en el sistema

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

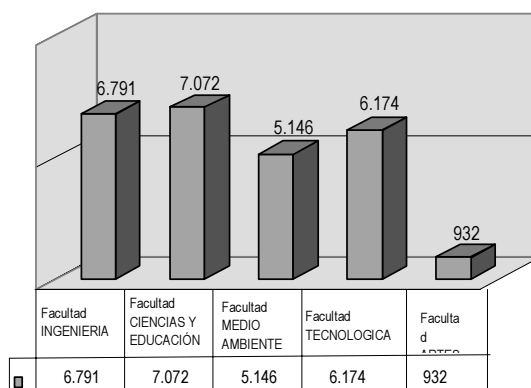


RELACION DE ASPIRANTES VERSUS ADMITIDOS POR AÑO Y PERIODO ACADEMICO 2000 - 2007																
ITEM	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006		2007	
	Semestre I	Semestre II	Semestre I	Semestre II	Semestre I	Semestre II	Semestre I	Semestre II	Semestre I	Semestre II	Semestre I	Semestre II	Semestre I	Semestre II	Semestre I	Semestre II
ASPIRANTES	10406	9838	18841	15083	17678	16969	22351	17979	23637	14972	19962	14950	19681	14725	18251	10289
ADMITIDOS	2519	2656	2724	2885	3009	3006	3037	2867	2655	2609	2715	2817	2813	2817	2931	2675
% DE ADMITIDOS	24,21	27,00	14,46	19,13	17,02	17,71	13,59	15,95	11,23	17,43	13,60	18,84	14,29	19,13	16,06	26,00

Cobertura estudiantil

FACULTAD	N. DE ESTUDIANTES 2007	POBLACION PORCENTUADA
F. DE INGENIERIA	6.791	26,00%
F. CIENCIAS Y EDUCACION	7.072	27,08%
F. MEDIO AMBIENTE	5.146	19,71%
F. TECNOLOGICA	6.174	23,64%
F. ARTES	932	3,57%
	26.115	100%

NÚMERO DE ESTUDIANTES 2007 -1

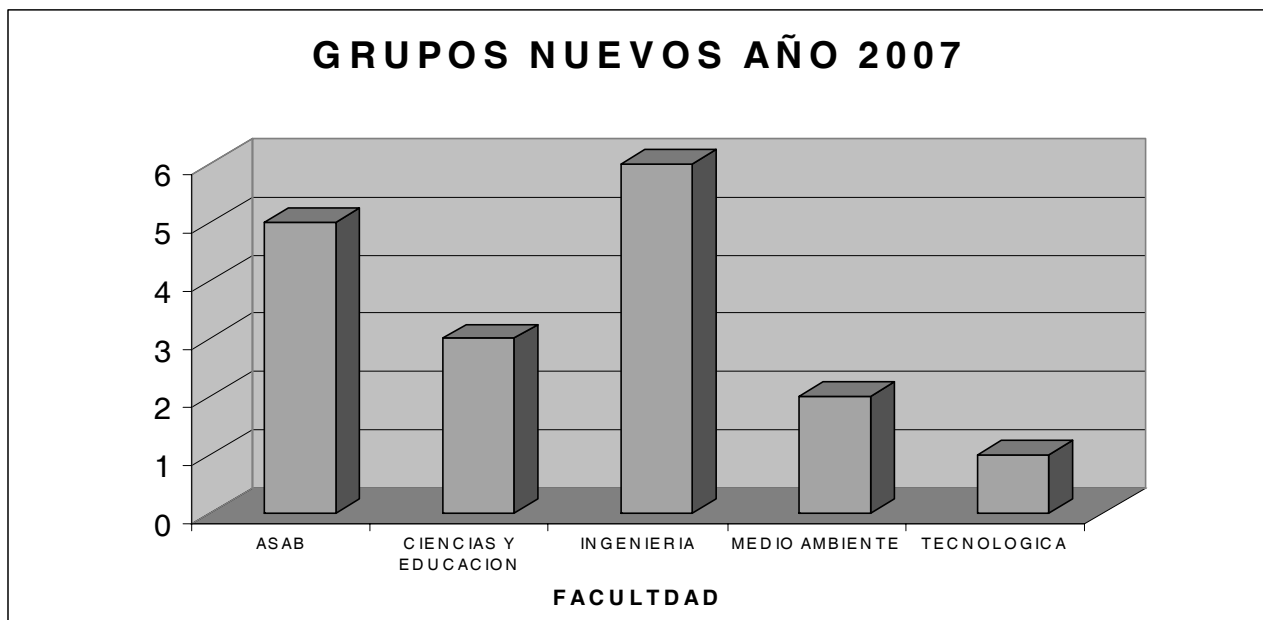


Gráfica 1. Fuente: Oficina de Sistematización y Cómputo.

FACULTADES	PREGRADO	ESPECIALIZACIONES	MAESTRIAS	DOCTORADO	TOTAL	%
INGENIERIA	5	11	2	0	18	25,71%
CIENCIAS Y EDUCACIÓN	10	10	2	1	23	32,86%
MEDIO AMBIENTE	10	3	0	0	13	18,57%
TECNOLOGICA	13	0	0	0	13	18,57%
ARTES	3	0	0	0	3	4,29%
TOTAL	41	24	4	1	70	100,00%

La Universidad Distrital ofrece en la actualidad 70 programas entre pregrado y postgrado.

Investigación



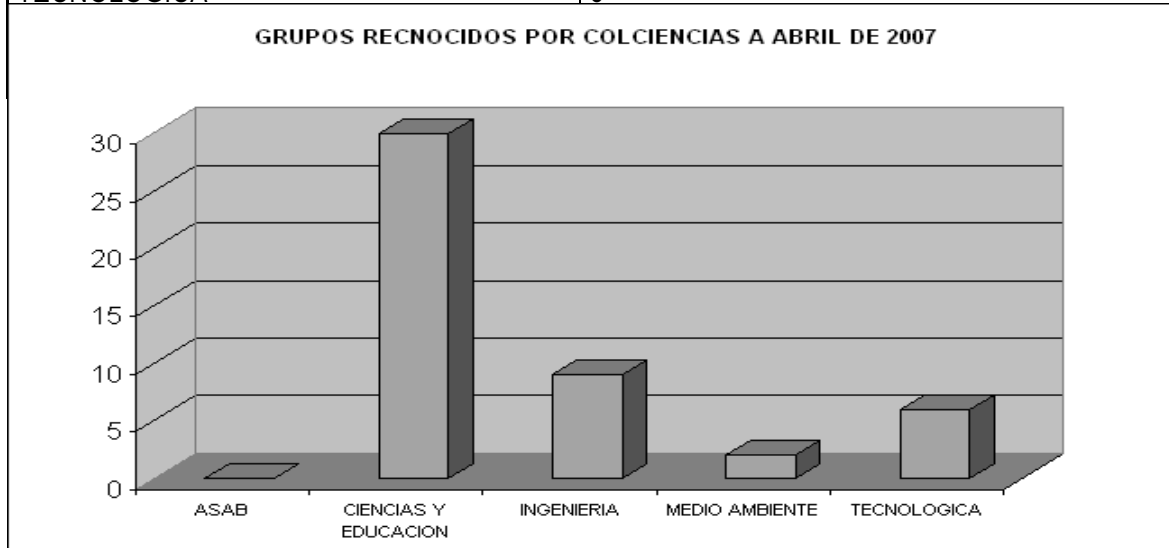
Gráfica 2. Fuente CIDC.

GRUPOS CLASIFICADOS POR COLCIENCIAS

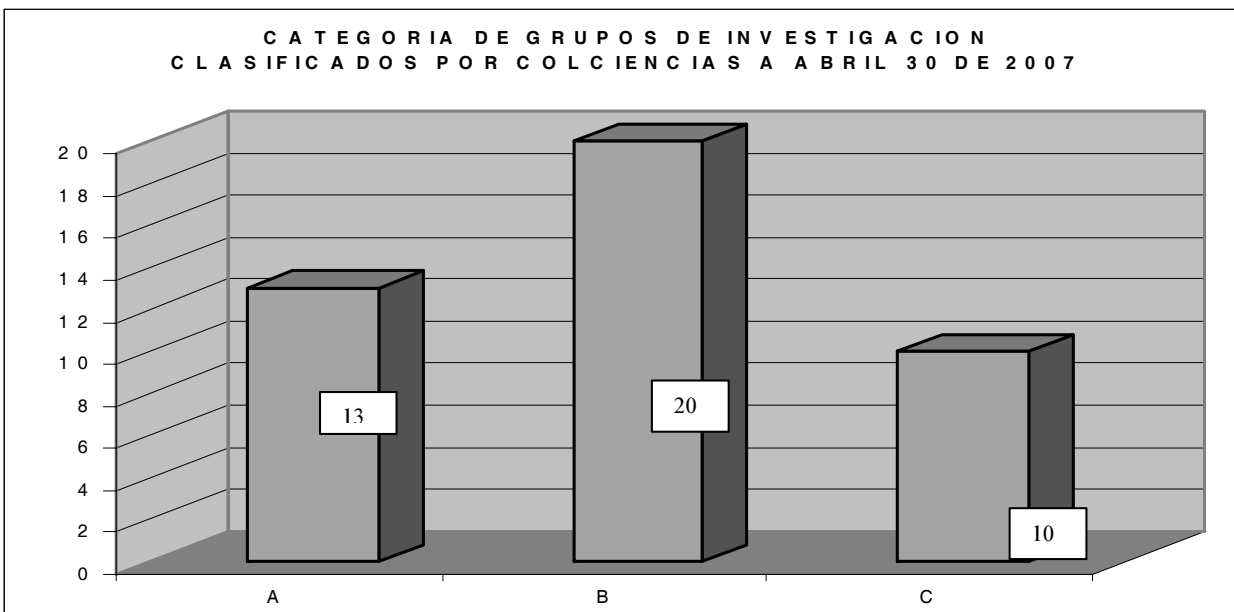
CLASIFICACION	No. GRUPOS
A	13
B	20
C	10
TOTAL	43

GRUPOS RECONOCIDOS POR COLCIENCIAS

FACULTAD	No. GRUPOS
ASAB	0
CIENCIAS Y EDUCACIÓN	30
INGENIERIA	9
MEDIO AMBIENTE	2
TECNOLÓGICA	6



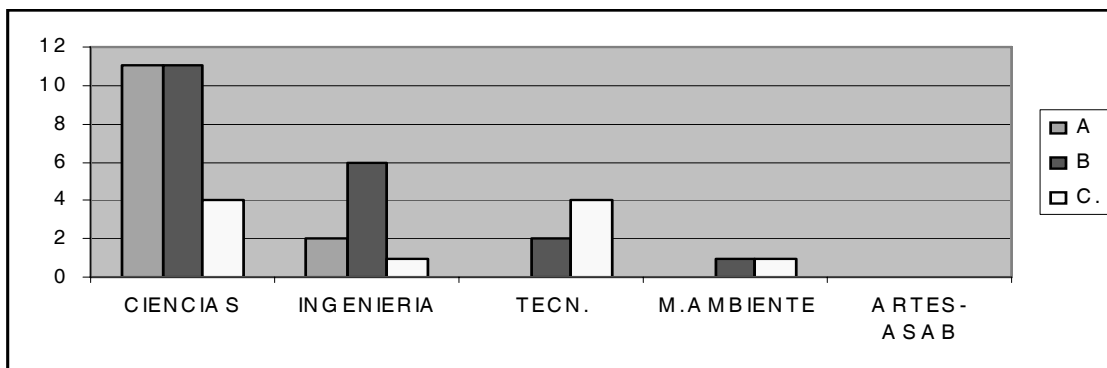
Gráfica 3, área de investigación. Fuente CIDC



Gráfica 4, área de investigación. Fuente: CIDC.

**GRUPOS CLASIFICADOS
POR CATEGORIA EN CADA FACULTAD**

CATEGORIA	CIENCIAS	INGENIERIA	TECN.	M. AMBIENTE	ARTES-ASAB
A	11	2			
B	11	6	2	1	
C.	4	1	4	1	



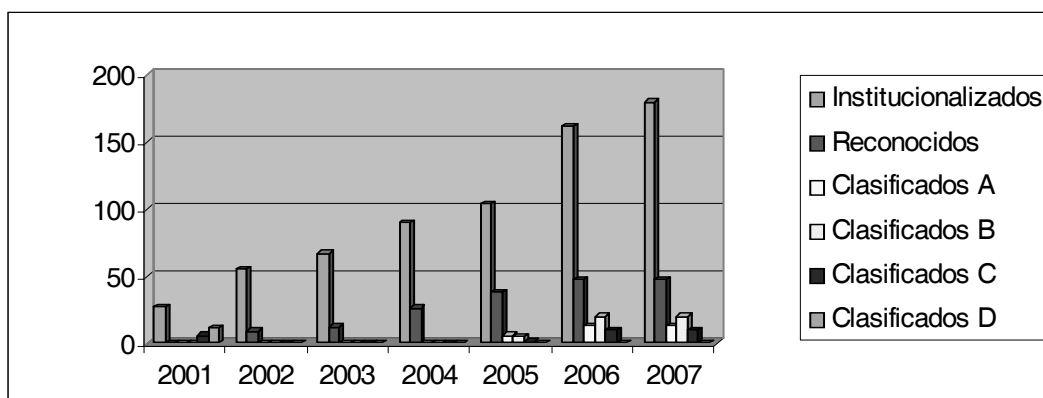
Gráfica 5, área de investigación, fuente CIDC.

Evolución de los grupos de investigación

**COLCIENCIAS CONVOCA A LA CLASIFICACIÓN
POR CATEGORÍAS EN EL AÑO 2005**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007-1
INSTITUCIONALIZADOS	27	55	67	90	104	162	180
RECONOCIDOS	0	9	12	26	38	47	47
CLASIFICADOS A	0	0	0	0	6	13	13
CLASIFICADOS B	0	0	0	0	5	20	20
CLASIFICADOS C	6	0	0	0	1	10	10
CLASIFICADOS D	11	0	0	0	0	0	0

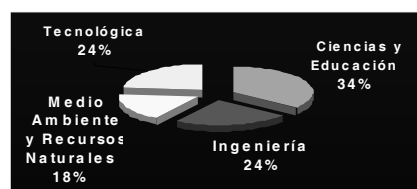
Gráfica 6. área de investigaciones, fuente CIDC.



Gráfica 7, área de investigación. Fuente CIDC.

ACREDITACIÓN VOLUNTARIA – PROGRAMAS CON ALTA CALIDAD

FACULTAD	PROGRAMAS ACREDITADOS
Ciencias y Educación	6
Ingeniería	4
Medio Ambiente y Recursos Naturales	3
Tecnológica	4
Total	17



PROGRAMAS CON ACREDITACION DE CALIDAD FACULTAD DE INGENIERIA

FACULTAD	PROGRAMA	No.	PROYECTO CURRICULAR	ACREDITACIÓN VOLUNTARIA DE ALTA CALIDAD		
				RESOLUCIÓN	VIGENCIA	Culminación vigencia
FACULTAD DE INGENIERIA	PREGRADOS	1	Ingeniería Catastral y Geodesia	Res. 4431 de Agosto 8/2006	4 años	Hasta ag/72013
		2	Ingeniería de Sistemas	Res. 4836 de Octubre 21 de 2005	3 AÑOS	Hasta oct.21. 2008
		3	Ingeniería Electrónica	Res. 2587 de mayo 30 de 2006	4 años	Hasta mayo 30 de 2010
		4	Ingeniería Industrial	1758 DE MAYO 18/2005	3 AÑOS	Hasta mayo 18. 2008

**PROGRAMAS CON ACREDITACION DE CALIDAD
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

FACULTAD	PROGRAMA	No.	PROYECTO CURRICULAR	ACREDITACIÓN VOLUNTARIA		
				RESOLUCIÓN	VIGENCIA	Culminación
						vigencia
	1	Ingeniería Forestal	Res. 3420 de agosto 18/05	7 años	mayo 13/2010	
	2	Tecnología en Saneamiento Ambiental (nocturno)	Res.475 de Febrero 6/06	4 años	Febrero 6-2010	
	PREGRADOS	3	Tecnología en Topografía (Diurno)	Res. 3952 de Septiembre 8/05	4 años	Sep.8/09
		4	Tecnología en Topografía (Nocturno)	Res. 3952 de Septiembre 8/05	4 años	Sep.8/09

**PROGRAMAS CON ACREDITACION DE CALIDAD
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION**

FACULTAD	PROGRAMA	No.	PROYECTO CURRICULAR	ACREDITACIÓN VOLUNTARIA		
				RESOLUCIÓN	VIGENCIA	Culminación
						vigencia
	1	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas	Res. 1926 de Mayo 8 de 2006	4 AÑOS	Mayo 8/2010	
	2	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales.	Res. 2240 junio 10 de 2005.	4 años	Junio 10/2009	
	3	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana.	Res. 6289 de Octubre 13/2006	4 años	Oct. 13/2010	
	4	Licenciatura en Física	Res. 3417- Agosto 18/05	6 años	Ag.18/2011	
	5	Licenciatura en Pedagogía Infantil	Res. 3418- Agosto 18/05	6 años	Ag.18/2011	
	6	Licenciatura en Química	Res. 2589- Mayo 30 de 2006	4 años	Mayo 30/2010	

**PROGRAMAS CON ACREDITACION DE CALIDAD
FACULTAD TECNOLÓGICA**

FACULTAD	PROGRAMA	No.	PROYECTO CURRICULAR	ACREDITACIÓN VOLUNTARIA		
				RES.	VIGENCIA	Culminación vigencia
				1	Tecnología en Electricidad	476 DE FEBRERO 6/06
2	Tecnología en Electrónica	2588 de Mayo 30/06	4 años	Mayo 30/2010		
3	Tecnología Industrial.	3419 DE AGOSTO 18/05	3 AÑOS	Ag.18/2008		
4	Tecnología Mecánica	2588 DE JULIO 1 DE 2005	4 AÑOS	Julio 1/2009		

PROGRAMAS EN VÍA DE ACREDITACIÓN

Proyectos curriculares en proceso de Acreditación ante el CNA:

Ingeniería Topográfica.

En proceso de Autoevaluación con fines de Reacreditación:

Ingeniería Industrial

Ingeniería de Sistemas

Tecnología Industrial

En proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad:

Licenciatura en Biología

Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés

Tecnología en Sistematización de Datos

Artes Plásticas y Visuales

Artes Escénicas

Artes Musicales

Acreditación obligatoria.

Procesos ante entes externos:

Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos adscrito a la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Espera concepto de la Sala de Ingeniería de CONACES.

Radicación en el Sistema SACES de información para solicitud de renovación del Registro Calificado de los siguientes proyectos curriculares:

- Maestría en Ingeniería Industrial – Facultad de Ingeniería
- Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones- Facultad de Ingeniería.

Procesos internos en la Universidad:

Elaboración de la documentación por parte de los proyectos curriculares para renovación del Registro Calificado de 11 Especializaciones de la Facultad de Ingeniería y de 3 Especializaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dando alcance al Decreto 1001 de 2006:

FACULTAD DE INGENIERIA

No.	Proyecto Curricular	Estado del proceso
1	Especialización en Proyectos Informáticos	En elaboración de documentos
2	Especialización en Ingeniería de Software	En elaboración de documentos
3	Especialización en Teleinformática	En elaboración de documentos
4	Especialización en Telecomunicaciones Móviles	En elaboración de documentos
5	Especialización en Avalúos	En elaboración de documentos
6	Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería	En elaboración de documentos
7	Especialización en Sistemas de Información Geográfica	En elaboración de documentos
8	Especialización en Bioingeniería	En elaboración de documentos
9	Especialización en Higiene y Salud Ocupacional	En elaboración de documentos
10	Especialización en Informática Industrial	En elaboración de documentos
11	Especialización en Ingeniería de Producción	En elaboración de documentos

FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

No.	Proyecto Curricular	Estado del proceso
1	Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Transito y Transporte.	Aprobados por el Consejo de Facultad. Actualmente en evaluación por parte del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación
2	Especialización en Gerencia de Recursos Naturales.	
3	Especialización en Ambiente y Desarrollo Local.	

PRODUCTIVIDAD ACADEMICA

producción editorial	N° de títulos				
	2003	2004	2005	2006*	2007-1
Libros	21	18	21	29	8
Revistas	10	15	15	11	5
Notas de clases	6	5	7	10	3
Cuadernos de investigación	0	0	3	2	0
Documentos institucionales	0	17	12	6	2
Ediciones electrónicas	0	3	11	22	2

*Incluye todos los proyectos editoriales en los diferentes procesos de edición, publicación y comercialización.

Fuente: Oficina de publicaciones

Planta docente a primer semestre de 2007

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

CONCEPTO	No.
NUMERO DE DOCENTES DE VINCULACION ESPECIAL EN DTCE (A)	129
NUMERO DE DOCENTES DE PLANTA EN DTCE (B)	148
TOTAL DOCENTES EN TCE (C= (A+B))	277
NUMERO DE ESTUDIANTES (D)	7.072
NUMERO DE ESTUDIANTES POR DOCENTES DE VINCULACION ESPECIAL DTCE (E= D/A)	55
NUMERO DE ESTUDIANTES POR DOCENTES DE PLANTA DTCE (F= D/B)	48
TOTAL ESTUDIANTES POR DOCENTE EN TCE G= D/C	26

Fuente: Facultad de Ciencias y Educación

FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROYECTO CURRICULAR	PLANTA TC	PLANTA MT	TCO	MTO	HC	TOTAL	% DE PARTICIPACION
INGENIERÍA FORESTAL	28	1	1	1	30	61	16.85%
INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	17	0	2	5	11	35	9.67%
INGENIERÍA AMBIENTAL	4	0	2	4	19	29	8.01%
ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	8	0	4	3	38	53	14.64%
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	8	0	5	3	30	46	12.71%
TEC. GESTIÓN AMBIENTAL	13	0	3	3	31	50	13.81%
TEC. SANEAMIENTO AMBIENTAL	13	0	3	1	12	29	8.01%
TEC. TOPOGRAFÍA	9	0	3	2	23	37	10.22%
ESP. EN GERENCIA DE RN.	1	0	0	0	7	8	2.21%
ESP. EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL	1	0	0	0	9	10	2.76%
ESP. DISEÑO DE VÍAS T Y T	0	0	0	0	4	4	1.10%
T O T A L	102	1	23	22	214	362	100,00%

Fuente: Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

FACULTAD DE INGENIERIA

DOCENTES DE VINCULACION ESPECIAL 2007-1

PROYECTO CURRICULAR	T.CO	MTO	HC	TOTAL
Especialización Bioingeniería	0	0	13	13
Ingeniería Electrónica	7	5	28	40
Ingeniería Eléctrica	2	2	26	30
Ingeniería Industrial	6	7	30	43
Especialización Producción	0	0	12	12
Especialización Higiene y Salud	0	0	22	22
Ingeniería de Sistemas	6	5	17	28
Ingeniería Catastral y Geodesia	5	3	40	48
Especialización telecomunicaciones móviles	0	0	9	9
Especialización teleinformática	0	0	11	11
Especialización Sistema Información geográfica	0	0	14	14
Especialización Ing. Software	0	0	7	7
Especialización avalúos	0	0	23	23
Maestría en Ingeniería Industrial	0	0	17	17
Especialización en Gestión y Proyectos ing.	0	0	9	9
Especialización en Proyectos informáticos	0	0	8	8
Maestría en Ciencias Informáticas	0	0	19	19
Especialización en Informática Industrial	0	0	5	5
Total Docentes Vinculación Especial				358

Fuente: Facultad de Ingeniería

PROYECTOS CURRICULARES DE PREGRADO - DOCENTES DE PLANTA

DOCENTES DE PLANTA	TC	MT	TCO	MTO	HC
INGENIERIA CATASTRAL	30				
INGENIERIA INDUSTRIAL	29				
INGENIERIA DE SISTEMAS	32				
INGENIERIA ELECTRICA	1				
INGENIERIA ELECTRONICA	38				

Fuente: Facultad de Ingeniería

PROYECTOS CURRICULARES DE POSTGRADO

DOCENTES	PLANTA	TCO	MTO	HC
ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	1			
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA	1			
ESPECIALIZACIÓN EN TELECOMUNICACIONES MÓVILES	1			
ESPECIALIZACIÓN EN INFORMÁTICA INDUSTRIAL	1			
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	3			
MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	2			
TOTAL DOCENTES	139			

Fuente: Facultad de Ingeniería

FACULTAD TECNOLÓGICA

Proyecto Curricular	Hora Cátedra Honorarios			Hora Cátedra			Medio Tiempo Ocasional			Tiempo Completo Ocasional			PLANTA			TOTAL
	Au. x.	Asi. st.	Asoc.	Au. x.	Asi. st.	Aso. c.	Au. x.	Asi. st.	Asoc.	Au. x.	Asi. st.	Asoc.	Au. x.	Asi. st.	Asoc.	
Tecnología en Construcciones Civiles	1	3	0	13	11	0					4		1	12	1	46
Tecnología en Electricidad	3	1		11	7		1	1			2	1	3	9	1	40
Tecnología Electrónica	3	5		16	7			4			6	1	3	19		64
Tecnología Industrial	1	8	1	11	10		1	3			5		1	13	1	55
Tecnología Mecánica	1	3		3	11			4			5		0	16	1	44
Tecnología en Sistematización De Datos		2		5	4		2	8			4	1	0	16	0	42
Total	9	22	1	59	50	0	4	20	0	0	26	3	8	85	4	291

VINCULACIÓN DE DOCENTES PERÍODO ACADÉMICO 2007-1, SEGÚN MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Proyecto Curricular	Auxiliar	%	Asistente	%	Asociado	%	Total
Tecnología en Construcciones Civiles	15	19%	30	15%	1	13%	46
Tecnología en Electricidad	18	23%	20	10%	2	25%	40
Tecnología Electrónica	22	28%	41	20%	1	13%	64
Tecnología Industrial	14	18%	39	19%	2	25%	55
Tecnología Mecánica	4	5%	39	19%	1	13%	44
Tecnología en Sistematización De Datos	7	9%	34	17%	1	13%	42
Total	80	27%	203	70%	8	3%	291

VINCULACIÓN DE DOCENTES PERÍODO ACADÉMICO 2007-1, SEGÚN MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Proyecto Curricular	Docentes Facultad Tecnológica 2007-1					
	Hora Cátedra Honorarios	Hora Cátedra	M.T.O	T.C.O	Planta	Total
Tecnología en Construcciones Civiles	4	24	0	4	14	46
Tecnología en Electricidad	4	18	2	3	13	40
Tecnología Electrónica	8	23	4	7	22	64
Tecnología Industrial	10	21	4	5	15	55
Tecnología Mecánica	4	14	4	5	17	44
Tecnología en Sistematización de Datos	2	9	10	5	16	42
Total	32	109	24	29	97	291

FACULTAD DE ARTES

DOCENTES DE VINCULACION ESPECIAL 2007-1

DEDICACION	PROYECTO CURRICULAR	CATEGORIA
40 TIEMPOS COMPLETOS OCASIONALES	11 ESCENICAS	6 TITULARES
		3 ASOCIADOS
		2 ASITENTES
	13 PLASTICAS	9 ASISTENTES
		4 TITULARES
	16 MUSICA	6 TITULRES
		3 ASOCIADOS
		6 ASISTENTES
		1 AUXILIAR
	26 MEDIO TIEMPO OCASIONAL	8 ESCENICAS
1 ASOCIADO		
5 ASISTENTES		
8 PLASTICAS		1 AUXILIAR
		3 ASOCIADOS
		2 ASITENTES
9 MUSICA		3 AUXILIARES
		1 TITULAR
		3 ASOCIADOS
		3ASISTENTES
53 HORA CATEDRA	12 ESCENICAS	2 AUXILIARES
		1 TITULAR
		3 ASOCIADOS
		4 ASITENTES
	14 PLASTICAS	4 AUXILIARES
		4 TITULARES
		3 ASOCIADOS
		6 ASISTENTES
		1AUXILIAR

NIVEL DE ESTUDIO DE LOS DOCENTES A PRIMER SEMESTRE DE 2007

DOCENTES DE VINCULACION ESPECIAL – Nivel de Estudio			
FACULTAD	NIVEL ESTUDIO	NUMERO DOCENTES	TOTALES
ARTES			
	Pregrado	164	
	Especialización	28	
	Maestría	20	
	Doctorado	1	213
CIENCIAS Y EDUCACION			
	Pregrado	310	
	Especialización	110	
	Maestría	116	
	Doctorado	8	544
INGENIERÍA			
	Pregrado	224	
	Especialización	130	
	Maestría	44	

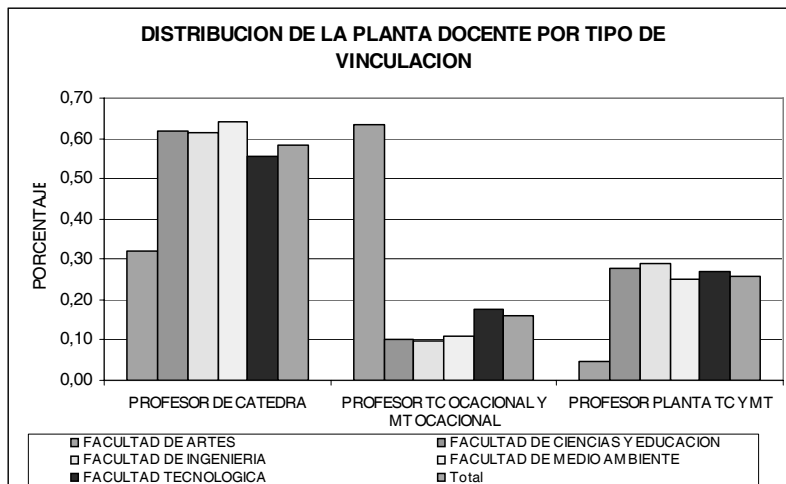
	Doctorado	5	403
INSTITUTOS			
	Pregrado	4	
	Maestría	1	5
MEDIO AMBIENTE			
	Pregrado	154	
	Especialización	91	
	Maestría	28	
	Doctorado	1	
	Tecnológico	4	278
TECNOLOGICA			
	Pregrado	160	
	Especialización	70	
	Maestría	16	
	Doctorado	1	
	Tecnológico	5	252

DOCENTES DE VINCULACION ESPECIAL –Nivel de Estudio			
FACULTAD	NIVEL ESTUDIO	NUMERO DOCENTES	TOTALES
ARTES			
	Pregrado	164	
	Especialización	28	
	Maestría	20	
	Doctorado	1	213
CIENCIAS Y EDUCACION			
	Pregrado	310	
	Especialización	110	
	Maestría	116	
	Doctorado	8	544
INGENIERÍA			
	Pregrado	224	
	Especialización	130	
	Maestría	44	
	Doctorado	5	403
INSTITUTOS			
	Pregrado	4	
	Maestría	1	5
MEDIO AMBIENTE			
	Pregrado	154	
	Especialización	91	
	Maestría	28	
	Doctorado	1	
	Tecnológico	4	278
TECNOLOGICA			
	Pregrado	160	
	Especialización	70	
	Maestría	16	
	Doctorado	1	
	Tecnológico	5	252

DOCENTES DE PLANTA - NIVEL DE ESTUDIO – FACULTADES			
FACULTAD	NIVEL	N. DOCENTES	NORMA DE VINCULACION
ARTES	Especialización	5	Decreto 1279/02
	Maestría	6	Decreto 1279/02
	Pregrado	11	Decreto 1279/02
CIENCIAS Y EDUCACION	Doctorado	16	Acuerdo 003/73
	Doctorado	19	Decreto 1279/02
	Especialización	7	Acuerdo 003/73
	Especialización	45	Decreto 1279/02
	Maestría	49	Acuerdo 003/73
	Maestría	106	Decreto 1279/02
	Pregrado	53	Acuerdo 003/73
INGENIERIA	Pregrado	124	Decreto 1279/02
	Doctorado	2	Acuerdo 003/73
	Doctorado	15	Decreto 1279/02
	Especialización	17	Acuerdo 003/73
	Especialización	105	Decreto 1279/02
	Maestría	13	Acuerdo 003/73
	Maestría	99	Decreto 1279/02
MEDIO AMBIENTE	Pregrado	26	Acuerdo 003/73
	Pregrado	136	Decreto 1279/02
	Doctorado	5	Acuerdo 003/73
	Doctorado	1	Decreto 1279/02
	Especialización	3	Acuerdo 003/73
	Especialización	53	Decreto 1279/02
	Maestría	17	Acuerdo 003/73
TECNOLOGICA	Maestría	58	Decreto 1279/02
	Pregrado	17	Acuerdo 003/73
	Pregrado	96	Decreto 1279/02
	Tecnológico	1	Decreto 1279/02
	Doctorado	5	Decreto 1279/02
	Especialización	75	Decreto 1279/02
	Maestría	53	Decreto 1279/02
	Pregrado	106	Decreto 1279/02

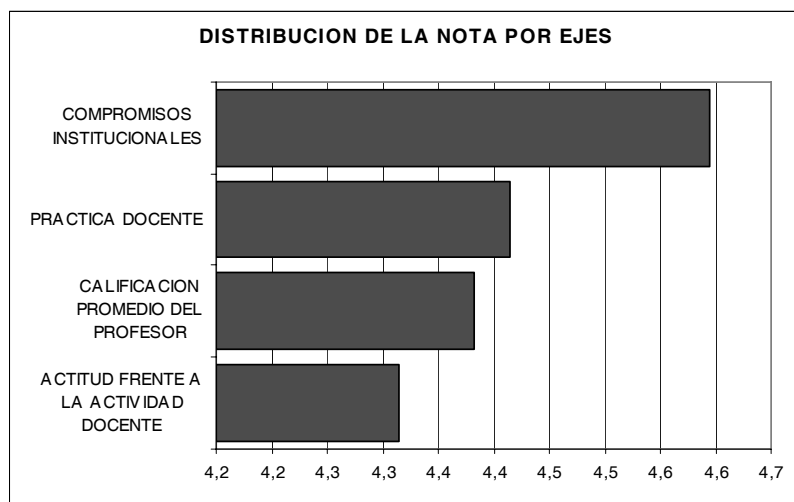
EVALUACIÓN DOCENTE

Desde el comité de evaluación docente se ha llevado a cabo un análisis estadístico de los resultados de la evaluación docente 2006-3, con el objeto de lograr determinar algunas políticas de mejoramiento en la actividad docente.



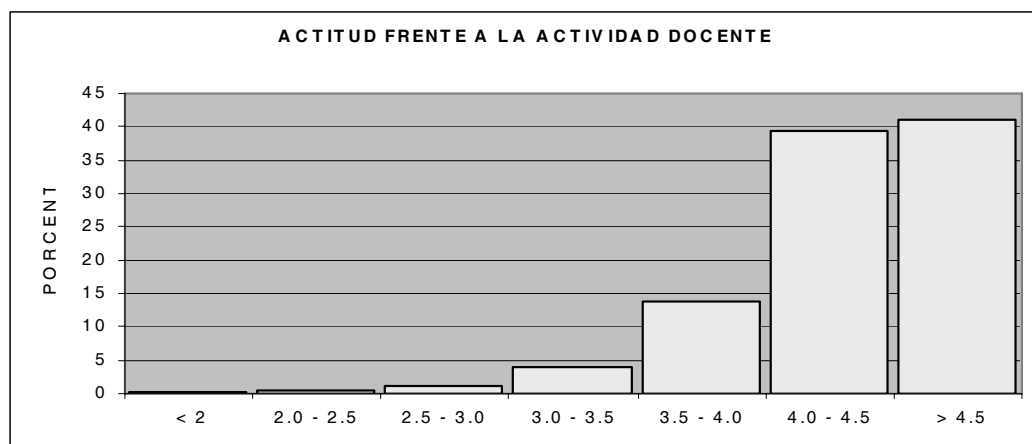
Fuente : Comité de Evaluación Docente - 2006

Se observa que el porcentaje de profesores de planta es apenas del 26%, , mientras que el porcentaje mayoritario lo constituye los profesores de vinculación especial



Fuente : Comité de Evaluación Docente - 2006

En cuanto a la evaluación, se observa que los estudiantes tienen opinión muy favorable de sus docentes.



Con respecto a la actitud de los docentes frente a su actividad, los estudiantes opinan muy favorablemente en este aspecto.

Empleados de planta de la Universidad Distrital

TOTAL SERVIDORES PÚBLICOS NO DOCENTES	EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS	PUBLICOS	TRABAJADORES OFICIALES
352	254		98
	(10 VACANTES)		(19 VACANTES)

Fuente: División de Recursos Humanos con corte a 27 de junio 2007

Bienestar Universitario

RESULTADOS ÁREA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO. PARA EL PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO

Facultad	Número de estudiantes
Ingeniería	680
Ciencias y Educación	550
Tecnológica	465
Medio Ambiente y Recursos Naturales	280
Artes – ASAB	240
Calle 64	285
TOTAL	2500

Se realizaron 180 Consultas nutricionales en las diferentes sedes así:
Población beneficiada

Facultad	Número de estudiantes
Ingeniería	76
Ciencias y Educación	14
Tecnológica	22
Medio Ambiente y Recursos Naturales	39
Artes – ASAB	11
Calle 64	8
Convenio 174 – Julio Flórez	10
TOTAL	180

Para el programa de asesoría individual y grupal
Población beneficiada

Facultad	Número de estudiantes
Ingeniería	787
Ciencias y Educación	1256
Tecnológica	498
Medio Ambiente y Recursos Naturales	9
Calle 64	154
Convenio 174 – Julio Flórez	600
TOTAL	3304

Área de Salud

Facultad	Número de estudiantes
Ingeniería	699
Ciencias y Educación	746
Tecnológica	977
Medio Ambiente y Recursos Naturales	649
Artes – ASAB	308
Calle 64	255
TOTAL	3634

Enfermería

Actividades	Población beneficiada
Diferentes modalidades en el área	9.250

Jornadas de Promoción y Prevención. Patologías comunes

Actividades	Número
Enfermedades de Transmisión sexual	37
Toma de citología (laboratorios Lafrancol)	141
P y P - Donación de Sangre	441
Asesorías - Planificación familiar	53
Sustancias psicoactivas	6
Total	678

Actividades	Total
Diferentes modalidades en el área	2.660

Area de Deportes

Población beneficiada Escuelas formativas

Facultad	Número de estudiantes
Ingeniería	32
Ciencias y Educación	197
Tecnológica	903
Medio Ambiente y Recursos Naturales	925
ASAB	76
TOTAL	2133

Préstamo de implementos deportivos

Facultad	Número de estudiantes
Ingeniería	104
Ciencias y Educación	345
Tecnológica	4000
Medio Ambiente y Recursos Naturales	112
ASAB	127
TOTAL	4688

Deportes Competitivo La población beneficiada inscrita para la participación en torneos de Ascun y Cerros son:

ASCUN		CERROS	
BALONCESTO FEM	9	BALONCESTO FEM	9
BALONCESTO MAS	12	BALONCESTO MAS	11
FÚTBOL FEM	15	FÚTBOL FEM	19
FÚTBOL MASC MARCAS	23	FÚTBOL MASC	25
FUTSALA FEM	10	FUTSALA FEM	16
FUTSALA MAS	12	FUTSALA MAS	15
VOLEIBOL FEM	11	VOLEIBOL FEM	14
VOLEIBOL MASC	11	VOLEIBOL MASC	15
ATLETISMO MAS	6	TENIS DE MESA MAS	11
ATLETISMO FEM	5	TENIS DE MESA FEM	4
TENIS DE MESA MAS	2	AJEDREZ FEM	4
TENIS DE MESA FEM	6	AJEDREZ MAS	13
AJEDREZ FEM	1	TAEKWONDO MAS	21
AJEDREZ MAS	7	TAEKWONDO FEM	9
TAEKWONDO MAS	8	NATACION MAS	7
TAEKWONDO FEM	4	NATACION FEM	3
KARATE MAS	4	TOTAL	193
KARATE FEM	4		
NATACION MAS	4		
NATACION FEM	3		
LEVANT. PESAS MAS	13		
LEVANT. PESAS FEM	4		
TOTAL	174		

Area de Proyección laboral

Población beneficiada

Actividad	Poblacion beneficiada
Atención a estudiantes (Primer trimestre).	130
Atención a estudiantes Abril.	68
Personas Inscritas en la Bolsa Laboral	99
Personas Inscritas en la Bolsa Laboral Abril	38
Actualizaciones de Bolsa Laboral	92
Actualizaciones de Bolsa Laboral Abril	7
Visitas o contactos empresariales e institucionales	24
Visitas o contactos empresariales e institucionales – Abril	17
Números de correos enviados para suscripción de estudiantes	13

Números de correos enviados para suscripción de estudiantes Abril	
Número de ofertas publicadas en sitios estratégicos de la universidad.	12
Número de ofertas publicadas en sitios estratégicos de la universidad.- Abril	9
Inscritos en el Directorio empresarial	0
Inscritos en el programa de Creación de empresas.	0
Grupos constituidos asesorados.	1
Taller de presentación del área y empresarismo Colegio Aldemar Rojas	60
Inscripciones al curso de empresarismo. Hasta Marzo 30	50
Asistencia primera sesión curso emprendimiento	30
Asistencia segunda sesión curso emprendimiento	45
Total	372

Area de Cultura Población beneficiada

Actividad	Población beneficiada
Danza Contemporánea	25
Grupo de Teatro Nuevo Pregón	30
Formación musical	20
Evento Día de la Mujer entre Macarena y Tecnológica	280
Postales para el día de la Mujer	6000
Conferencia cultural en la ASAB	8
Presentación del Grupo Asoexta	50
Pregoneros	3
Cine - foro en la sede Central	204
Apoyo a grupos culturales estudiantiles: <i>Watson, Negra tinta, Colectivo Tierra, Hotaru, No Tenchu y Hawaii</i>	39
Audiencia de la LAUD Stereo, los sábados en la RevisTa Universitaria	
Visitantes a la página WEB	
Total	6.659

Area de asuntos estudiantiles Población beneficiada

Actividad	Total
Taller de presentación de proyectos	21
Estudiantes Inscritos al Banco de Proyectos	79
Censos realizados	38
Convocatorias publicadas	3
Estudiantes atendidos y/o asesorados desde el programa defensoria del estudiante	194
Talleres de estatuto estudiantil realizados	12
Estudiantes participantes de los talleres de estatuto estudiantil	223
Total	570

Área de Derechos Humanos Población beneficiada

Actividad	Total
Estudiantes asesorados	17
Campañas de presentación y promoción	3
Acompañamiento a movilizaciones y concentración estudiantil	7
Total	27

Proyecto Acces.

En el transcurso del 1er semestre de 2007 se realizaron 50 equalizaciones para crédito nuevos y 91 renovaciones para créditos antiguos y 24 trámites de reintegros.

Área de Egresados - Resultados

Consolidación de una lista de correo general;
 Información actualizada personal y laboral de nuestros egresados para las empresas públicas y privadas con necesidades de personal;
 Generación de estadísticas numéricas, gráficas, reportes y listados correspondientes de los datos almacenados;
 Actualización del censo de egresados para las elecciones del representante de los egresados al C. S. U;
 Considerando a quienes terminaron materias pero todavía no reciben su título profesional, el área los ha tenido en cuenta por su condición de egresados no graduados. Para ellos se propuso la iniciación de cursos de actualización como alternativa para dinamizar su proceso de graduación, como resultado de diversas propuestas formuladas por la comunidad y teniendo en cuenta las actualizaciones de los pénsums académicos. Para garantizar la cohesión de todos los profesionales de la Universidad Distrital se realizó en las instalaciones del IDEXUD, el

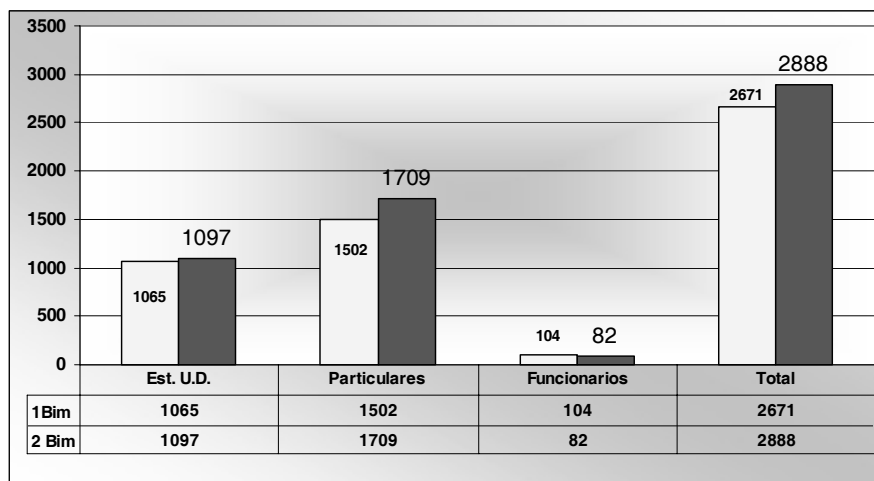
lanzamiento de la Asociación de Egresados ASDE- UD. Esta, en la actualidad goza de total independencia en cuanto a sus decisiones y manera de operar. También fue reactivada la asociación de Ingenieros electrónicos ASINED y se pretenden crear o reactividad las asociaciones de cada profesión. Actividades de promoción. - 221 ofertas laborales

EXTENSIÓN: Instituto de Extensión IDEXUD

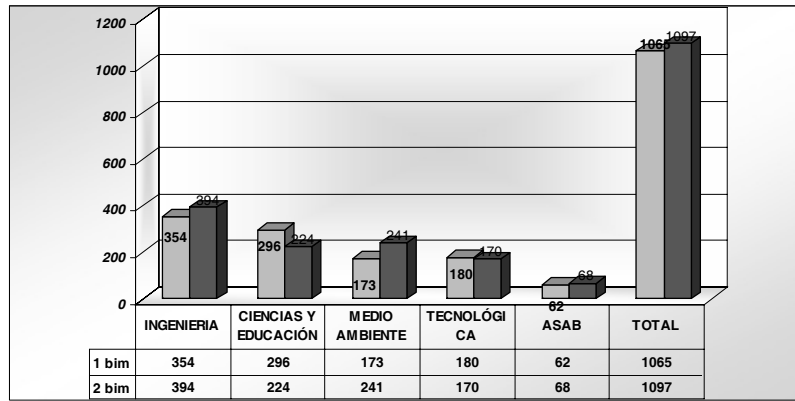
A través de este Instituto se logró, durante el año 2006, la ejecución de 83 proyectos encaminados a fortalecer el bienestar de la población que no tiene acceso a la educación formal para una población de 26.000 estudiantes enfatizando en desarrollo humano y formación para el trabajo.

Instituto de Lenguas Universidad Distrital-ILUD- estudiantes *Convenio ILUD- SED*

El Instituto de Lenguas continua con el desarrollo del programa de “Fortalecimiento de una Segunda Lengua” bajo el convenio de la Facultad de Ciencias y Educación con la Secretaría de Educación Distrital en la preparación de 315 profesores del Distrito en el programa de inglés para docentes que deseen certificarse internacionalmente en el nivel B2.



Fuente: ILUD



Fuente: ILUD

Convenio de Apoyo académico ILUD – Consejo Británico

El ILUD presentará ante el Consejo Británico a 30 estudiantes en junio para presentar el examen FCE (First Certificate in English). Las personas que aprueben esta prueba recibirán la Certificación Internacional del examen expedida por la Universidad de Cambridge. Instituto para la paz y el conflicto urbano –IPAZUD-

Espacio de formación:

- Cátedra I Semestre de 2007- Sentidos y Sinsentidos de la Paz.

Conferencias desarrolladas:

- Cultura y pedagogía par la paz,
- Teorías y dilemas de la construcción de paz,
- Tendencias teóricas para la comprensión de los conflictos armados,
- Procesos de paz en América Latina, procesos de paz en Asia, procesos de paz en Africa,
- Algunas cuerdos de paz: la experiencia con el M-19, el EPL,
- Quintin Lame, el PRT, Iniciativas de paz en Colombia,
- Qué dice el sistema penal internacional sobre la resolución de los conflictos armados,
- Qué pasa con las FARC y el ELN,
- Ley de Justicia y Paz.

IPAZUD

Establecer un espacio para desarrollar proyectos de investigación por parte de profesores de la Universidad y profesionales vinculados al IPAZUD.

Se avanza en la fundamentación académica del IPAZUD y en la construcción teórica de la línea de investigación en memoria y conflicto.

La investigación Familia, Ciudadanía y Desplazamiento forzosos: Memoria y olvido, se encuentra en su fase final, y pre-

sentará resultados al iniciar el próximo semestre.

Los proyectos de semilleros de investigación se encuentran desarrollando su cronograma de trabajo y presentarán resultados a noviembre de 2007.

Fomentar en las sedes de la Universidad espacios de sensibilización y conocimiento de situaciones de conflicto, Derechos Humanos, y experiencias de paz, por medio de proyecciones audiovisuales sobre las distintas temáticas.

A partir de la construcción de la línea de investigación del IPAZUD sobre Memoria y Conflicto se planea articular los demás trabajos del Instituto en esta temática, para ello se propone trabajar los *cine-foros* sobre esta temática durante el segundo semestre de 2007.

Estimular la participación, el debate y la reflexión por parte de la comunidad universitaria en actividades que se desarrollen en convenio y apoyo con entidades a nivel local, nacional e internacional.

Ejecución de convenios No. 093 de 2006 San Cristóbal y No. 2323 de 2006 en la Localidad de Engativá, *“Formación de Sujetos como Condición para la Vivencia de los Derechos Humanos” Fase II.*

Ejecución del convenio No. 423 de 2006 con la Secretaría de Gobierno de Bogotá que trabaja el tema de *Plan de Abastecimiento en las localidades de San Cristóbal y Ciudad Bolívar, y, formación de la Veeduría de la política pública de juventud en Bogotá.*

Culminación del convenio No. 185 de 2006 con el DAACD, sobre la *formación del Observatorio Participación social y comunitaria de Bogotá.*

Se presentó una propuesta ante el PNUD-Secretaría de Gobierno para desarrollar una investigación sobre el *fenómeno de deserción de los Jueces de Paz en Bogotá.*

Se presentaron propuestas de *formación en derechos humanos* en las localidades de San Cristóbal, Engativá y Santafé.

Cátedra UNESCO

Una de las acciones más importantes que se promueve, en el marco de este programa es el periódico SINIB, organizado por integrantes del Proyecto Curricular de Pedagogía Infantil, esencialmente contextualizado en temáticas alusivas a jóvenes y niños.

Otras acciones importantes:

- Lanzamiento del Libro. "Lenguaje y saberes infantiles".
- Realización exitosa del evento II, SEMINARIO INTERNACIONAL LENGUAJE Y SABERES INFANTILES.
- Conferencia presentada en la pontificia Javeriana en la cátedra Pedagogía e Infancia.
- Grabación de 12 programas correspondientes al I semestre de 2007 en los estudios de la academia Luis A Calvo contando con la presencia de invitados expertos.
- II seminario Internacional Lenguaje y Saberes Infantiles: Invitado Internacional Evelio Cabrejo Parra.

IEIE

El Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas generó en el presente semestre, su plan de acción para el 2007, donde hacen énfasis los siguientes ejes de acción:

- Desarrollo de la Investigación y gestión del conocimiento.
- Fortalecimiento de la investigación como espacio de construcción y saberes
- Construcción de comunidades académicas, nodos y redes en torno al objetivo primordial de la educación como elemento transformador.
- Promoción y generación de convenios para la investigación e innovación en el campo de la educación como estrategia de sostenibilidad y Estrategia organizacional.

RED UNET

ESTADO ACTUAL DE LA INTERCONECTIVIDAD							
	Sede	año 2003 en Kbps	año 2005 en Kbps	crecimiento porcentual en 2005 con respecto a 2003	Año 2006 en Kbps	crecimiento porcentual en 2006 con respecto a 2003	Tipo de conexión
	INTERNET	2048	7168	350%	10240	500%	Con proveedor externo
1	F. Tecnológica	512	2048	400%	2048	400%	
2	Macarena F. Ciencias y Educación	512	2048	400%	2048	400%	
3	Vivero F. Medio Ambiente y Recursos Naturales	256	2048	800%	2048	800%	
4	ASAB-Facultad Artes.Palacio de la Merced	128	256	200%	512	400%	
5	Emisora	64	128	200%	128	200%	
6	Campín	128	512	400%	512	400%	
7	Macarena B	256	512	200%	512	200%	
8	calle 34	256	512	200%	256	0%	
9	Luis A Calvo F. Artes-ASAB	N/A	N/A	N/A	128	Adicional	
10	calle 64	N/A	4192		4192	adicional	Inalámbrico –propio

MATRIZ DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<p>Gobernabilidad. Conflicto permanente interno que afecta los niveles de gobernabilidad.</p> <p>Tanto los estatutos como la estructura orgánica no se corresponden con las necesidades.</p>	<p>Gobernabilidad. Encontrar el clima organizacional que no limite el trabajo inter y transdisciplinario.</p> <p>Un cuerpo de directivos-docentes que busca hacer las cosas de la mejor manera posible que, con decisión y creatividad, propone alternativas de desarrollo y cualificación de la U.</p> <p>Se intenta una adecuada separación entre la política y la academia.</p>	<p>Gobernabilidad. Se acentúa la preocupación sobre la forma de entender la autonomía universitaria que afecta la capacidad de toma de decisiones académicas y/o administrativas de gobernabilidad, de financiación y de concepción de los mismos programas académicos a través del decreto 2566 y su aplicación generalizada.</p>	<p>Gobernabilidad. Poca consistencia y continuidad de las políticas y programas de gobierno</p> <p>Insuficiente capacidad institucional para la gestión de recursos de cooperación internacional.</p> <p>No responder adecuadamente a las exigencias de mayor pertinencia social a las universidades.</p>
<p>Infraestructura. Muy limitada infraestructura física: campus, laboratorios especializados, propiedades, biblioteca, equipos de cómputo y plataforma tecnológica</p> <p>Planta física y seguridad industrial inadecuadas.</p> <p>Condiciones de infraestructura para la población discapacitada</p> <p>Insuficientes herramientas y medios pedagógicos en la actividad docente.</p> <p>Falta de mantenimiento y desarrollo de laboratorios y de equipos.</p> <p>Deterioro de la planta física, incipiente organización y déficit de instalaciones para atender nuevas demandas de la</p>	<p>Infraestructura. Nuevas formas de aprendizaje y apropiación del conocimiento generado por el avance vertiginoso de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Continuar con los proyectos de ampliación y mejoramiento de la planta física.</p>	<p>Infraestructura. Avance en algunas Instalaciones que aunque reducidas son funcionales y cómodas.</p> <p>Existencia de colecciones y herbario para la conservación de la biodiversidad con reconocimiento nacional e internacional</p>	<p>Infraestructura. Los laboratorios en general cuentan con equipos adecuados para realizar las prácticas. Sin embargo, existe deficiencia de equipos de laboratorio para el área de materiales y el número de prácticas de laboratorio,</p> <p>Se presenta poca disponibilidad de las maquinas, herramientas y tipo de éstas.</p> <p>Nuevas exigencias de ampliación de cobertura sin el correspondiente crecimiento en recursos humanos, físicos y tecnológicos</p>

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<p>Desarrollo organizacional Debilidad en la organización de planta de cargos, organización por procesos, sistemas de información,</p> <p>Reestructuración del servicio de Bienestar que responda a las necesidades sociales, económicas (alimentarias), salud y culturales pertinentes comunidad universitaria.</p> <p>Débil organización académico - administrativa repercute en una baja eficiencia y eficacia en el manejo de los procesos y la cultura organizacional participativa.</p> <p>Sería dificultad para cambiar la percepción distorsionada de Universidad que se ha formado en algunos sectores de la sociedad (medios de comunicación, jóvenes, empleadores y clase dirigente)</p> <p>Limitaciones en cultura de planificación y evaluación, en el manejo de metas e indicadores en la presentación y rendición de cuentas, en el trabajo en equipo.</p> <p>No hay clima organizacional que facilite el trabajo inter y transdisciplinario</p> <p>No hay coherencia en la estructura organizacional del personal administrativo</p>	<p>Desarrollo organizacional Lograr una cultura de compromiso, responsabilidad y pertinencia con la universidad.</p> <p>Aprovechar docentes con formación administrativa</p> <p>Necesidad de fortalecer la gestión de los entes territoriales y las empresas del Estado</p> <p>Creciente inversión pública y privada en programas que promueven el emprendimiento empresarial.</p> <p>Entorno político y social favorable a las relaciones entre Universidad-Empresa-Estado.</p> <p>Los procesos de transformación del Estado y la sociedad colombiana generan una creciente demanda de capital humano de alta calidad. La necesidad de cuadros académicos y administrativos de alto nivel abren la posibilidad de que la Universidad se integre en mayor medida a los procesos decisivos del nivel local, regional y nacional.</p>	<p><i>Desarrollo organizacional</i> Alto compromiso en el sector de académicos y administrativos que se evidencia en el desarrollo responsable de las funciones universitarias, a pesar de la falta de organización y estímulos para el trabajo armónico.</p> <p>Amplia experiencia en la gestión académica y administrativa que se refleja en los logros académicos alcanzados en cuanto a la docencia, la investigación y la extensión. Este potencial requiere orientarse debidamente para no caer en la rutina y el pesimismo.</p> <p>La comunidad académica y administrativa es un ente dinámico y en maduración.</p> <p>Logros alcanzados en los procesos de autoevaluación dirigidos al mejoramiento continuo y proyección de conformidad con las tendencias académico administrativa que exige la sociedad .</p> <p>Esfuerzos por lograr un aprovechamiento de los recursos económicos a pesar de la falta de gobernabilidad producto de la ausencia organizacional y estatutaria.</p>	<p>Desarrollo organizacional No aprovechar el recurso humano A pesar de que en las instancias formales hay representantes de profesores y estudiantes, el grueso de estos grupos manifiestan no haber estado al tanto de las políticas que se discuten o de los cambios que se proponen.</p> <p>Al no fluir la comunicación se generan tensiones innecesarias que causan ansiedad entre profesores y estudiantes.</p> <p>De no ampliar los esquemas de participación y discusión, no traerá un cambio en la estructura de toma de decisiones .</p> <p>Incertidumbre frente a la financiación estatal: la política pública tiende a privilegiar la oferta privada y existe un interés recurrente en modificar la ley 30. El financiamiento sujeto al mejoramiento del desempeño institucional frente a metas e indicadores crea inestabilidad y aumenta el riesgo para la toma de decisiones de largo plazo. El estereotipo generalizado entre los usuarios de que los productos de una universidad pública deben ser gratuitos o de bajo costo les lleva a considerar que ésta debe subsidiar obligatoriamente la gestión de los proyectos y/o servicios que presta</p>

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<p>Formación e Investigación.</p> <p>Baja capacidad de investigación de impacto a nivel nacional.</p> <p>Estructuras curriculares y administrativas rígidas, desactualizadas y desarticuladas.</p> <p>Insuficiente profesores de Planta</p> <p>Desactualización en recursos y metodologías para la enseñanza, preparación para la internacionalización, etc.</p> <p>Debilidad de algunas unidades académicas en los procesos de autoevaluación y Acreditación</p>	<p>Formación e Investigación.</p> <p>Creciente inversión pública y privada para llevar a cabo proyectos de investigación, desarrollo e innovación, que promuevan el emprendimiento.</p> <p>Posibilidad de homologación de programas y doble titulación.</p> <p>En el proceso de integración latinoamericano se abren oportunidades para que nuestra nación aproveche la construcción de centros de excelencia de ciencia, tecnología y creatividad en los diferentes sectores y áreas del conocimiento.</p> <p>Crecientes tendencias de integración y de cooperación nacional e internacional de las comunidades científicas.</p>	<p>Formación e investigación.</p> <p>Estabilidad y permanencia del cuerpo profesoral</p> <p>Se fortalece significativamente el arte y la cultura con la incorporación de la facultad de artes.</p> <p>La implementación de la práctica académica en los programas de artes permite complementar su formación profesional.</p> <p>Avance en procesos académico administrativos sistematizados que facilitan el funcionamiento académico de los proyectos curriculares.</p>	<p>Formación e Investigación.</p> <p>La política del país sobre Ciencia y Tecnología busca privilegiar una organización y financiamiento que articule e integre alianzas entre los diversos sectores académicos y productivos, que repercute en lo financiero y en la gestión de la tecnología y del conocimiento en la Universidad.</p> <p>La situación de desequilibrio del conflicto armado presente en la sociedad colombiana actual exige que la universidad asuma un compromiso para aportar soluciones a los problemas que lo origina y un tratamiento evite la replica de prácticas internas de intolerancia política e ideológica.</p> <p>Baja calidad de los bachilleres en la Ciudad Región de Bogotá y del país</p>

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<p>Gestión de recursos humanos y financieros:</p> <p>Muy poca capacidad para generación de ingresos por beneficios institucionales</p> <p>Insuficientes recursos financieros para inversión.</p> <p>Posible jubilación a muy corto plazo (2007 - 2009) de un número importante de profesores sin un programa concreto de relevo generacional</p> <p>Pasivo pensional, el compromiso del gobierno y su repercusión estructural en la Universidad.</p> <p>Poca transparencia en la elección y provisión de cargos</p> <p>Salarios bajos de vinculación del cuerpo profesoral.</p> <p>Falta de capacitación a empleados no docentes con miras al desarrollo de competencias laborales</p>	<p>Gestión de recursos humanos y financieros.</p> <p>Si la Universidad estimula la creación y aprovechamiento de capital intelectual podrá convertirse en un ente activo de desarrollo e innovación social y cultural</p> <p>Demanda de recursos humanos calificados en I+D+i, que estén en capacidad de abordar y enfrentar nuevos problemas y buscar soluciones creativas e inteligentes.</p> <p>En la sociedad del conocimiento, este es el activo fundamental para el desarrollo de la economía y la satisfacción del ser humano.</p>	<p>Gestión de recursos humanos y financieros.</p> <p>Financiación estatal distrital y nacional básica.</p> <p>Mejores condiciones salariales en otras instituciones del país y del extranjero para científicos y profesionales altamente calificados.</p>	<p>Gestión de recursos humanos y financieros.</p> <p>Los criterios para la financiación se sustentan en metas e indicadores no claros ni equitativos entre la cobertura y la investigación lo que crea incertidumbre en las decisiones sobre la planeación académica.</p> <p>Alta dependencia de fuentes de financiamiento estatales e insuficiente capacidad de gestión para acceder a recursos financieros de otras fuentes</p> <p>Niveles de remuneración del personal docente y administrativo no competitivos con relación al medio.</p>

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<p>Cobertura:</p> <p>Débil oferta de posgrados</p> <p>Incipiente incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación –TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje y de gestión.</p> <p>Poca innovación en la oferta académica actual y pocas e insuficientes propuestas en nuevas áreas de conocimiento y ofertas inter y multidisciplinarias (biotecnología, medio ambiente, gestión de la tecnología).</p>	<p>Cobertura:</p> <p>Demanda creciente y oportunidades de metodologías diferentes o complementarias a la presencial.</p> <p>Reconocimiento del papel de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para incrementar los aprendizajes.</p> <p>Creciente dotación de infraestructura necesaria para recibir formación a través de modalidades no presenciales.</p> <p>Existencia de personal capacitado en el campo estratégico de la educación y en el dominio de las TICs, de modo que se pueden conformar equipos interdisciplinarios para generar propuestas de ampliación de cobertura virtual.</p>	<p>Cobertura.</p> <p>Amplio cobertura y de participación en programas de educación permanente en las artes y espacios de divulgación de productos artísticos para la ciudad.</p> <p>Oferta académica en varias áreas del conocimiento, de calidad, pertinencia y amplia cobertura en Bogotá - Ciudad Región.</p> <p>Estudiantes que sobresalen por sus exámenes de estado a nivel nacional.</p> <p>Estudiantes que provienen de estratos socioeconómicos 1,2 3 en su mayoría.</p> <p>Estudiantes que sobresalen significativamente en los exámenes de estado ECAES</p> <p>Cuerpo profesoral con buen compromiso en su nivel de formación adecuado, con alguna capacidad de articulación a redes científicas.</p> <p>Ingreso de docentes y estudiantes a la Universidad mediante méritos.</p> <p>Cuenta con programas históricamente reconocidos, ratificados en la acreditación de alta calidad.</p>	<p>Cobertura.</p> <p>Incipiente uso de las tecnologías de la información y la comunicación para ofrecer programas a un alto índice de la población y garantizar la ampliación de la cobertura a través de modalidades de trabajo no presenciales.</p> <p>Pérdida de credibilidad en cuanto a su compromiso con los sectores menos favorecidos de la población por su incapacidad de ampliar la oferta y la cobertura.</p> <p>Pérdida de credibilidad en cuanto a la formación de ingenieros con capacidades para aplicar las nuevas tecnologías en el mejoramiento de la cobertura</p>

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<p>Articulación.</p> <p>Dificultad para ofrecer respuestas articuladas a las demandas del medio externo que permitan conseguir mayor apoyo hacia la Institución,</p> <p>Falta de una articulación entre unidades académicas y dependencias administrativas</p>	<p>Articulación.</p> <p>Existencia de egresados destacados en el medio.</p> <p>Articular los varios niveles de oferta desde la estructuración de los ciclos propedéuticos que integren la Educación Superior con la media técnica y la tecnológica, la profesional y de posgrado, y el papel de la Universidad como ente educativo con capacidad de conectar los diferentes niveles.</p> <p>Creciente demanda de saberes y conocimientos, de servicios especializados por parte de organizaciones nacionales e internacionales.</p> <p>Demanda de mayores desarrollos en procesos culturales en el contexto regional, nacional y global.</p> <p>Importancia de fortalecer la gestión de los entes territoriales y las empresas del Estado.</p> <p>Entorno político y social favorable a las relaciones entre Universidad - organizaciones - Estado.</p> <p>El papel de la Universidad en la conformación de alianzas estratégicas y procesos de cooperación interinstitucionales que permita el aunar esfuerzos, el compartir riesgos, para la solución problemas similares.</p>	<p>Articulación</p> <p>Posicionamiento a nivel local, regional y nacional.</p> <p>Ser la Universidad pública del Distrito Capital.</p> <p>Desarrollo de campos estratégicos pertinentes para la solución de los problemas más sentidos de la Ciudad Región y el país.</p> <p>Existencia de grupos de investigación con propuestas para las diferentes necesidades del contexto.</p> <p>Amplia experiencia en el desarrollo de la extensión universitaria.</p>	<p>Articulación.</p> <p>La política del Estado tiende a fomentar y privilegiar la oferta privada sobre la financiación estatal</p> <p>Pocas posibilidades de empleo o de generación de empresa para los egresados</p> <p>El monopolio que han mantenido las universidades se basa en el control de sistemas de acreditación, grados, títulos y reconocimiento académicos, pero que se ve amenazado por el avance de las alianzas, las fusiones, y otros procesos corporativos que empiezan a hacer de las universidades, sus subordinados cuando el interés económico se prioriza por encima del interés social en el acceso y la calidad de la educación.</p> <p>La creación descontrolada de instituciones educativas conformadas con el único interés de recibir un lucro, al ofrecer títulos en programas académicos, que no cumplen con las regulaciones educativas que otras instituciones tradicionalmente constituidas sí incorporan en sus estatutos.</p> <p>Las nuevas tendencias en el mundo empresarial que propician la creación de instituciones orientadas a formar el capital humano que privilegian el estudio en el lugar de trabajo plantean nuevos perfiles profesionales y demandas de ocupación como un resultado de la flexibilidad laboral, que exigen mayor velocidad y capacidad de respuesta efectiva por parte de la Universidad.</p>



Glosario

El Plan Estratégico de Desarrollo se organiza en una estructura conformada por políticas, estrategias y acciones sustentadas en programas, y proyectos, los cuales se cumplirán a través de metas trianuales que deben ser evaluadas con base en indicadores de cumplimiento.

En el presente anexo se precisan algunos de los conceptos básicos para esta estructuración.

Análisis prospectivo. Permite señalar las acciones para alcanzar un futuro deseado. El posicionamiento y liderazgo de la Universidad deberá ser plenamente reconocido mediante la generación de procesos de transformación interna que le permitan posicionar sus funciones universitarias de calidad, en la docencia, la investigación, la creación, la proyección social, la gestión y en general en todas las funciones universitarias que incorpora para el cumplimiento de misión institucional. Según este análisis la Universidad Distrital hacia el año 2016 será una institución que logrará su reconocimiento y posicionamiento como motor de desarrollo y actor fundamental, gracias a su internacionalización y proyección social. La formación integral recibida por sus estudiantes, orientada al desarrollo de competencias, conocimientos, habilidades y valores les permitirá ser competitivos y abiertos al cambio. En consecuencia, sus egresados serán reconocidos por su alto perfil formativo profesional y por cualidades derivadas de valores adquiridos y desarrollados durante su

vida universitaria tales como: respeto, responsabilidad, honestidad, actitud crítica, compromiso social, autodeterminación, valores éticos e identidad cultural.

Plan Estratégico de Desarrollo.

Es el conjunto de acciones debidamente organizadas en políticas, estrategias, objetivos, programas, y proyectos que permiten cumplir en el horizonte del 2016 con los objetivos y propósitos institucionales consagradas en sus normas estatutarias y su Proyecto Universitario Institucional. Los proyectos se materializan y ejecutan en unidades académicas administrativas que definen las metas trianuales, los indicadores de desarrollo y avance del plan y son las responsables directas de su ejecución y sus presupuestos.

Planes de Acción trianuales.

Para efectos de operacionalizar en el tiempo el plan estratégico de desarrollo se adopta el criterio de plan de acción trianual como la unidad temporal básica para su ejecución. Los tres momentos de ejecución corresponden en una primera instancia de implementación y puesta en ejecución; un segundo tiempo de redireccionamiento y un tiempo final complementario de mayor duración que los anteriores de evaluación y formulación del nuevo plan. Los planes trianuales reflejan una visión de planificación de largo plazo y son vinculantes y referentes obligados para los planes de gobierno de quienes dirijan la Universidad. Los planes consagran metas de eje-

cución y cumplimiento de lo programado que sirven de referencia para las acciones del periodo siguiente.

Campos estratégicos.

Son referentes para la orientación del desarrollo institucional en cuanto configuran los ejes estructurantes y articuladores de la acción universitaria en su conjunto. Surgen de la valoración de las condiciones internas derivadas de las fortalezas académicas desde el conjunto de las acciones misionales de la universidad: docencia, investigación y extensión y son comunes a las Facultades, Proyectos Curriculares, Institutos y Centro de investigación. Así mismo, se derivan de las condiciones externas estrechamente relacionadas con las necesidades sociales que conforman objetos de estudios interdisciplinarios. Estas, a su vez, se originan entre otros de los problemas de la vida cotidiana, los nuevos desarrollos teóricos y/o tecnológicos del conocimiento y las políticas públicas que demanden la acción universitaria.

Asuntos estratégicos:

surgen de los elementos incluidos en el escenario apuesta. Son los propósitos generales que se espera lograr mediante la ejecución del Plan de Desarrollo

Variables: Opciones de futuro que permiten construir el escenario apuesta,

Políticas: Son lineamientos que guían la formulación de programas.

Deben desarrollar y brindar las condiciones institucionales para incidir de manera positiva y sistemática en el desarrollo institucional en los próximos 10 años. Las estrategias, los objetivos, los programas, los proyectos, proyectos, las metas, los indicadores, los responsables y el presupuesto conforman de manera integral una política.

Estrategias. Son las líneas generales de acción orientadas al logro de los asuntos estratégicos.

Programas. Son el conjunto de proyectos agrupados que permiten el cumplimiento de las políticas.

Proyecto. Está conformado por el conjunto de actividades a realizar en un tiempo determinado y orientadas hacia el logro de los objetivos de desarrollo institucional que los sustentan. Por las particularidades de la Universidad, los proyectos son de diferente naturaleza y deben orientarse al cumplimiento de lo señalado en las políticas y programas

Meta. Es un propósito medible a través del cual se logra un objetivo. La cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado permite medir la eficacia en el cumplimiento de un programa. Las metas se deben establecer

en cuanto a productos específicos esperados con la ejecución de los proyectos.

Indicador. Para los propósitos del Plan un indicador es un punto de referencia que permite observar y medir el avance en el logro de un resultado esperado. En general, los indicadores sirven como instrumento para el redireccionamiento de la gestión. De ahí que sea necesario identificar una línea de base y establecer aquel que se espera lograr (meta) en los periodos trianuales de ejecución del plan o los tiempos previstos para la ejecución de un determinado proyecto

Impreso en Bogotá, Colombia

Grupo Editorial Gaia